

MEMORIA DE PROGRAMACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

I. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación: Graduado en Historia por la Universidad de Girona

*1.2. Universidad solicitante: Universidad de Girona (Universidad pública)
Centro responsable de las enseñanzas: Facultad de Letras*

1.3. Tipo de enseñanza: Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo acceso ofrecidas: 60

1.5. Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo y requisitos de matriculación

1.5.1. Número de créditos del título: 240 ECTS

1.5.2. Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo

Según las normas de permanencia vigentes, sólo en primer curso existe un número mínimo de créditos que deben superarse, siendo de 12 créditos ECTS, entre todas las convocatorias de los dos semestres, sin que computen en este número créditos convalidados, adaptados o de reconocimiento. Así pues, aunque en general los alumnos(*) cursan 60 créditos por curso, las normas de permanencia son lo suficientemente flexibles para que el estudiante disponga de una gran libertad personal para decidir el ritmo de su matrícula y el progreso en sus estudios. En este momento se está elaborando una nueva normativa de permanencia que atenderá con mayor precisión a las necesidades de los estudiantes que compatibilicen estudio y trabajo o a estudiantes que requieran adaptaciones específicas en función de su situación personal.

1.5.3. Normas de permanencia

Las actuales normas de permanencia fueron aprobadas por el Consejo Social de la Universidad en la sesión 2/00, de 28 de febrero de 2000. Pueden consultarse íntegramente en la página web que se indica a continuación: <http://www.udg.edu/Default.aspx?tabid=3122>.

Los puntos más relevantes en el caso que nos ocupa son:

- En el preámbulo, se declara la voluntad de “orientar a los estudiantes con dificultades para facilitarles la integración en la comunidad universitaria y el éxito en los estudios” y se declara igualmente “el interés de la Universidad para establecer unas condiciones académicas que permitan el acceso a la Universidad de las personas que por motivos laborales u otras causas necesiten ritmos de progreso personalizados”
- En el articulado, establecen el número mínimo de créditos a superar ya comentado en el artículo 3.2. Al mismo tiempo, los artículos 6 y 7 dan facilidades para anular la matrícula o modificarla en el segundo semestre de cada curso, en ambos casos para facilitar la libre articulación del currículum por parte del estudiante.

El tecto completo es el siguiente:

I. Normas de permanencia:

Las normas de permanencia que se aplicarán en el Grado en Historia son las mismas que regularán los demás estudios de grado de la Facultad de Letras de la Universidad de Girona.

Las normas que están actualmente en vigor, aprobadas por el Consell Social de la Universidad de Girona en la sesión 2/00 de 28 de febrero de 2000, hacen referencia a los estudios de licenciatura que se extinguirán con la implantación paulatina de los nuevos grados, y son las siguientes:

I. Preámbulo

El principal objetivo docente de toda universidad es sobresalir en la calidad de la docencia y conseguir que acabe el mayor número de alumnos posible y con la máxima capacitación.

Es un derecho de todo ciudadano que esté capacitado para poder cursar estudios universitarios. Por otra parte, los recursos destinados a las universidades públicas son limitados y están financiados por la sociedad, de modo que el estudiante de la universidad pública tendría que rendir cuentas con un aprovechamiento académico de la inversión efectuada.

El fracaso académico en la población universitaria es uno de los problemas que afecta y al mismo tiempo preocupa más la UdG y una de las variables que inciden en este tema es la normativa de permanencia.

En estos momentos, el abandono de los estudios, ya sea para cuestiones personales o por agotamiento de convocatorias, se produce cuando el estudiante ha invertido un número excesivo de años en el estudio. Una normativa de permanencia tiene que ser capaz de prever esta situación para reducir el impacto personal y social en los casos en que los alumnos no demuestren bastante capacitación.

A la vez, uno de los problemas más candentes en el primer curso, y en algunos casos también en el segundo, es la masificación de alumnos sin bastante motivación, cosa que incide negativamente en el rendimiento general de los alumnos más vocacionales e impide que los recursos se destinen a este último grupo de alumnos. La falta de estímulos para realizar el esfuerzo necesario por superar el primer curso lleva a su eternización. El análisis de la normativa vigente hace patente la necesidad de proponer un articulado nuevo que se fundamenta en los criterios siguientes:

1. La obligación que tiene la universidad de velar por la utilización racional de los recursos que la sociedad le destina.
2. La responsabilidad de garantizar un nivel adecuado de calificación de los titulados de la UdG.
3. La voluntad de orientar a los estudiantes con dificultades facilitándoles la integración en la comunidad universitaria y el éxito en los estudios.
4. El interés de la universidad por establecer unas condiciones académicas que permitan el acceso a la universidad de las personas que por motivos laborales u otras causas necesitan ritmos de progreso personalizados.
5. La exigencia de disponer de unas normas claras y unívocas que no permitan ambigüedades en la interpretación y la aplicación.

En conjunto, el articulado de las Normas de permanencia y progresión en los estudios responde a los criterios establecidos en su diseño de la manera siguiente:

- Ofrecen a los estudiantes la libertad personal de decidir el ritmo de matrícula y progreso en sus estudios y, al mismo tiempo, ejercen una función tutorial, ya que llaman la atención del estudiante sobre las dificultades que encuentra en el currículum académico (criterios 2, 3 y 4).
- Permiten un mayor aprovechamiento de los recursos destinados a la docencia, porque cada curso los estudiantes tienen que formalizar la matrícula de forma responsable y reflexiva para que puedan obtener unos rendimientos proporcionales a su decisión. Eso tiene que permitir a la universidad obtener mejores rendimientos académicos y progresar en la calidad de la docencia (criterios 1 y 2).

Es propósito de esta universidad garantizar, de entrada, la incorporación a todos los alumnos que quieran y puedan estudiar en la UdG y asegurar una

progresión efectiva de los estudiantes para alcanzar la titulación en un tiempo razonable.

2. *Ámbito de aplicación*

Esta normativa tiene como finalidad establecer las normas de permanencia y regular la progresión en los estudios de los estudiantes de la Universidad de Girona. Se aplica a todos los estudiantes matriculados en enseñanzas oficiales de primer ciclo, de primero y segundo ciclo, y de segundo ciclo. También se aplicará a los estudiantes de enseñanzas conducentes a títulos propios que presenten una duración o configuración cíclica similar a las anteriores.

3. *Estudiantes que se matriculan por primera vez de un estudio de la UdG*

3.1. Los estudiantes que se matriculan por primera vez en el primer curso de un estudio de 1^{er} ciclo, de 1º y 2º ciclo o de 2º ciclo de la UdG sólo se podrán matricular de asignaturas correspondientes a los dos primeros semestres.

3.2. Los estudiantes de primer año académico tendrán que aprobar, entre todas las convocatorias de los dos semestres, materias con un valor total mínimo de 12 créditos. En caso contrario, el estudiante no podrá continuar en la UdG (no computan los créditos convalidados o adaptados, ni el reconocimiento de créditos).

3.3. Cuando, de acuerdo con esta normativa, un estudiante tenga que dejar los estudios que ha iniciado, podrá volver a realizar la preinscripción a cualquiera de los estudios de la UdG, incluyendo por una sola vez los que había cursado los cursos anteriores. Tendrá que aprobar 12 créditos sin contar los que pueda tener aprobados del curso anterior.

3.4. Las mismas reglas del punto 2 de este apartado se aplicarán a los estudiantes que hayan accedido en la universidad a través de la prueba de mayores de 25 años. Estos estudiantes no se podrán acoger al punto 3 porque la normativa específica no lo permite. Si en el curso académico siguiente quieren proseguir los mismos estudios que habían iniciado, necesitarán la autorización previa del rector.

4. *Condiciones de matrícula*

4.1. El número máximo anual de créditos a los que un alumno se puede matricular se establece en 90. No se tienen en cuenta, a efectos de esta norma, los créditos obtenidos por convalidación, adaptación o reconocimiento de créditos.

4.2. El número de convocatorias por asignatura y año académico de que dispondrá al estudiante será de dos. Las fechas de las convocatorias las fijará la Junta de Gobierno.

4.3. Los estudiantes a quien, al acabar los estudios, queden asignaturas matriculadas anteriormente por un valor máximo de 27 créditos, aparte del proyecto de fin de carrera, podrán solicitar convocatoria extraordinaria de todas o parte de las asignaturas que le queden para acabar la carrera.

4.4. La anulación de convocatoria no requiere ningún trámite administrativo y se aplica de forma automática si el alumno no se presenta al examen (se entiende que no entra en el aula de examen). El no presentado, por lo tanto, no hace correr convocatoria.

4.5. Los estudiantes que por dos cursos académicos consecutivos no consigan superar el 50% de los créditos matriculados (no computan los créditos convalidados o adaptados ni el reconocimiento de créditos), el curso siguiente podrán matricularse hasta el número mínimo de créditos previsto para pedir beca, incluyendo necesariamente los créditos matriculados anteriormente y no superados. En este caso no se aplica el coeficiente multiplicativo previsto al punto 5.2. (Para el estudiante que se matricula de una sola asignatura, el número de créditos exigido será el total de la asignatura.)

5. Progresión en los estudios

A efectos de facilitar la progresión adecuada en los estudios, se establecen las condiciones siguientes:

5.1. El estudiante que tenga asignaturas pendientes de semestres anteriores se tendrá que matricular de las asignaturas troncales y obligatorias no superadas antes de poder matricularse en nuevas asignaturas.

5.2. Cuando el estudiante se matricule en 5ª o 7ª convocatoria de una asignatura, el número de créditos de la asignatura se multiplicará por tres y por cinco, respectivamente. Este coeficiente multiplicativo únicamente tiene el efecto académico de determinar el número de créditos de que se matricula el estudiante (un máximo de 90 según el punto 1 del apartado 3).

5.3. En los estudios de primero y segundo ciclo, pueden acceder al segundo ciclo los estudiantes que no tengan pendientes más de 30 créditos troncales y obligatorios de primer ciclo del plan de estudios, sin aplicar en el recuento el coeficiente multiplicativo de las asignaturas que se repiten por 3ª y 4ª vez.

6. Anulación de matrícula

6.1. La anulación de matrícula se refiere a todas las asignaturas en las que el estudiante se ha matriculado en un año académico. Los estudiantes de primer año académico que quieran reanudar los estudios tendrán que volver a obtener plaza por preinscripción.

6.2. La anulación de matrícula no requiere ningún tipo de justificación y se podrá pedir en la Secretaría Académica del centro docente en las fechas que

establezca el calendario académico (la anulación no tiene efectos económicos y no comporta devolver el precio de la matrícula).

6.3. Con respecto a la permanencia, la concesión de la anulación tendrá la misma consideración que si el estudiante no se ha matriculado.

7. Modificación de matrícula del 2º semestre

La ampliación o reducción de matrícula, a menos que sea consecuencia de convalidaciones o adaptaciones, no puede ser superior a 18 créditos y sólo será posible en un solo acto administrativo en el periodo de modificación de matrícula que establezca el calendario administrativo para el 2º semestre.

8. Cambios de asignaturas

No se autorizará el cambio de asignaturas excepto que se produzcan cambios en la planificación horaria que lo hagan necesario.

9. Traslado de estudiantes procedentes de otras universidades

Estas Normas de permanencia se aplicarán también a los estudiantes que quieran continuar en la UdG, por traslado o por preinscripción, los mismos estudios iniciados en otras universidades. Se tendrá en cuenta su situación académica en la universidad de origen a efectos de aplicar los criterios que establece esta normativa.

10. Recursos

10.1. Se podrá interponer recurso ordinario delante del rector de la UdG contra las resoluciones que se dicten en aplicación de esta normativa.

10.2. Las resoluciones del rector agotan la vía administrativa y son impugnables ante la jurisdicción contenciosa administrativa.

Disposiciones adicionales

1. Las titulaciones en las cuales se aplique un sistema de evaluación global podrán tener normas de permanencia específicas que tendrán que ser informadas por la Junta de Gobierno y aprobadas por el Consejo Social.

2. Una vez transcurridos tres años desde la entrada en vigor de estas normas, serán evaluadas según el rendimiento académico de los estudiantes, los resultados docentes y el sistema de financiación que se establezca para las universidades. La encargada de evaluar estas normas será la Comisión de Docencia.

Disposición final única. Entrada en vigor

Estas Normas de permanencia entrarán en vigor en el año académico 2000-2001 y derogan las Normas de permanencia anteriores, de 13 de marzo de 1995.

1.6. Resto de información necesario para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la norma vigente¹

1.6.1. Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

1.6.2. Professions per a les quals capacita una vegada obtingut el títol:

- 1) Enseñanza de la Historia
- 2) Excavaciones y estudios arqueológicos
- 3) Archivos y bibliotecas
- 4) Investigación histórica
- 5) Gestión del patrimonio histórico y cultural
- 6) Documentalista
- 7) Administraciones públicas
- 8) Colaboración en medios de comunicación
- 9) Asesor cultural
- 10) Gestión de proyectos internacionales
- 11) Gestión de recursos humanos

1.6.3. Llengua/es utilitzada/-es al llarg del procés formatiu:

Las lenguas utilizadas serán el catalán y el castellano. Se programarán actividades en otras lenguas, preferentemente en inglés para asegurar que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje especificados en esta lengua.

La comprensión y escritura de textos en otras lenguas extranjeras y preferentemente en inglés, juntamente con su uso oral, es un proceso competencial que ha de tender a la comunicación en diferentes formatos y contextos con el conjunto de la comunidad académica y la sociedad en general en estas lenguas. Este proceso de adquisición competencial se realizará de forma progresiva dentro de los diversos estudios de grado que se impartirán en la Facultad de Letras.

Los diferentes módulos y asignaturas del grado de Historia incluyen bibliografía en lengua inglesa, la lectura competente de la cual será siempre evaluada, y progresivamente irán incorporando intervenciones orales por parte de los docentes, internos o externos.

Para los estudiantes que no tengan un nivel suficiente de lenguas extranjeras y especialmente de inglés, se prevé que puedan subsanar sus carencias idiomáticas en el marco de los cursos ofrecidos por el Servicio de Lengua Modernas de la Universidad de Girona. Esta institución, de calidad contrastada, cuenta con una larga trayectoria profesional y ofrece a la comunidad universitaria cursos de inglés a precio público. En los últimos años se ha ofrecido desde este servicio una asignatura

¹ RD 1044/2003 de 1 de agosto (BOE 218, de 11 de septiembre de 2003) y Orden ECI/2514/2007 de 13 de agosto (BOE 200, de 21 de agosto de 2007).

optativa de lengua inglesa especialmente concebida para los Estudios de Humanidades, que ha dado unos resultados satisfactorios y ha contado con una recepción notable por parte de los estudiantes. Al mismo tiempo, se fomentarán los convenios Erasmus para el intercambio de alumnos en toda Europa

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título, argumentando su interés académico, científico o profesional

Los estudios en Historia en Girona tienen un alto interés académico, que se fundamenta en su fértil trayectoria (unida indisolublemente a los propios inicios de la Universidad de Girona), a los buenos resultados obtenidos en la evaluación de estos estudios en el 2001 y a las mejoras introducidas desde entonces.

Los estudios en Historia gozan, tanto en el conjunto de Europa como en Cataluña y España, de una larga tradición, que hace que actualmente estén implantados en la gran mayoría de universidades. En Cataluña, la actual licenciatura en Historia se realiza en la Universidad de Girona, en la Universidad Autónoma de Barcelona, en la Universidad de Barcelona, en la Universidad Rovira i Virgili, y en la Universidad de Lleida. En todo el Estado español son treinta y cinco las universidades que ofrecen estos estudios, se encuentran entre ellas las universidades situadas en los primeros lugares por su calidad. Así, la carrera de Historia se puede cursar en la Universidad Autónoma de Madrid, en la Universidad Complutense, en Alcalá de Henares, en la Universidad del País Vasco o en la Universidad Pública de Navarra. En Europa hemos tomado como universidades de referencia en Historia a Cambridge, Tolouse II-le Mirail, Pisa, Bolonia y Florencia. En la Comunidad Europea, en el Estado español, y en Cataluña se realizan un gran número de doctorados y másteres específicos de Historia.

Los estudios en Historia se realizan en Girona desde el curso 1969-1970, si bien durante el período indicado había que completar el segundo ciclo en la Universidad Autónoma de Barcelona. Por lo tanto, los estudios de la Licenciatura en Historia se inician en la que podíamos denominar etapa moderna de los estudios de la Universidad de Girona. En aquel curso empezó a existir la sección delegada de la Facultad de Letras de la Universidad Autónoma. Estaba situada en el antiguo edificio de la Casa de Misericordia, en la plaza del Hospital, propiedad de la Diputación de Girona; un edificio que había sido restaurado como Casa de Cultura, y que albergaba también la Biblioteca Provincial y el Archivo de Protocolos Notariales. Fue una sede suficiente para aquellos años iniciales de los estudios en Historia. En 1972 la sección se convirtió en el Colegio Universitario de Girona. El historiador Joan Reglà aceptó ser el director para asegurarle su continuidad. Le sucedieron Jordi Nadal, Joan Miró y Josep M. Nadal.

Los estudios en Historia, junto a los de Filología Catalana, fueron los primeros que se pudieron cursar enteramente en Girona, a partir del curso 1988-89. En ese mismo año académico se creó el Intituto de Lengua y Cultura Catalanas, con una sección de Historia, la sección “Jaume Vicens Vives”, en que hasta fecha reciente desarrollaba su labor el “Centro de Investigación de Historia Rural”.

En 1989 el Colegio Universitario pasó a ser Estudio General de Girona, en él se agrupaban los estudios en Letras y de Ciencias. Josep M. Nadal fue su director. Junto a los estudios en Historia y Filología Catalana figuraban también los de Geografía, Historia del Arte, Filología Española y Filosofía. Finalmente, el 12 de diciembre de 1991 el Parlament de Catalunya aprobó la Ley de Creación de la Universidad de Girona. El Estudio de Letras pasó a ser la Facultad de Letras; y los estudios en Historia pasaron a formar parte del Departamento de Geografía, Historia e Historia

del Arte, uno de los dos grandes departamentos de la recién creada Facultad de Letras.

Esta presencia primigenia se produce, entre otros motivos, por el interés y cuidado que siempre se ha puesto en Girona en el cultivo de la Historia, y también por ser la ciudad de origen de historiadores de renombre, como Jaume Vicens Vives, Santiago Sobrequés y Joan Reglà. Según la evaluación de los estudios en Historia, del año 2001, esta presencia ha contribuido, también, a la evolución socioeconómica de la ciudad y su entorno. Una ciudad que es capital comarcal y provincial, en un entorno dinámico y avanzado, ha supuesto siempre un estímulo positivo para la existencia y calidad de la titulación de Historia. La misma evaluación, efectuada en el año 2001, especificaba con mucha claridad cuáles eran los puntos fuertes de los estudios en Historia, al tiempo que señalaba las mejoras que era necesario introducir -muchas de ellas se han ido implementando desde entonces.

Los puntos fuertes más destacados eran:

1. El estudio de Historia es de los más antiguos de Girona y ha sido esencial para la existencia, actual, de la Universidad de Girona.
2. Son importantes algunos de los elementos estratégicos, como la cantidad de institutos y cátedras dedicadas a la investigación, financiados en parte por la propia Universidad, y con una producción científica estimable.
3. La ciudad de Girona es una población con un largo pasado, y dispone, por ello, de ricos depósitos documentales y bibliográficos, lo que favorece su implicación social en el entorno.
4. El estudio de Historia interesa a los estudiantes, y la disminución, en los dos últimos cursos, no es preocupante.
5. En los últimos años académicos la mayor parte de los estudiantes (88,4%) que inician estudios en Historia lo hacen por vocación.
6. El grado de satisfacción de los estudiantes de la carrera de Historia es muy elevado.
7. El nuevo plan de 1998 tiene ventajas mucho más destacables que el de 1993: duración de cinco años con 60 créditos por año y asignaturas bastante homogeneizadas. Esta estructura permite una formación general con una módica especialización y puede mejorar el rendimiento de los estudiantes.
8. La configuración del nuevo plan de 1998 ha mejorado sustancialmente la consecución de metas y objetivos del currículum puesto que ha racionalizado la distribución de créditos, con una carga docente mejor repartida y con la posibilidad de ampliar ciertos contenidos.
9. El calendario de clases y exámenes está planificado con mucha antelación y bien homogeneizado.
10. El plan permite el desarrollo flexible de clases prácticas. En la estructura del plan se contempla una amplia oferta de créditos prácticos.
11. La existencia de un solo grupo de estudiantes, y en general de un número limitado de profesores/as y de alumnos/as permite una tutorización directa y constante, y una gran proximidad entre ambos grupos. Al tratarse de una comunidad universitaria de pequeñas dimensiones, la comunicación entre los diferentes miembros que la forman, así como con los órganos institucionales es, ciertamente, mucho más fácil.

12. Alto nivel académico (cerca del 70%). Un 76% de los graduados están ocupados en el plazo de los dos años siguientes a la finalización de los estudios.
13. Se utilizan algunos elementos tecnológicos actualizados, como transparencias.
14. Satisfacción en cuanto a los mecanismos de revisión de exámenes, debido al cuidado con que realiza las revisiones el profesorado, que es suficientemente receptivo a las peticiones.
15. El horario de tutorías se expone en un lugar visible.
16. Estudiantes y alumnos/as se muestran muy satisfechos del servicio que les ofrecen los miembros del PAS, tanto de conserjería como de la secretaría académica.
17. La atención que se da a los/las alumnos/as para que puedan tomar la decisión de acceder o no a la UdG, es de calidad y suficiente, y también se cuida para que puedan hacerlo, con facilidad, en el momento de su entrada en la Facultad.
18. La UdG hace posible, a través de encuestas, que los y las estudiantes puedan manifestar su opinión sobre asignaturas y profesores/as, y que esta opinión sea hecha pública.
19. El estudio de Historia es de los que tienen la plantilla profesoral más estable y consolidada, con una media de edad joven.
20. Los/las profesores/as tienen un grado de dedicación elevado al estudio y a los/las estudiantes. El deseo de enseñanza de calidad se cumple en torno a los 21 créditos.
21. Participan activamente en la gestión de la Facultad y la UdG. Imparten las asignaturas con su programa y el índice de absentismo es muy bajo y siempre justificado.
22. El entorno de la Facultad de Letras, con el casco antiguo y monumental de Girona, en un edificio de interés histórico y artístico, al lado de su muralla medieval, es privilegiado.
23. La Facultad es nueva, las instalaciones agradables y el equipamiento aceptable.
24. En una facultad pequeña los servicios son muy próximos (Decanato, Secretaría Académica) y goza de la proximidad de servicios de la Universidad (SIGTE, Cartoteca) y de los servicios generales de la UdG situados en el edificio de Les Àligues.
25. Enorme calidad de los laboratorios.
26. Magnífica sala de cartoteca. Buen funcionamiento de la biblioteca.
27. Las relaciones con el entorno sociocultural inmediato se cumplen satisfactoriamente.
28. Gran dinamismo. Los/las profesores/as de Historia están presentes de forma regular en seminarios, congresos y coloquios internacionales donde presentan ponencias y comunicaciones.
29. Publicación de libros y artículos de calidad en revistas especializadas.
30. Proyectos financiados por parte de instituciones públicas como CICYT y DGES a nivel estatal o la DGR a nivel catalán o la Unión Europea. Obtención de tramos de investigación.

31. Doble articulación organizativa a nivel de investigación: departamento y dos institutos de investigación de la Universidad apoyados tanto en infraestructuras como económicamente desde la propia Universidad. Claras ventajas a nivel de optimización de recursos, así como en lo que afecta a su inserción en la sociedad más próxima.
32. La proximidad a otras áreas universitarias (Barcelona) permite participar en líneas de investigación interuniversitarias y desarrollar e incidir plenamente en convocatorias de diferentes ámbitos (autonómico, estatal e internacional).
33. Capacidad de los/las profesores/as de la sección de Historia de responder a las demandas que les dirige la sociedad y su entorno, a menudo de tipo social. Participación en equipos de investigación internacional y en la dirección de investigaciones en lugares tan distantes como Latinoamérica o el Sáhara Occidental.
34. La relativa homogeneización de la estructura de la plantilla a nivel generacional y su estructura profesional permite observar unas relaciones de colaboración e interacción.

Cabe destacar que estos puntos fuertes se mantienen en la actualidad. La ciudad de Girona continúa siendo un depósito documental extraordinariamente rico y el estudio de Historia mantiene muchas relaciones tanto con la ciudad y sus comarcas, como con el conjunto de Cataluña y España, al mismo tiempo que sostiene proyectos de investigación y colaboración con lugares tan dispares como Latinoamérica y el Sáhara. El estudio de Historia continúa siendo uno de los dos estudios que atrae cada año más estudiantes y el grado de satisfacción de los estudiantes es elevado. Se mantiene la racionalidad del Plan de Estudios y la optatividad -aunque sea menor que en las universidades más grandes- se ha mantenido como la más elevada de la Facultad. El número de alumnos/as permite un contacto estrecho entre ellos/as y el profesorado, que posibilita una autorización del aprendizaje imposible en universidades mayores. El alumnado, por otra parte, expresa periódicamente, a través de las encuestas de docencia, la opinión que le merece la enseñanza que recibe, siendo ésta valorada de forma positiva. La plantilla de profesorado se mantiene muy consolidada y participa activamente en la gestión de la Facultad y de la Universidad, y la investigación disfruta de un gran dinamismo. Las instalaciones son modernas y agradables y constituyen por ellas mismas -al situarse en un edificio histórico restaurado- un ejemplo del respeto y aprecio del pasado que no sólo es compatible con la modernidad sino que supone un valor añadido, tanto para la ciudad como para la Universidad.

Entre 2001 y 2008 se han implementado un conjunto de mejoras que han subsanado la mayoría de puntos débiles que se señalaban entonces. Así, el estudio de historia se mantiene, en general, por encima de los 40 alumnos/as por año. Se ha acentuado el nivel de coordinación entre los programas de las diferentes asignaturas, eliminando lagunas y evitando solapamientos, y, si en 2001 había poca confianza en la finalización de los programas, actualmente, la programación ha mejorado muchísimo -en gran parte a partir del uso de herramientas implementadas a nivel de la universidad, como la información que sobre cada asignatura aparece en la web de la universidad, en la aplicación “diseño de la asignatura”- y los programas se cumplen siempre. También a través del “diseño de la asignatura”, se han clarificado los criterios de evaluación y

los horarios de tutoría permiten la atención particularizada al alumnado. De igual manera, el sistema de comunicación de las notas a los y las estudiantes y de revisión de los exámenes y otras formas de evaluación ha mejorado y en estos momentos funciona perfectamente a través de Internet y de un sistema de tutorías. Si en 2001 se podía decir que las metodologías eran en general de corte tradicional, actualmente, éstas se han diversificado y, al lado de las clases magistrales, se sitúan toda clase de prácticas –cuya coordinación ha mejorado mucho a través del seguimiento que realiza el/la coordinador/a del estudio-, grupos de discusión, seminarios o planteamiento y resolución de problemas. Asimismo, todas las aulas están dotadas de ordenadores, proyectores y acceso a Internet, con lo que el alumnado puede entrar en contacto con documentación del mundo entero.

Uno de los principales problemas que detectaba el informe de 2001 era la desvinculación con el mundo profesional por la inexistencia de unas prácticas bien organizadas y coordinadas. Este problema se ha solventado en parte gracias a los planes piloto de gestión del patrimonio cultural y de comunicación cultural, implantados a nivel de facultad, y esperamos resolverlo a través de la exigencia de un Prácticum obligatorio en el nuevo Grado.

En segundo lugar, tiene un elevado interés científico, como demuestran las publicaciones científicas de su profesorado y la vitalidad del instituto de investigación del que forman parte todo el profesorado de Historia: el Instituto de Investigación Histórica (recién creado, con investigadores procedentes de la Sección Jaume Vicens Vives del Instituto de Lengua y Cultura Catalanas y del Instituto del Patrimonio Cultural). El Grado, además mantiene una estrecha conexión con algunos posgrados de la propia Universidad.

Una panorámica sobre la vitalidad científica del profesorado de Historia nos la muestra la última recopilación de trabajos científicos, que tiene en cuenta los realizados entre los años 2000 y 2008. Son los siguientes:

- 294 publicaciones en revistas
- 491 en libros
- 66 trabajos de investigación presentados, incluyendo tesis y tesinas de doctorado
- 291 contribuciones a congresos.

Todo este resultado científico ha sido posible también gracias a los siguientes inputs de investigación en los mismos años, del mismo profesorado:

- 70 acciones especiales y complementarias, entre las que figuran las ayudas del ministerio y las Ayudas para la organización de acciones movilizadoras (ARCS) de la Generalitat de Catalunya, concedidas a excavaciones arqueológicas, a distintas ediciones del Seminario de Historia Económica y Social, y a otras actividades como el *Colloquium Studium Medievale* (Besalú).
- 14 ayudas a la investigación, especialmente de movilidad, concedidas individualmente a los miembros del Instituto, o las distinciones de investigación de la Generalitat.
- 74 contratos, entre ellos los convenios con la Fundación Pública Museo del Corcho de Palafrugell, con la Asociación de Historia Rural de las comarcas de Girona o los ayuntamientos de Girona, Sant Feliu de Guíxols, Ripoll, etc.

- Participación en 11 grupos de investigación consolidados, por ejemplo el Grupo de Historia de las Sociedades Rurales, el de Arqueología Romana y Tardoantigua o Altomedieval. Biblioteca virtual.
- 3 ayudas de infraestructuras, para material bibliográfico, las tres de la Generalitat.
- 4 proyectos europeos, por ejemplo “I segni delle civiltà pre-romana nel territorio en el paesaggio. Il caso degli etruschi nel Senese”.
- 17 proyectos de investigación, por ejemplo: “Información, relaciones sociales y análisis histórico: las condiciones de realización de la propiedad de la tierra en España (antes y después de la revolución liberal)”; “La memoria de las 'Libertades Catalanas'. Historiografía y usos de la historia en Cataluña (Siglo XIX)”; “El noreste peninsular desde el primer auriñaciense hasta el fin del solutrense. El ejemplo del Reclau Viver de Serinyà”, “La Catedral ante la ciudad. Cultura escrita, cultura visual y música en instituciones religiosas y civiles de Girona (siglos XIII - XVII)”; los cuatro financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Como ejemplo de los múltiples contactos con universidades extranjeras, a parte del proyecto Erasmus, pueden citarse los múltiples profesores extranjeros que han participado en actividades organizadas por el Instituto de Investigación Histórica (IRH) en los dos últimos años. Así, dentro del Seminario de Historia Medieval, organizado en colaboración con el CSIC, han sido invitados los profesores Pierre Souyri (Universidad de Génova), Luigi Provero (Universidad de Torino), Dominique Cardon (Universidad de Lión III) y Meter Ainsworth (Universidad de Sheffield), además de los profesores procedentes de universidades españolas como María Martínez Martínez, de la de Murcia, y Ermelindo Portela, de la de Santiago de Compostela. En el marco de los Seminarios de Historia Rural, han sido invitados a lo largo del año en curso los profesores Laurence Fontaine (CNRS- París), Belén Moreno Claverías (Autónoma de Madrid) y Rudolf P. Widmer. El XX Seminario de Historia Económica y Social, realizado en la Universidad de Girona entre el 27 y el 29 de marzo de 2008 también ha contado con la participación de investigadores procedentes de universidades y centros de investigación extranjeros: Gérard Beaur (CNRS, EHESS), Fabrice Boudjaaba (Universidad de Rennes 2), Jean-Michel Chevet (INRA), Erich Landsteiner (Universidad de Viena), Gilles Postel-Vinay (INRA, ENS), Rui Santos (Universidad Nueva de Lisboa). En el II Colloquim *Studium Mediaevale*, en Besalú (de 2 a 5 de julio de 2008), ha contado con la participación de los profesores Jean-Claude Schmitt (GAHOM – EHESS, Paris), Pinuccia F. Simbula (Universidad de Sassari), Sophie Hirel-Wouts (ATER - Universidad Sorbonne IV, París), Paul Freedman (Universidad Yale) y los españoles Alejandro García Aviles (Universidad de Murcia), Manuel A. Castiñeiras (MNAC), Rocío Sánchez Ameijeiras (Universidad de Santiago de Compostela), Antonio Linage Conde (Dr. emérito) y Pedro M. Cátedra (Universidad de Salamanca - CILENGUA).

Por otro lado, la actual licenciatura mantiene conexión con algunos posgrados existentes, que, evidentemente, el futuro grado mantendrá. Esta conexión es especialmente importante con los másteres con participación de profesorado de Historia, pero también de otros ámbitos de conocimiento de la misma Universidad. Los estudios en Historia desempeñan un papel importante en el actual Programa Oficial de Posgrado (POP) de Ciencias Humanas y de la Cultura de la UdG, que ha obtenido la mención de calidad. Este Programa de Posgrado incluye tres estudios

oficiales de Máster que tienen relación muy directa con el Grado en Historia y el Doctorado.

Se halla presente en el POP en Ciencias Humanas y de la Cultura, a través del **Máster en Gestión del Patrimonio Cultural en el Ámbito Local**, de tipo profesionalizador y de investigación. Lo promueve la Facultad de Letras de la UdG con la colaboración tanto de la Diputación de Girona como del Instituto Catalán de Investigación en Patrimonio Cultural de la Generalitat -que tiene su sede en nuestra Universidad-, y su contenido permite a los/las graduados/as en Historia profundizar en algunas competencias que se hallan ya presentes en los estudios del Grado. Sus 60 créditos se imparten en lengua catalana y castellana. En régimen de tiempo completo, su duración es de un curso académico a partir del 1 de octubre de 2008, con modalidad presencial hasta febrero. A partir de marzo se realizan las prácticas, tutorías y trabajo final. El número de plazas ofrecidas es de 25.

Características del Máster en Gestión del Patrimonio Cultural en el Ámbito Local

Objetivo

Su objetivo es conseguir una buena interrelación entre el mundo académico y el profesional, a fin de dar una respuesta de calidad a las demandas del mercado laboral, tanto del ámbito público como del privado, en temas vinculados al patrimonio cultural. Eso implica un conocimiento profundo de la administración y de la legislación, de las últimas tecnologías aplicadas al campo del patrimonio y de las experiencias más fructíferas, así como de una visión interdisciplinaria basada en la explicación de métodos y sistemas procedentes de otros campos del conocimiento (gestión, dirección de equipos humanos, *marketing* cultural, nuevos recursos y formas de financiación, etc.).

Estructura del plan docente:

- Materias transversales que se entienden como herramientas instrumentales y metodológicas que tienen que permitir cumplir con la consecución de las competencias generales.
- Materias obligatorias que ofrecen conocimientos básicos para la gestión del patrimonio cultural en el ámbito local. Se pone especial énfasis en las bases ideológicas de la gestión, en la imbricación de la gestión del patrimonio cultural en la gestión territorial y el desarrollo local, así como en los diversos modelos de organización y gestión.
- Materias optativas que comportan la adquisición de instrumentos y conocimientos vinculados a la gestión general del patrimonio cultural y de las organizaciones culturales.
- Plasmación de los conocimientos y competencias adquiridos en las anteriores materias en unas prácticas y un proyecto final de máster.

Competencias generales transversales:

- Capacidad de utilizar correctamente las nuevas tecnologías como medio de comunicación y de mejora de la práctica laboral.
- Capacidad de desarrollar el trabajo en equipos humanos amplios e interdisciplinarios.

- Saber comunicar correctamente y en diferentes registros el conocimiento adquirido.
- Capacidad de tomar iniciativas y decisiones en el ejercicio de la actividad profesional.
- Poseer los recursos suficientes, instrumentales y conceptuales, necesarios para el desarrollo óptimo de la actividad profesional.

Competencias específicas:

- Conocimiento crítico de las bases ideológicas de la gestión del patrimonio cultural.
- Capacidad de vincular la gestión del patrimonio cultural a la gestión del territorio.
- Conocimiento de la organización y funcionamiento de las administraciones locales.
- Capacidad de gestionar los elementos y centros patrimoniales de ámbito local.
- Habilidad en el uso de las técnicas de *marketing* y comunicación.
- Capacidad de dirección y gestión de los recursos humanos de los centros patrimoniales.

Relación con el entorno

Cataluña dispone de un patrimonio cultural muy notable, tanto cuantitativa como cualitativamente, distribuido por todo el territorio. La aportación de este patrimonio al desarrollo económico y a la cohesión social ha comportado el nacimiento de muchos centros dedicados a la gestión del patrimonio cultural (museos, centros de interpretación, fundaciones...) y el surgimiento de áreas específicas de patrimonio cultural en la administración, especialmente la local. Estos nuevos ámbitos de gestión señalan claramente la necesidad de dotarse de personas formadas específicamente en este ámbito. Es por eso que el perfil de salida de los titulados del máster propuesto se adecua a la necesidad de disponer de profesionales especializados/as en la gestión del patrimonio cultural. De esta forma la organización del máster responde a la voluntad de estos de dotar a nuevos profesionales de los contenidos teóricos y de los instrumentos de gestión necesarios para una óptima valoración del patrimonio cultural.

Según los estudios sobre filones de empleo realizados hasta el momento, el patrimonio cultural es considerado como un sector profesional y laboral emergente. A modo de ejemplo, del total de licenciados/as en Historia e Historia del Arte por parte de la Universidad de Girona entre los años 1999 y 2001 más del 50% ha ejercido tareas laborales vinculadas con el patrimonio cultural. Este porcentaje se amplía hasta el 95% si solo se tienen en cuenta los/las estudiantes de los diferentes másteres y posgrados de Patrimonio Cultural realizados hasta ahora en la UdG. Por otro lado, cabe señalar que el 69% de los/las estudiantes de posgrados y másteres realizados hasta la actualidad que han realizado prácticas en alguna institución, han mantenido posteriormente relaciones de cariz

contractual con las mismas, convirtiendo de esta forma al máster en una herramienta fundamental en el aprendizaje y en la inserción del/de la alumno/a en el mundo laboral.

Relación con la docencia e investigación históricas

La docencia en el máster se entiende como un desarrollo de la docencia efectuada, entre otros, por los estudios en Historia. Así pues, las competencias de gestión adquiridas en el máster están fundamentadas en las competencias y conocimientos adquiridos durante la realización de los estudios en Historia. Por lo tanto, el lazo que hay entre máster y estudio de Historia es estrecho y provechoso y tiene como objetivo dotar de excelencia a la formación académica de los/las estudiantes. Entonces, en los estudios en Historia los contenidos y las competencias vinculados con el patrimonio cultural tienen una presencia destacada en el fundamento histórico de los contenidos desarrollados en el máster y las competencias adquiridas.

La vinculación entre el máster y la investigación histórica es importante atendiendo a la realización y dirección de proyectos finales de máster que tienen una base importante en el conocimiento histórico.

Por su parte, el **Máster en Iniciación a la Investigación en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura** tiene como promotores a la Facultad de Letras y a los dos departamentos implicados en su docencia: los departamentos de Filología y Filosofía, Geografía así como Historia e Historia del Arte. Los idiomas en que se imparten sus 60 créditos son el catalán y el castellano. El número máximo de plazas ofrecidas es de 50, para un curso académico a tiempo completo o a tiempo parcial, que se imparte por las tardes a partir del mes de octubre.

Características del Máster en Iniciación a la Investigación en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura, con especial referencia a la participación del profesorado de Historia.

Objetivo

El objetivo principal es orientar a los/las actuales licenciados/as y, por lo tanto, a los/las futuros/as graduados/as, hacia la investigación en las diversas áreas del ámbito humanístico y social. Las competencias que desarrolla este Máster han sido sintetizadas así:

1. Desarrollo de la capacidad de análisis y reflexión crítica necesaria para la creación de nuevo conocimiento en el campo de las ciencias humanas y sociales.
2. Desarrollo de la capacidad de comunicación de conocimientos humanísticos y culturales: participación en debates generales, comunicación de conocimientos específicos para distintos tipos de público, especializado y no especializado.

3. Preparación como investigador/a profesional competente en el campo de las ciencias humanas y sociales: dominio de los métodos de investigación del ámbito y capacidad de trabajo individual y en equipo.

En el Máster de Iniciación a la Investigación en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura participan el conjunto de las asignaturas que se ofrecen en el Máster, señalamos únicamente aquellas que son impartidas por profesores/as de Historia:

Módulo de formación especializada (el/la alumno/a tiene que cursar 30 créditos, es decir, 5 asignaturas de este módulo, ya que cada asignatura corresponde a 6 créditos).

Este Módulo del Máster se organiza en cuatro itinerarios:

1. Cultura y sociedad en la antigüedad
2. Cultura y sociedad en la época medieval
3. Cultura y sociedad en la época moderna
4. Cultura y sociedad en la época contemporánea

El/la estudiante puede cursar asignaturas de diferentes itinerarios. Las asignaturas impartidas por los/las profesores/as de Historia, correspondientes a uno o dos itinerarios, durante el curso 2008-2009, serán las siguientes:

El mundo de los muertos en Roma. Ritual, costumbres y arqueología (itinerario 1).

Estudio de los restos faunísticos procedentes de yacimientos arqueológicos (itinerario 1).

Espacios arquitectónicos en la Antigüedad y en la Edad Media (itinerarios 1 y 2).

Libertad y servidumbre en la Europa medieval (itinerario 2).

Manuscritos e impresos. Usos sociales de la cultura escrita en la Edad Media y Moderna (itinerarios 2 y 3).

El pensamiento político en la Europa del Barroco (itinerario 3).

Fuentes del poder en el mundo contemporáneo (itinerario 4).

Transformaciones sociales del mundo contemporáneo (itinerario 4).

Pensar el tiempo presente (itinerario 4).

Módulo de carácter metodológico (el/la alumno/a tiene que cursar 10 créditos):

Métodos de investigación en ciencias humanas y sociales (asignatura transversal del POP en Ciencias Humanas y de la Cultura): 3 créditos.

Aplicaciones informáticas para historiadores/as (4 créditos)

Archivos y fuentes documentales (4 créditos)

Talleres de Investigación I y II (4 créditos: se trata de la participación en

talleres y actividades organizados a lo largo del año por los diferentes grupos de investigación).

Trabajo de investigación (20 créditos)

Los/las graduados/as que quieran profundizar en el ámbito de la Historia han de realizar, convenientemente tutorizados, un trabajo original de investigación histórica, de 20 créditos. Una vez finalizado el Máster podrán, si así lo desean, inscribir su tesis doctoral en algunas de las líneas o áreas de investigación que ofrece el Programa de Doctorado del Programa Oficial de Posgrado en Ciencias Humanas y de la Cultura.

Igualmente, el Máster de Estudios Culturales y Comunicación, que tiene previsto su inicio durante el curso 2009/2010, presenta un carácter claramente profesionalizador. En un futuro bastante próximo se ofrecerá también a los/las graduados/as en Historia la posibilidad de cursar el Máster de Enseñanza Secundaria, también de perfil claramente profesionalizador.

Otros másteres a los que podrán acceder los graduados en Historia son:

- Máster Interuniversitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje.
- Máster Interuniversitario en Ciudadanía y Derechos Humanos: Ética y Política.
- Máster en Enseñanza de Español y Catalán como Segundas Lenguas/Lenguas y Movimientos de Población.
- Máster en Estudios Culturales y Comunicación (2009-2010)

Finalmente, los/las alumnos/as que hayan cursado hasta un total de 60 créditos ECTS en un Máster Oficial podrán inscribir, si así lo considera oportuno la Comisión de Doctorado del POP de Ciencias Humanas y de la Cultura de la UdG, su proyecto de tesis doctoral en algunas de las veinte líneas o áreas temáticas de investigación del Doctorado de este Programa. Siete de estas líneas de investigación están siendo desarrolladas por los/las mismos/as profesores/as que asumirán la docencia del Grado en Historia, y prácticamente coinciden con los grupos de investigación actualmente inscritos en el Instituto de Investigación Histórica. Son éstas:

Investigación arqueológica

Cultura y arte en las épocas medieval y moderna

Historia comparada: épocas medieval, moderna y contemporánea

Historia de las sociedades rurales

Antropología social

Historia, memoria, identidades

Patrimonio cultural

Finalmente, el Grado en Historia tiene un gran interés profesional, fundamentado en la continuada demanda de Historia que existe en nuestra sociedad, en el número de alumnos/as que se matriculan cada año en la actual licenciatura y en el gran número de contactos y convenios que se mantiene actualmente con el entorno social, cultural y económico,

que aumenta el interés académico y científico del Grado, y que aumenta también las oportunidades laborales de los licenciados y futuros graduados.

Entendemos, pues, que el estudio de Historia está preparado para hacer frente a la demanda de Historia que continúa habiendo en nuestra sociedad, y que se expresa en elementos tan diversos como la continuada asistencia a exposiciones y conferencias de tema histórico, la lectura de libros o de novelas históricas y la frecuente aparición en los medios de comunicación de argumentaciones de cariz histórico e historicista. La interpretación de la Historia se ha constituido en nuestra cultura como un elemento fundamental para comprender el presente, analizar correctamente la realidad nacional y proponer proyectos de futuro. Esta necesidad y demanda social de explicaciones y conocimientos históricos se manifiesta también en el mantenimiento de una demanda de plazas de enseñanza universitaria. La cifra de alumnos/as matriculados/as en Historia en la Universidad de Girona en los últimos años ha sido la siguiente. Como se puede comprobar, después de la corrección en el número de alumnos/as producida a comienzos de los años 2000, la situación se ha estabilizado alrededor de los 40 matriculados por año.

AÑO	MATRICULADOS
1999	74
2000	59
2001	62
2002	52
2003	32
2004	44
2005	42
2006	36
2007	40
2008	48

El Grado se ha concebido como una enseñanza profesionalizadora de acuerdo con las demandas sociales y las oportunidades de trabajo. Según el Libro Blanco de Historia los principales perfiles relacionados con la Historia en los que encuentran trabajo los/las titulados/as en Historia son la enseñanza, la arqueología, el mundo de los archivos y las bibliotecas, la investigación y, de forma emergente, la gestión del patrimonio histórico y cultural y la asesoría cultural. Otros ámbitos relevantes son las administraciones públicas, los medios de comunicación, y la gestión de proyectos internacionales y de recursos humanos. Además, queda claro que la formación generalista de nuestros/as licenciados/as, les posibilita la entrada en el mundo del trabajo en ámbitos profesionales muy diversos, especialmente oficinas, hostelería, atención infantil, creación literaria y otras ramas de la enseñanza que no estrictamente pertenecen a la enseñanza de la Historia, y la dirección de empresas industriales y de comercio. Esta diversidad de empleos viene facilitada por la polivalencia de su formación, que les permite adaptarse a un entorno económico y cultural muy dinámico en el que, además de los empleos tradicionales como pueden ser la Administración Pública y la enseñanza, deben de existir trabajos relacionados con el rico legado cultural existente y con el turismo.

Así, los estudios disponibles actualmente sobre la inserción laboral de los/las titulados/as de la Universidad de Girona muestran que entre los factores de contratación más estimados por los/las titulados/as humanísticos aparecen las habilidades sociales y la personalidad, capacidad de trabajar en grupo y formación global universitaria recibida. El último de estos informes, realizado con la promoción, indica que la tasa de empleo de los licenciados de Historia de esta promoción es, en 2008, del 97,30 %, la mayor de las demás carreras del Departamento (Geografía e Historia del Arte) y casi tres puntos por encima de la media de los graduados de Geografía e Historia y casi 10 por encima de la misma media del total de Cataluña. Además, casi la mitad de los empleados han requerido del título de Historia para encontrar su trabajo. Con un 4,10 (sobre 7), los graduados en Historia valoran la formación global universitaria como factor de contratación, la mayor de las tres carreras y de la media del Departamento (3,94). Casi un 10 % de estos empleados encuentran trabajo en la rama económica de los medios de comunicación, un porcentaje muy por encima de la media con las otras promociones del mismo departamento (5,19%) y catalanas (3,56%), lo que es un buen síntoma de su valoración como capacidad crítica ante el mundo actual y de su posterior influencia social en el ámbito local gerundense. Una proporción importante (83,78%) encuentra trabajo en la misma demarcación provincial en la que ha realizado los estudios. Por último, cabe destacar que casi el 70% de los graduados repetiría la misma carrera si se diese el caso. Es de esperar que estos datos mejoren aún con la introducción de las Prácticas Externas en el nuevo grado.

El futuro Grado en Historia cuenta con una estrecha vinculación con el entorno y sus características socioeconómicas. Esto se concreta a través de los 25 convenios vigentes del Instituto de Investigación Histórica (IRH) con instituciones y con centros de educación secundaria. Entre los convenios vigentes están los siguientes:

- Convenio con la Fundación Pública Museo del Corcho de Palafrugell. Beca Museo del Corcho de Palafrugell para proyectos de investigación relacionados con el mundo del corcho en el ámbito de la Historia y Ciencias Sociales. La investigadora responsable es la Dra. Rosa Congost Colomer, que se inició en octubre de 1998. Duración *sine die*.
- Convenio con la Asociación de Historia Rural de las Comarcas Gerundenses, a través de la Biblioteca de Historia Rural y de la realización de otras actividades conjuntas, que tiene como responsable a la Dra. Rosa Congost, desde noviembre de 1999. *Sine die*.
- Convenio con el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí y, en particular, con el Centro Cultural Can Quintana-Centro Cultural de la Mediterránea. Su responsable es la Dra. Rosa Congost, desde septiembre de 2003.
- Convenio con el Ayuntamiento de Girona, con la finalidad de realizar excavaciones arqueológicas en la ciudad. Su responsable es el Dr. Josep M. Nolla i Brufau y su financiación es anual, regulada por convenio desde febrero de 2004, y se renueva. La función principal del Instituto es, a petición del consistorio, asesorar a los técnicos municipales y, a través del Ayuntamiento, a los promotores que trabajan en la ciudad antigua sobre cronologías, importancia, necesidad de actuación o no. A tal fin, se generan informes que son vinculantes. Cuando hay que actuar, las excavaciones se realizan desde el mismo Instituto o se encargan a otras empresas. La colaboración también se concreta en la realización de excavaciones y en la creación de un catálogo de elementos patrimoniales de interés, se creó y se

- mantiene un catálogo de fincas urbanas en el que se señala el grado de protección y que puede consultarse antes de solicitar permiso de obras para conocer la complejidad y las exigencias legales.
- Convenio con el Ayuntamiento de Hostalric y el Consejo Comarcal de la Selva, a través del otorgamiento de una beca predoctoral de acción especial de formación de personal investigador sobre la historia del vizcondado de Cabrera y de Bas en la época medieval, con el fondo del archivo del Duque de Medinaceli. Su responsable es Dra. Rosa Congost, desde mayo de 2005. Su duración es *sine die*.
 - Convenio con el Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, con la finalidad de excavaciones arqueológicas en la villa, cuyo contacto es el Dr. Josep M. Nolla. Su periodo de vigencia es de marzo de 2007 hasta fines de año de 2010. Les compromete a realizar excavaciones en el área del monasterio, una intervención al año, cuyo programa puede ponerse en relación con la aplicación del Plan Director.
 - Convenio con el Ayuntamiento de Santa Cristina d'Aro: excavaciones arqueológicas en la villa; su responsable es el Dr. Josep M. Nolla, de vigencia anual regulada por convenio a partir de enero de 2008 hasta finales de año. Su finalidad es la dinamización del patrimonio arqueológico y monumental, que comporta la excavación y publicación de resultados, la creación de una carta arqueológica y de un catálogo de elementos patrimoniales.
 - Convenio con el Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, a través del Museo de Historia de Sant Feliu. Tiene como responsable al Dr. Joaquim M. Puigvert Solà, desde enero de 2008, *sine die*.
 - Convenio con el Ayuntamiento de Ripoll, a través de *Scriptorium* para la realización del Seminario Internacional de Cultura Escrita y Visual "Josepa Arnall i Juan". La Dra. M^a Elisa Varela es la responsable.
 - Convenio con "Amics de Besalú" para la organización del Colloquium Studium Medievale. Cultura Visual-Cultura Escrita. El Dr. Gerardo Boto Varela y M^a la Dra. Elisa Varela son los responsables.

Otros proyectos del IRH tienen relación con el entorno sin necesidad de un convenio definido con una institución. En el caso de las excavaciones de Sant Julià de Ramis (por cierto, antiguo poblado íbero que resulta ser el embrión de la futura ciudad de Girona) se aplica el proyecto de excavación programada anualmente, donde se fijan los objetivos en función de los resultados de la campaña anterior. Otro proyecto ministerial, en relación con el grupo de Arqueología, tiene que servir para poner en orden toda la información arqueológica reunida desde siempre en este territorio relativo a los inicios de la romanización. Comporta, pues, el estudio de antiguos trabajos y de nuevas intervenciones.

Además, se mantienen importantes contactos con los centros de enseñanza secundaria, a través de la tutorización de becas Botet i Sisó con contenidos históricos y de historia del tiempo presente (organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes de la UdG), la participación en los premios del Consejo Social de la UdG en trabajos de investigación de bachillerato (cuyo coordinador académico actual es profesor de Historia), el premio Mestall a trabajos de investigación de bachillerato (organizado por el Instituto de Investigación Histórica y que este año llegará a su VII edición, y con la presencia de profesorado de enseñanzas medias entre el profesorado del estudio (con un profesor en comisión de servicios en la UdG a

tiempo completo y con la frecuente presencia de profesores de enseñanzas medias entre los profesores que cubren las bajas docentes).

2.2. Referentes externos a la Universidad que propone el título que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de características similares:

El primer referente utilizado para la elaboración del Grado en Historia ha sido el Libro Blanco de Historia (ANECA, 2004), del que se han tomado, especialmente, las competencias a desarrollar, su relación con los perfiles profesionales para los que formará el nuevo Grado y la distribución de contenidos y asignación de créditos europeos.

Por lo que se refiere a las competencias se ha tenido en cuenta, además del ya citado Libro Blanco, los descriptores de Dublín, las recomendaciones del grupo de Historia del Tuning Project (Bilbao, 2003) y de *CLIOHnet2. A Pocket Guide to designing quality History programmes in the Bologna framework*. Finalmente, se han incorporado las competencias transversales aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UdG (5-VI-2008)

La importancia otorgada a la función profesionalizadora del Grado ha llevado a analizar con detenimiento las encuestas de inserción laboral que elabora la Universidad de Girona, en colaboración con las restantes universidades catalanas, sus respectivos Consejos Sociales y la agencia AQU Catalunya, especialmente los estudios “Inserció i Formació a la UdG. Estudi sobre la 2ª enquesta d'inserció laboral dels graduats universitaris (AQU Catalunya 2005)” y el mismo estudio para el año 2008 (aún no publicado; versión de trabajo en pdf). Asimismo, se han tenido en cuenta los distintos tipos de estudiantes que analiza la “Diagnosi integral de les necessitats de formació universitària a Girona” (estudio realizado por Joan Botella, Lluís Sáez y Pau Serracant, del Colegio de Politólogos y Sociólogos de Cataluña) publicada por la Universidad de Girona en 2007, que son los siguientes: el estudiante tradicional, el estudiante avanzado que ya ha realizado un grado o licenciatura, los profesionales que buscan una formación continuada y los estudiantes de “consumo” que realizan estudios universitarios por gusto. Este mismo estudio destaca la buena imagen que tienen todos los estudios en Letras en la sociedad gerundense y que desde el mismo mundo empresarial se exige que la Universidad no pierda “el valor añadido que tienen dichas materias de Humanidades” (págs. 9 y 10).

Por lo que se refiere a otras universidades de reconocido prestigio, se han analizado diversos currículums, que se explican a continuación, destacando lo que más ha influido en la elaboración de nuestro Grado.

De la Universidad de Toulouse II - le Mirail, se destaca la importancia de adquirir un conocimiento generalista de los espacios geográficos y de grandes periodos históricos, desde la Antigüedad hasta nuestros días. Después de la obtención de la “licence mention Histoire”, el estudiante habrá pasado de un saber adquirido básicamente a través de manuales a un contacto más estrecho con los conocimientos en proceso de elaboración. Se reconoce en la función pública como una de las salidas profesionales de los diplomados, y especialmente la enseñanza. Las competencias que se consideran más destacables son la capacidad de reflexión, análisis y síntesis, acompañadas de una capacidad de comunicación escrita y oral en la que deben

aprovecharse todas las posibilidades: lengua extranjera, presentación multimedia, son algunas de las competencias que habrá adquirido el/la alumno/a.

De la Universidad de Cambridge hay que destacar las competencias que pretenden desarrollar en el/la alumno/a la capacidad de un aprendizaje directo e individual, un buen uso de los recursos y del tiempo y de la definición de sus propios intereses y objetivos: competencias que tienen que permitir al graduado de Cambridge una amplia salida profesional que van desde los negocios y finanzas hasta la ya tradicional Administración Pública, la enseñanza, el periodismo y los medios de comunicación.

En Italia, los “lauree triennali” se parecen a la estructura en grados. La *Laurea in Storia* se compone de 180 “créditos formativos universitarios” -que se ofrecen en las facultades de Letras y de Filosofía de Pisa, Bolonia y Florencia-, y se sigue de los llamados “Lauree specialistiche” equivalentes a los másteres. El titulado de Pisa tendrá que dominar, entre otros, los grandes temas y debates historiográficos, los métodos y tratamiento de las fuentes e incluye prácticas en empresas públicas o privadas para obtener un perfil de profesional cultural. La *laura* especializada *Storia e Civiltà* busca ampliar las competencias en la investigación histórica. El título de la Universidad de Boloña se compone de 4 itinerarios (o currículos) de acuerdo con las edades históricas y un quinto de Derecho, Instituciones y Cultura Política. El curso pretende transmitir la conciencia de la diferencia y pluralidad de perspectivas a través de las que la historia estudia el pasado. También aspira a la comprensión de la Historia como disciplina en evolución. La titulación da acceso a un máster de 1^{er} nivel. También busca una amplia salida profesional en el mundo editorial, el periodismo y la divulgación histórica, así como en todos los aspectos culturales relacionados con la conservación del patrimonio. En la Universidad de Florencia, la *laura* se orienta a la formación de profesionales encargados de la recuperación y tutela de los “bienes históricos culturales” italianos. No es hasta las “*lauree Specialistiche*” que el graduado opta a uno de los 10 itinerarios (o currículos) entre los ya tradicionales que incluyen la Informática y la Historia Religiosa.

Desde 2002, la Universidad de Bielefeld ha llevado a cabo la reforma más intensa de sus estudios, dentro del ámbito del proceso de Boloña, convergiendo los cursos de Bachelor y Máster. En Bielefeld, pues, el estudio de Historia no se organiza en base a la evolución de las grandes épocas históricas, como en la mayoría de universidades alemanas, sino que integra la capacitación profesional, con cooperación en empresas punteras como museos o medios de comunicación.

En Estados Unidos, la Universidad de Stanford es bastante flexible respecto al tiempo, es decir entre 6 y 8 cursos, aunque se puede concentrar en 4. Durante el primer año de carrera, el estudiante normalmente realiza 3 cursos (15-18 unidades) en un tiempo de unos cuatro meses. En estos cursos el estudiante participa en coloquios, además de cursar una asignatura de aproximación a la Historia en primer curso y un taller que tiene que ver con la enseñanza de la Historia. Además se aconseja al estudiante seguir cursos para ampliar el conocimiento de idiomas. Después de superar un trabajo el estudiante pasa a segundo curso, con la participación en seminarios, para pasar al tercer año tiene que ser evaluado por un comité de la Facultad. En el tercer curso empezará su trabajo de especialización. Este modelo es el más abierto de todos los referidos, pero tiene como elementos interesantes el fomento del aprendizaje en los métodos históricos, y el gran peso del trabajo del estudiante.

2.3. Normas reguladoras del ejercicio profesional

El ejercicio profesional de la Historia no tiene, en general, normas reguladoras. La excepción más notable es la de la enseñanza de la Historia en la educación secundaria, para la que debe realizarse el CAP y, próximamente, un máster profesionalizador. El Grado en Historia pretende preparar para la enseñanza ofreciendo:

- una visión general de los saberes y procedimientos historiográficos necesarios para dedicarse a la enseñanza;
- la capacidad por parte de los graduados de dirigirse a públicos muy distintos;
- la posibilidad de obtener un conocimiento mínimo de la Geografía y la Historia del Arte -las disciplinas que acompañan preferentemente a la Historia en la enseñanza secundaria- a través de la introducción general a las Humanidades que ofrece el Grado, a través de las asignaturas optativas y a través de la posibilidad de realizar un *Minor* en Geografía o Historia del Arte, como se detalla más adelante.

Actualmente, la profesión de documentalista dispone de una titulación específica de segundo ciclo, a la que es posible acceder desde Historia. En Cataluña, la archivística dispone, para una formación más especializada, de un máster organizado por la Universidad Autónoma de Barcelona, al que es posible acceder desde la Licenciatura en Historia.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios

2.4.1. Procedimientos de consulta internos

La Universidad de Girona se ha distinguido por su capacidad de integrarse en el llamado EEES y por sus múltiples actividades realizadas especialmente desde su Vicerrectorado de Docencia, que se pueden consultar en su página web <http://www.udg.edu/Default.aspx?tabid=2525>.

Desde la Facultad de Letras, la acción más destacada ha sido la realización de dos grados pilotos: el Grado en Patrimonio Cultural y el Grado en Comunicación Cultural.

Con la programación de estos Grados los estudiantes de Historia, como los estudiantes de las otras carreras de la Facultad, han podido acceder a un título propio, después de haber cursado los estudios correspondientes al primer Ciclo de la Licenciatura. Para obtener este título propio tenían que elegir como optativas de su estudio un grupo de asignaturas que conformaban bien el itinerario de Patrimonio Cultural, bien el de Comunicación Cultural. De este modo, muchos estudiantes de historia cursaron materias que permitían una formación de tipo profesionalizador distinta de la formación habitual en los estudios de Letras. No sólo esto. La programación de estas dos experiencias piloto, realizadas en el marco de un Programa de la Generalitat, obligó a adaptar todos los créditos cursados durante los

Primeros Ciclos de las licenciaturas de la Facultad, y por lo tanto todas las asignaturas de Primer Ciclo de Historia al sistema ECTS.

La experiencia piloto realizada puede valorarse positivamente en tres aspectos:

- programación conjunta de asignaturas por parte de la Facultad
- adaptación de la docencia al sistema ECTS
- integración de materias profesionalizadoras en los estudios de Historia

Todo ello se ha incorporado a la discusión en torno a la programación del nuevo Grado de Historia.

En el estudio de historia, al lado de la evaluación desarrollada en 2001 y ampliamente descrita en el apartado 2.1, el conjunto del profesorado ha seguido con la máxima atención todo el proceso de adaptación. Las dos acciones más destacadas han sido las siguientes:

- Por un lado, el proceso de adaptación a la programación mediante ECTS de todas las asignaturas del primer ciclo de la Licenciatura. A cada una de ellas les fueron atribuidas un conjunto de competencias a partir de las que se programaron de nuevo y se diseñaron nuevas actividades de aprendizaje y de evaluación, avanzando hacia un modelo de evaluación continuada y hacia un modelo de aprendizaje más práctico.
- Por otro lado, el Grado que se propone ha sido desarrollado en estrecha cooperación con el conjunto del estudio de Historia. En sucesivos consejos del estudio se han discutido la estructura que debería tener el Grado, los perfiles profesionales que deberían tener los nuevos graduados, las competencias que deberían desarrollarse, los métodos de aprendizaje y evaluación, y, en general, todo el plan de aprendizaje.

Efectivamente, el conjunto del profesorado y de los estudiantes miembros del Consejo de Estudio han evaluado la información disponible procedente de:

- Los modelos nacionales e internacionales disponibles, descritos en el apartado “referentes externos”, especialmente el Libro Blanco de ANECA, los estudios de inserción laboral disponibles, y los planes de estudios de diversas universidades relevantes en el plano internacional.
- La opinión de expertos profesionales relacionados con el ámbito de la historia, del entorno social y económico de la provincia de Girona.
- La opinión de los estudiantes actuales de la licenciatura, encuestados a lo largo del curso 2007-2008.

A partir de esta información, el conjunto del consejo del estudio de historia, en estrecho contacto con los gabinetes de la UdG encargados de las cuestiones que debían acordarse en el conjunto de la Universidad y del Vicerrectorado de Docencia, elaboró la memoria del grado de historia a través del siguiente procedimiento:

- se señalaron los criterios generales que debía cumplir el futuro grado de historia, según la legislación vigente;
- se abrió un período de presentación de propuestas, tanto acerca de la planificación de las enseñanzas como del conjunto de requisitos necesarios para el buen funcionamiento del grado;
- se dedicaron diversas reuniones a una discusión general acerca del nuevo grado para establecer unas líneas generales a partir de las diversas propuestas presentadas;

- se inició un ciclo de debate interno en el que progresivamente se fue acordando la estructura definitiva del grado, buscando siempre el mayor acuerdo posible, tanto del conjunto del profesorado como de los estudiantes miembros del consejo;
- se realizó una votación general para refrendar el resultado obtenido;
- se consultaron todos y cada uno de los ítems de la memoria con el Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG y con el Vicerrectorado de Docencia, para confirmar la adecuación de la memoria a la legislación vigente y la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a buen término la implantación del Grado.

Además, paralelamente al proceso de preparación de la Memoria del Grado de Historia, ha tenido lugar el proceso de creación del Institut de Recerca Històrica de la Universitat de Girona, organizada en tres secciones: Centre de Recerca d'Història Rural, Laboratori d'Arqueologia i Prehistòria, Seminari Permanent d'Estudis Polítics i Culturals. En las reuniones de l'Institut de Recerca Històrica, paralelas a las reuniones del Consell d'Estudi d'Història, se inició una discusión muy rica sobre la manera de interrelacionar la docencia del Grado con la experiencia investigadora de los profesores de Historia de la UdG, que se plasma parcialmente en la programación de algunos módulos.

2.4.2. Procedimientos de consulta externos

Por lo que respecta a los procedimientos de consulta externos, en enero de 2007 las facultades de Letras de las universidades de Girona, Lleida y Tarragona, y sus departamentos organizaron unas jornadas de trabajo con una triple finalidad: debatir los contenidos de las directrices incluidas en el Real Decreto de 29 de octubre de 2007, intercambiar opiniones sobre el diseño de los futuros grados e investigar las posibilidades de colaboración y/u organización conjunta de estos futuros grados. Por otro lado, se ha consultado también a diversos profesionales externos, personas o empresas de experiencia contrastada cuya actividad tiene que ver de un modo u otro con la historia. Entre las sugerencias que nos han llegado y que han sido incorporadas al nuevo Grado figuran las siguientes:

- Joan Boadas, director del Servicio de Gestión Documental, Archivos y Publicaciones del Ayuntamiento de Girona ha destacado la importancia del conocimiento de las fuentes archivísticas y su gestión.
- Lluís-Esteve Casellas i Serra, director de la Sección de Gestión Documental y Archivo (GDA) del Servicio de Gestión Documental, Archivos y Publicaciones del Ayuntamiento de Girona nos insiste en la necesidad de que los nuevos graduados sean capaces de plantear proyectos y llevarlos a cabo.
- Pere Freixas, director del Museo de Historia de la Ciudad - Girona, ha destacado la importancia de la formación investigadora, la capacidad de expresión y de elaboración de trabajos (búsqueda de información y tratamiento crítico de ésta)
- Pere Gifre, director del IES Ramon Muntaner de Figueres, ha destacado la necesidad de un amplio conocimiento de los períodos históricos así como la capacidad de trabajo en equipo y gestión de proyectos.
- Gabriel de Prado Cordero, arqueólogo y conservador del Museo de Arqueología de Cataluña-Ullastret, ha insistido en la importancia de la

formación investigadora, la capacidad crítica y de elaboración de trabajos, el uso de instrumentos de análisis y el uso de nuevas tecnologías y el conocimiento de idiomas, así como en la formación teórica. En su opinión un graduado en Historia debería conocer “aspectos prácticos que permitan al estudiante adquirir una experiencia importante durante sus años de estudio”.

- María Concepció Saurí, archivera municipal de Palafrugell, nos destaca la importancia del conocimiento del entorno local y provincial y sus posibilidades laborales y profesionales.
- Èrika Serna, directora del Archivo Comarcal del Alt Empordà-Figueres, ha insistido en el conocimiento del entorno local y provincial.
- Santi Soler, director del Archivo Histórico de Girona (comarcal-provincial) ha insistido en el conocimiento de las fuentes primarias.
- Joaquim Tremoleda, arqueólogo y conservador del Museo de Arqueología de Cataluña-Empúries, ha insistido en la interrelación entre teoría y praxis, de forma que el graduado debe haber realizado una práctica mínima con fuentes materiales y documentales propias de la disciplina, acompañado de una buena adquisición de los principios de la metodología de trabajo.

Por otro lado, se elaboró una encuesta para ser contestada por los estudiantes. Según dicha encuesta, los estudiantes valoran de forma especialmente positiva en la actual licenciatura los conocimientos teóricos adquiridos y la capacidad de elaboración de trabajos. Para el nuevo grado, consideran de vital importancia conservar la excelencia en la formación teórica, al tiempo que valoran como especialmente necesarios el desarrollo de la capacidad crítica y la formación investigadora, por un lado, y, por el otro, la capacidad de elaboración de trabajos, el uso de instrumentos de análisis diversos y el desarrollo de la capacidad de expresión y comunicación.

3. OBJETIVOS

3.1. *Objetivos*

El objetivo genérico del plan de estudios del grado en Historia de la Facultad de Letras de la Universitat de Girona es preparar a las y a los estudiantes de Historia en consonancia con las demandas sociales y culturales de la sociedad del siglo XXI. Así pues, el objetivo principal es la formación de un Historiador/a excelente, competente en la investigación y difusión a todos los niveles de la Historia y sus relaciones con el presente, en la localización y análisis de todo tipo de información, y en la gestión de recursos relacionados con el patrimonio histórico y cultural en los diversos niveles que la sociedad demande. Deberá ser, también, un profesional flexible, capaz de adaptarse a los cambios permanentes del mundo actual. Objetivos más concretos son:

- Asegurar al futuro historiador/a la posesión y comprensión de los conocimientos fundamentales del ámbito de la historia junto con conocimientos procedentes de la vanguardia de estos estudios, una elevada competencia profesional, y una gran capacidad de reflexión crítica acerca de las implicaciones culturales, sociales y éticas del saber histórico.
- Asegurar la capacidad de aprendizaje durante toda la vida, promoviendo una enseñanza activa que potencie la autonomía personal en el estudio de las y los estudiantes.
- Asegurar la capacidad de recopilación de datos relevantes, su análisis crítico desde la perspectiva histórica, la aplicación de la metodología científica en el ejercicio profesional, la aplicación de los conocimientos adquiridos al ámbito profesional, la capacidad de defensa y exposición de argumentos a públicos diversos, y la resolución de problemas en el ámbito de la historia.
- Diversificar el marco en el que se tienen que desarrollar los programas educativos, con el objetivo de implicar a todos los recursos culturales de la comunidad, y facilitar la inserción en ellos a los futuros/as historiadores/ras.
- Asegurar que el contenido del currículum refleje tanto las prioridades culturales del entorno y la disponibilidad de los recursos existentes como las tendencias historiográficas y culturales mundiales.
- Capacitar a los futuros/ras historiadores/ras para Impulsar el conocimiento histórico en todos los niveles de nuestra sociedad.

3.2. *Competencias generales y específicas que los estudiantes tienen que adquirir durante los estudios, cuyo cumplimiento será exigible para otorgar el título*

Las competencias del Grado en Historia de la UdG se han definido y elaborado en consonancia con:

- a) Las indicaciones y sugerencias del Libro Blanco del título de Historia (ANECA, 2004).
- b) Las recomendaciones del grupo de Historia del Tuning Project (Bilbao, 2003).
- c) Las recomendaciones de ClivNET 2. A Pocket Guide to designing quality History programmes in the Bologna framework.
- d) Los descriptores de Dublín.
- e) Las competencias aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UdG (5-VI-2008).
- f) El análisis de los programas de diversas universidades europeas.
- g) El proceso de consulta externo a profesionales y estudiantes.

Las competencias se han subdividido en:

- a) competencias genéricas o transversales (CT)
- b) competencias específicas disciplinares (CEd)
- c) Competencias específicas profesionales (CEP)

Se han omitido redundancias innecesarias así como algunas rúbricas aparentemente específicas, como puede ser el caso de las llamadas competencias “académicas”, pero que en la práctica se solapan (tal como reconoce el propio Libro Blanco, ANECA, 2004: 89) con las denominadas “disciplinares” o “profesionales”. Por último, se ha tratado de contener al máximo el número de variables susceptibles de ser formuladas en términos de competencias a fin de evitar una relación excesiva de éstas.

a) Competencias transversales

CT1. Capacidad de leer, comprender y usar textos científicos propios de la disciplina y de otras ciencias afines.

CT2. Capacidad de expresar ideas y argumentos por escrito, con claridad, coherencia y originalidad.

CT3. Capacidad de comunicar y debatir oralmente ideas y argumentos relacionados con la disciplina, ante auditorios de diverso formato o naturaleza.

CT4. Capacidad de localizar, analizar, criticar y sintetizar la información procedente de fuentes diversas (lectura, exposición oral, consulta electrónica, visionado de imágenes).

CT5. Capacidad de formular hipótesis nuevas y creativas en uno u otro campo de estudio de la disciplina.

CT6. Dominio gradual de la lengua inglesa (lectura, comprensión y comunicación oral) y rudimentos de otras lenguas extranjeras (lectura y comprensión).

CT7. Dominio de las tecnologías de la información y comunicación, especialmente de aquellas relacionadas con la disciplina.

CT8. Aprender a trabajar en equipo.

CT9. Reconocer la diversidad cultural y sus implicaciones a lo largo del tiempo y el espacio.

CT10. Evaluar las implicaciones éticas de la disciplina y de sus aplicaciones profesionales.

CTII. Evaluar la sostenibilidad de las propias actuaciones.

c) Competencias específicas, a saber:

c.1.) Competencias disciplinares

CED12. Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado.

CED13. Conocimiento del pasado a través de unidades espaciales congruentes: geográficas, regionales o estatales (Mediterráneo, Europa occidental, América, España, Cataluña).

CED14. Conocimiento de aspectos específicos (económicos, sociales, políticos, culturales) de uno o más períodos del pasado de la humanidad.

CED15. Conocer y usar los instrumentos de recopilación de información propios de la disciplina (catálogos bibliográficos, guías, inventarios de archivos, bases de datos electrónicas).

CED16. Conocer y usar las disciplinas específicas de estudio, tratamiento e interpretación de las fuentes propias de la disciplina.

CED17. Conocer y usar las bases teóricas y metodológicas de la disciplina y de otras ciencias afines.

c.2.) Competencias profesionales

CEP18. Conocer y ponderar la relación existente entre el presente y los acontecimientos o procesos del pasado.

CEP19. Conocer la evolución y los principales debates, recientes y pasados, teóricos y metodológicos, de la disciplina y de las ciencias sociales en general.

CEP20. Conocer que la historiografía, como cualquier otra disciplina científica, es una ciencia en construcción.

CEP21. Capacidad para exponer ideas y argumentos historiográficos por escrito y en el propio idioma, con claridad, coherencia y según los cánones académicos.

CEP22. Capacidad para exponer y debatir oralmente y en el propio idioma ideas y argumentos historiográficos, con claridad, coherencia y según los cánones académicos.

CEP23. Capacidad para exponer y debatir oralmente hipótesis y resultados de investigación en una lengua extranjera, principalmente en inglés.

CEP24. Capacidad de definir temas de investigación que puedan contribuir al conocimiento y al debate historiográfico.

CEP25. Capacidad de exponer narrativamente y de acuerdo con los cánones académicos hipótesis y resultados de la investigación propia.

CEP26. Capacidad de identificar, localizar, tratar e interpretar las fuentes de la disciplina.

CEP27. Capacidad de analizar adecuadamente situaciones e informaciones complejas tanto en el pasado como en el presente.

CEP28. Dominio del diseño, desarrollo y evaluación de proyectos con contenidos históricos y relativos al patrimonio cultural material e inmaterial.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previos a la matriculación

Procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo acceso que faciliten su incorporación a la Universidad y a la titulación:

Acciones marco

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña, y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la Universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña mediante la que se pretende garantizar el acceso a la Universidad de los estudiantes que provienen del bachillerato y de los mayores de 25 años, de modo que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Asimismo, pretende garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios que ofrecen las universidades.

También hay que destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la Universidad de los futuros estudiantes, en concreto:

Información y orientación en relación con la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección se haga con todas las consideraciones previas necesarias.

- Transición a la Universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del CIC que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y realizar propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta Comisión destacan las relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la Universidad, la gestión del proceso de preinscripción, el impulso de las medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, la elaboración de recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración en la Universidad de personas discapacitadas, las acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Orientación para el acceso a la Universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la Universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario en Cataluña y en el resto del Estado, son diseñadas, programadas y ejecutadas por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del CIC. También gestiona los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen como objetivo que los estudiantes consigan la madurez necesaria para tomar la decisión más adecuada a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, insistiendo en la integración en el EEES.

Para conseguir este objetivo, se han propuesto seis líneas de actuación que son ejecutadas por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad y que pretenden, por una parte, implicar más a las partes que intervienen en el proceso y, por la otra, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses.

Estas líneas de actuación son las siguientes:

Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la Universidad.

Potenciar las acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como por ejemplo conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.

Ofrecer información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.

Participar en jornadas y salones de ámbito educativo. El Consejo Interuniversitario de Cataluña participa cada año en fiestas y jornadas en el ámbito educativo con los objetivos de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y, en concreto, sobre el acceso a la Universidad y a los estudios que se ofrecen en ella. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrrega) y Espacio del Estudiante (Valls).

- Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la Universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan anualmente versan sobre las materias siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Cataluña.
- Preinscripción universitaria.

- Acceso a la Universidad. Correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato LOGSE y los estudios universitarios.
- Acceso a la Universidad. Correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios.
- Acceso a la Universidad. Correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios.
- Notas de corte. Tabla orientativa para los estudiantes.
- Pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años.
- Pruebas de acceso a la Universidad para el alumnado de bachillerato.
- Catalunya Master.
- Másteres oficiales de las universidades de Cataluña.
- Centros y titulaciones universitarios en Cataluña.
- Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad de Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas. Los objetivos principales son:
 - Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
 - Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este aspecto y promover líneas de actuación comunes.
 - Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
 - Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
 - Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

Acciones propias de la UdG

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona, a través del Área de Comunicación, llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios en Historia que imparte.

- Jornadas de puertas abiertas generales de la Universidad y del centro.
- Contactos entre profesores universitarios y de secundaria favorecidos por programas institucionales: becas Botet i Sisó y premios de investigación de bachillerato.
- Participación en salones de educación y oferta universitaria.

Como sistemas de orientación específica, se llevarán a cabo:

- Orientación en la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes y el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante).

- Información no presencial a través de la red: información específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso publicada en la página web de la Universidad (“Si et matricules a primer...”).

Además se realizará una o más sesiones informativas previas o coincidentes con el primer día de matrícula (julio, segunda quincena; septiembre, primera quincena) en las que se detallarán:

- Módulos en los que pueden matricularse y horarios. Responsable: coordinador de los estudios.
- Mecánica del proceso de matrícula. Responsable: personal de administración.
- Tutorías específicas en función de la procedencia académica. Responsable: coordinador de los estudios o personal de administración.

4.2. Si procede, criterios de acceso o condiciones o pruebas de acceso especiales

El estudiante de historia debe tener curiosidad e interés por las cuestiones sociales, políticas y económicas del pasado y del presente. Tendrá gusto por la lectura de memorias, biografías y libros de historia y sensibilidad por el patrimonio arqueológico documental e histórico en general. Los requisitos concretos de acceso son:

- Opciones PAU LOGSE: 3 humanidades, 4 ciencias sociales, 5 artes
- Diversas enseñanzas de formación profesional, según la legislación vigente.
- Otras tipologías de accesos especiales reconocidos por la legislación vigente

No existen otras pruebas de acceso especiales

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la Universidad en general y a la titulación en particular. Los procedimientos de acogida para los estudiantes de nuevo acceso de la UdG serán los siguientes:

a) Sesión de bienvenida.

Los responsables de bienvenida e información a los nuevos estudiantes serán el decano de la Facultad y el coordinador de estudios. El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- la ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- La importancia del aprendizaje autónomo.
- La importancia de los resultados del estudio (notas) para estudios posteriores o acceso a becas, plazas de residencia, etc.

- Los servicios generales de la Universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica. Se dedicará especial atención a toda la información que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG “La Meva UdG”.

b) Sesiones informativas específicas. Paralelamente a la sesión de bienvenida se programarán sesiones informativas específicas con el coordinador de estudios, en las que se les informará de:

- Los objetivos formativos de la titulación y motivaciones para cursar los estudios en Historia.

- La estructuración de los estudios.

- Los servicios de la Universidad especialmente relacionados con la titulación de Historia: la sección de historia de la Biblioteca, el Laboratorio de Arqueología, el Instituto de Investigación Histórica y el Instituto Catalán de Patrimonio.

c) En las sesiones de bienvenida e información se entregará a los/las alumnos/as un dossier informativo para los estudiantes de nuevo acceso. Este dossier contendrá información sobre el funcionamiento de la Universidad, y especialmente:

- Información general de la Facultad (responsables y direcciones de Secretaría Académica de la Facultad, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, Servicio de Lenguas Modernas, planos de la Facultad, etc.).

- Información sobre el sistema de gobierno de la Universidad de Girona (organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la Universidad y en la Facultad, etc.).

- Información académica (Plan de Estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).

- Información de los recursos tecnológicos a disposición de los estudiantes de la UdG (web institucional, La Meva UdG, intranet docente, catálogo de servicios informáticos, correo electrónico, etc.).

- “Guía para la adaptación de la UdG al Espacio Europeo de Educación Superior”. Cuaderno 3: “Vuestro papel, estudiantes”.

d) Durante las primeras semanas del curso, los alumnos podrán asistir a las sesiones informativas específicas sobre los recursos que la UdG pone a su alcance. Entre las sesiones programadas figurarán, al menos:

- Sesión o sesiones sobre el funcionamiento y recursos de la biblioteca, a cargo del personal de ésta.

- Sesión o sesiones sobre el funcionamiento y recursos informáticos, a cargo del personal de la sección de informática).

e) Tutores

Para el diseño y desarrollo de posibles acciones o planes de acción tutorial, el profesorado podrá contar con el apoyo del Equipo de Apoyo a la Docencia de la

UdG. El tutor tiene que velar por la integración de los alumnos en el centro y lleva a cabo las funciones de supervisión y guía de la globalidad de los estudios.

Las funciones del tutor serán las siguientes:

- Entrevistas periódicas con el alumnado, a partir de un horario fijado al inicio del curso.
- Supervisión de la metodología de estudio.
- Evaluación de la autonomía del alumno

Además, el coordinador de estudios asesorará al alumno/a en todo lo referente a la planificación general de la enseñanza que rige en el estudio de historia, las convalidaciones o adaptaciones de estudios anteriores o de reconocimiento académico, y las condiciones y características generales de los planes de movilidad.

f) Consulta del expediente académico del alumno

Las estudiantes y los estudiantes podrán consultar su expediente académico en red con información sobre las unidades de aprendizaje que están cursando y su currículum, con un resumen gráfico de los créditos superados y pendientes, clasificados por tipo de créditos en la titulación, y de las calificaciones provisionales y definitivas

4.4. Sistema propuesto para la transferencia y reconocimiento de créditos²

Sistema previsto para la transferencia y el reconocimiento de créditos:

De acuerdo con lo que establecen los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursados previamente siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma rama de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y las necesidades formativas de los estudiantes.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del Plan de Estudios, con la condición de que los reconocimientos sólo pueden aplicarse a las asignaturas o módulos definidos en el Plan de Estudios, y no a partes de estos.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de

² Véase artículo 13 del RD 1397/2007, de 29 de octubre.

expedientes académicos previos la garantiza el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecido para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo que establece el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que la Universidad de Girona identificará para cada curso académico.

Los estudiantes que no lleven a cabo actividades que les permitan el reconocimiento académico mencionado podrán obtener los créditos requeridos para la finalización de los estudios cursando más créditos optativos.

A los estudiantes también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad. Será posible el reconocimiento de asignaturas con contenidos no coincidentes con las asignaturas optativas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicita.

5. PLANIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS

5.1. Estructura general de los estudios:

Teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los Descriptores de Dublín (2004), los Criterios para elaborar la programación universitaria de Cataluña (aprobados por la Junta del Consejo Interuniversitario de Cataluña el 12 de noviembre de 2007) y las Competencias transversales de la Universidad de Girona (aprobadas por el Consejo de Gobierno del 5 de junio de 2008), las memorias de los estudios de grado elaboradas por la Facultad de Letras de la Universidad de Girona describen las competencias de tienen que ser enseñadas, aprendidas y evaluadas en los diversos módulos de los distintos grados que se impartirán en dicha Facultad de Letras.

Las ocho competencias transversales de la Universidad de Girona, que constituyen el marco básico a partir del cual se organiza la enseñanza en nuestra universidad, son las siguientes:

1. Utilizar la lengua inglesa.
2. Recoger y seleccionar información de manera eficaz.
3. Utilizar tecnologías de la información y la comunicación.
4. Trabajar en equipo.
5. Comunicarse oralmente y por escrito.
6. Evaluar la sostenibilidad de las propias propuestas y actuaciones.
7. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
8. Diseñar propuestas creativas.

Las memorias de los grados de la Facultad de Letras han realizado el esfuerzo de adaptar dichas competencias transversales al carácter específico de los estudios de los nuevos grados y las han formulado de acuerdo con las perspectivas que se han considerado más adecuadas con la idiosincrasia de los estudios impartidos. Consideramos que esta redacción singularizada de las competencias, juntamente con el despliegue de éstas en los diversos módulos y asignaturas a fin de que las competencias puedan ser enseñadas, aprendidas y evaluadas, constituye una característica de calidad específica de las memorias de los distintos grados de la Facultad de Letras de la Universidad de Girona.

Es conveniente notar que las competencias de las asignaturas que componen el módulo básico común de la Facultad de Letras, que comparten los diversos grados, no coinciden en la literalidad del redactado precisamente por el hecho de que su redacción ha sido singularizada en las memorias de los diversos grados, pero se puede apreciar que todas las competencias tienen correspondencia con las ocho competencias transversales de la Universidad de Girona. Puesto que este hecho es tan evidente se ha considerado que no era necesario explicitar la correspondencia entre el redactado de las competencias en las diversas memorias de los grados y la de las ocho competencias transversales de la Universidad de Girona. Por otra parte, es necesario hacer constar que a efectos de matriculación, las competencias de los módulos básicos comunes de la Facultad de Letras se expresarán en la ficha única de las asignaturas con el redactado oficial de las ocho competencias transversales de la Universidad de Girona.

Valoramos muy positivamente el hecho de que los diversos grados de la Facultad de Letras compartan los créditos básicos comunes de Facultad, puesto que es una opción muy eficaz, tanto desde el punto de vista de la optimización de recursos, como desde la perspectiva de ofrecer una panorámica de los diversos ámbitos del conocimiento a las personas que se matriculen en los grados impartidos por la Facultad de Letras de la Universidad de Girona. Consideramos que es una opción que se integra plenamente en la filosofía de la construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

A continuación se expresan las correspondencias entre las asignaturas básicas del plan de estudios y las materias básicas por rama de conocimiento según anexo II del Real Decreto 1393/2007, en este caso Artes y Humanidades
Las asignaturas de carácter básico son las siguientes:

Asignatura	Módulo	Cr.	Materia Básica
LA EVOLUCIÓN DE LAS SOCIEDADES HUMANAS	M1	12	Historia
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	M1	12	Lengua
HISTORIA DE LA CULTURA Y LA CIENCIA	M1	12	Filosofía
MUNDO ACTUAL I. PAZ Y CONFLICTO EN EL MUNDO ACTUAL: ECONOMÍA, POLÍTICA Y SOCIEDAD	M2	6	Historia
MUNDO ACTUAL II. PAZ Y CONFLICTO EN EL MUNDO ACTUAL: PATRIMONIO, MEMORIA E IDENTIDAD	M2	6	Historia

Que suman 48 créditos de materias adscritas a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades

Además, los estudiantes escogerán 12 créditos de entre las siguientes asignaturas:

GEOGRAFIA DE EUROPA	M3	6	Geografía
PATRIMONIO NATURAL Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EUROPA	M3	6	Geografía
PATRIMONIO CULTURAL: CONCEPTOS Y ACTUACIONES	M3	6	Arte
INTRODUCCIÓN A LA IMAGEN CINEMATOGRAFICA	M3	6	Arte
ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	M3	6	Comunicación
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	M3	6	Comunicación
GRAMÁTICA NORMATIVA Y ORTOGRAFÍA CATALANAS	M3	6	Lengua
LECTURAS DE LITERATURA UNIVERSAL	M3	6	Literatura
GRAMÁTICA NORMATIVA Y ORTOGRAFÍA DEL ESPAÑOL	M3	6	Lengua
FUNDAMENTOS DEL LENGUAJE	M3	6	Lingüística
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	M3	6	Filosofía
ÉTICA	M3	6	Ética

Por ello, los estudiantes realizarán el mínimo de 36 créditos básicos de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades que establece el Real Decreto 1393/2007

Los estudios de historia se han planificado para conseguir un resultado óptimo en el aprendizaje de todo su alumnado. Se ha optado por una estructura modular, que desarrolla progresivamente las diversas competencias, avanzando desde la introducción general a las humanidades y a ciertos aspectos de las ciencias sociales hacia un conocimiento avanzado de la disciplina histórica y sus aplicaciones prácticas. Los contenidos, las metodologías de aprendizaje y la evaluación son las adecuadas a esta distribución modular. Los resultados de aprendizaje concretan el nivel de aprendizaje que cada alumno/a debe alcanzar en un momento concreto de desarrollo de su plan de estudios.

Expresado en términos de resultados de aprendizaje esta distribución modular es la siguiente .

Módulos 1, 2 y 3

Son los siguientes:

- Módulo 1. Créditos Básicos Comunes de Facultad (36 créditos). Los realizan todos los estudiantes y las estudiantes de la Facultad de Letras. El módulo 1 consta de tres asignaturas cuya secuenciación temporal es la siguiente:
 - La evolución de las sociedades humanas
 - Comunicación oral y escrita
 - Historia de la cultura y de la ciencia,

- Módulo 2. Créditos Básicos Propios (12 créditos). Ofrecidos por el estudio de Historia para sus alumnos/as y para el resto de alumnos/as de la Facultad que quieran realizarlos. Se divide en dos asignaturas de 6 créditos cada una:
 - Mundo Actual I. Paz y conflicto en el mundo actual: Economía, Política y sociedad. Supone una introducción a las características generales del mundo actual, tomando como línea interpretativa los conflictos existentes en la actualidad y los esfuerzos por desarrollar una cultura de la paz.
 - Mundo Actual II. Paz y conflicto en el mundo actual. Patrimonio, Memoria e Identidad. Supone una aplicación práctica de los contenidos de Mundo Actual I a los temas concretos del patrimonio histórico y cultural, la memoria y las identidades.

- Módulo 3. Créditos Básicos Complementarios (12 créditos): los alumnos/as los escogen de entre los Créditos Básicos Propios ofrecidos por el resto de estudios de la Facultad (Geografía, historia del Arte, Filología Catalana y Filología Española) y Filosofía

Los Módulos 1, 2 y 3 suponen una iniciación a aspectos básicos y esenciales del conocimiento en humanidades y ciencias sociales. Los resultados de aprendizaje esperados son:

- Iniciación, en el marco general de las humanidades, a la capacidad de leer, comprender y expresar, por escrito y oralmente, ideas y argumentos.
- Iniciación al dominio de las tecnologías de la información y comunicación en el marco general de las humanidades

- Iniciación a la capacidad de localizar y tratar rigurosamente información general del ámbito de las humanidades
- Reconocer la diversidad cultural
- Tener conciencia de las implicaciones éticas del conocimiento en humanidades y de sus aplicaciones profesionales

Módulos 4, diacrónico

- Prehistoria e Historia Antigua. (24 créditos)

Se divide en dos asignaturas:

- Prehistoria
- Historia Antigua

Suponen una iniciación al desarrollo de las competencias disciplinarias y algunas de profesionales, en el ámbito específico de la historia. Los resultados de aprendizaje esperados son:

- conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado a través de unidades espaciales congruentes e iniciación al conocimiento de aspectos específicos del pasado,
- iniciación a las base teóricas y metodológicas de la disciplina
- iniciación al conocimiento y uso de los instrumentos de recopilación de información propios de la disciplina
- capacidad de exponer de forma escrita y oral argumentos con contenidos históricos en el propio idioma
- iniciación a la capacidad de analizar adecuadamente situaciones e informaciones complejas
- iniciación al uso de lenguas extranjeras, y preferentemente el inglés (lectura y comprensión)

Módulos 5, diacrónico

- Módulo 5. Historia Medieval, Moderna y Contemporánea (36 créditos)

Se divide en tres asignaturas:

- Historia Medieval
- Historia Moderna
- Historia Contemporánea

Suponen una iniciación al desarrollo de las competencias disciplinarias y algunas de profesionales, en el ámbito específico de la historia. Los resultados de aprendizaje esperados son:

- conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado a través de unidades espaciales congruentes e iniciación al conocimiento de aspectos específicos del pasado,
- iniciación a las base teóricas y metodológicas de la disciplina
- iniciación al conocimiento y uso de los instrumentos de recopilación de información propios de la disciplina

- capacidad de exponer de forma escrita y oral argumentos con contenidos históricos en el propio idioma
- iniciación a la capacidad de analizar adecuadamente situaciones e informaciones complejas
- iniciación al uso de lenguas extranjeras, y preferentemente el inglés (lectura y comprensión)

Módulo 6 España y Cataluña

Módulo de Historia de Cataluña y de España (24 créditos). Supone un desarrollo de las competencias iniciadas en los módulos 4 y 5, con aplicación a los casos de España, Cataluña y América.

Se divide en dos asignaturas:

- Historia de Cataluña
- Historia de España

Los resultados de aprendizaje esperados son:

- conocimiento de la estructura diacrónica general de la historia de España, Cataluña y América y conocimiento de aspectos específicos del pasado,
- iniciación a las bases teóricas y metodológicas de la disciplina
- conocimiento y uso de los instrumentos de recopilación de información propios de la disciplina
- capacidad de analizar adecuadamente situaciones e informaciones complejas aplicados a los casos de España, Cataluña y América
- iniciación al trabajo en equipo
- iniciación al uso de lenguas extranjeras, y preferentemente el inglés (lectura y comprensión)

Módulo 7 Créditos instrumentales

Módulo de introducción a las disciplinas específicas de análisis de las fuentes históricas (18 créditos). Dispone de 2 itinerarios, de los cuales el alumno/a debe realizar uno. Cada uno de ellos supone una introducción a distintas disciplinas de análisis, pero las competencias a desarrollar son las mismas para los dos itinerarios.

Los dos itinerarios son los siguientes:

- Itinerario A: Arqueología – patrimonio; Paleografía; Antropología
- Itinerario B: Patrimonio Histórico; Métodos cuantitativos para el análisis histórico; Métodos cualitativos para el análisis histórico.

Los resultados de aprendizaje esperados son:

- capacidad avanzada de localizar y analizar información histórica y uso de los instrumentos de recopilación propios de la disciplina
- capacidad avanzada de trabajo con las tecnologías de la información aplicadas a la historia
- introducción a algunas disciplinas de estudio, tratamiento e interpretación de las fuentes propias de la disciplina
- iniciación al uso de lenguas extranjeras, y preferentemente el inglés (lectura y comprensión)

Módulo 8 Créditos temáticos

Módulo de desarrollo de competencias propias de la disciplina aplicadas a ámbitos de estudio más concretos, una vez que los estudiantes han desarrollado las competencias más generales (18 créditos). Es pues un módulo eminentemente práctico, en el que el alumno es capaz de pasar de la historia aprendida a la historia practicada. Dispone de 3 itinerarios, de los cuales el alumno/a debe realizar uno. Cada uno de ellos supone una introducción a distintos ámbitos históricos de estudio, pero las competencias a desarrollar son las mismas para los tres itinerarios. Los tres itinerarios son los siguientes:

- Itinerario A: Arqueología
- Itinerario B. Historia Social y Económica
- Itinerario C. Historia Política y cultural

Los resultados de aprendizaje esperados son:

- capacidad de formular hipótesis nuevas y creativas
- capacidad avanzada de uso de las tecnologías de la información, aplicadas a ámbitos históricos específicos
- capacidad avanzada de localizar y analizar información histórica con disciplinas de estudio específico y uso de los instrumentos de recopilación propios de la disciplina, aplicada a ámbitos de estudio específicos
- conocimiento avanzado de las bases teóricas y metodológicas de la disciplina
- capacidad de definir temas de investigación, analizarlos y exponerlos de acuerdo con los cánones de la disciplina
- capacidad de exponer resultados de investigación para todo tipo de públicos
- desarrollo del uso de lenguas extranjeras (lectura y comprensión), y preferentemente el inglés (lectura, comprensión y comunicación)

Módulo 9 Historiografía

Módulo de desarrollo de las competencias relacionadas con la teoría de la historia y sus implicaciones éticas (6 créditos). Los resultados de aprendizaje esperados son:

- Conocimiento de las bases teóricas de la disciplina
- Conocer los debates historiográficos y tener conciencia que la historia, como toda ciencia, es un conocimiento en construcción
- Valorar la relación existente entre el pasado y el presente
- Formular hipótesis nuevas y creativas
- evaluar la sostenibilidad de las propias actuaciones
- capacidad de analizar adecuadamente situaciones e informaciones complejas
- valoración de las implicaciones éticas de la profesión de historiador/a
- uso de lenguas extranjeras, y preferentemente el inglés (lectura y comprensión más avanzada)

Módulo 10 Prácticas externas

Módulo de desarrollo de las competencias relacionadas con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y sus implicaciones éticas (6 créditos). Los resultados de aprendizaje esperados son:

- Conocimiento de las bases teóricas de la disciplina

- Valorar la relación existente entre el pasado y el presente
- Formular hipótesis nuevas y creativas
- aprender a trabajar en equipo
- evaluar la sostenibilidad de las propias actuaciones
- capacidad de analizar adecuadamente situaciones e informaciones complejas
- capacidad de desarrollo, evaluación y gestión de proyectos con contenidos históricos
- valoración de las implicaciones éticas de la profesión de historiador/a

Módulos 11 y 12 Optativas

Módulos de optativas (total de 30 créditos a realizar en 2 módulos). Supone un complemento de las capacidades desarrolladas a lo largo de los módulos anteriores, aplicadas a ámbitos de estudio diversos. En la programación de Historia las asignaturas optativas ofrecidas se relacionarán especialmente con la Historia de América, la Historia de las Mujeres, la Antropología, la Historia Económica, la Prehistoria y la Gestión del Patrimonio Histórico y Cultural. Sin embargo, a través del módulo de optativas, los y las estudiantes pueden realizar asignaturas de otros estudios e incluso un menor de otros estudios. De ahí que las competencias sean generales, como lo son también los resultados de aprendizaje esperados, que son los siguientes:

- capacidad de localizar y analizar información en ámbitos diversos
- reconocer la diversidad cultural y sus implicaciones
- tener conciencia de que la ciencia está en construcción continuada
- capacidad de analizar situaciones muy diversas y de exponer narrativamente los resultados de su análisis
- uso de lenguas extranjeras, y preferentemente el inglés (lectura y comprensión más avanzada)

Módulo 13 TFG

Elaboración del trabajo de fin de grado, como aplicación de las competencias desarrolladas en los módulos anteriores. Los resultados de aprendizaje esperados:

- capacidad avanzada de formular hipótesis nuevas y de localizar la información necesaria para corroborarlas
- dominio avanzado de las tecnologías de la información
- evaluar la sostenibilidad de las propias actuaciones
- capacidad de diseñar y llevar a la práctica proyectos con contenido histórico
- uso de lenguas extranjeras, y preferentemente el inglés (lectura y comprensión más avanzada)

Módulo 14 Reconocimiento académico

Módulo de libre elección del alumnado para complementar sus estudios

A través del módulo 2 se ha otorgado especial relevancia al estudio, desde una perspectiva histórica, a las cuestiones relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y valores democráticos. Además en los

módulos 11 y 12, una de las materias prioritarias es la Historia de las Mujeres, que pretende reforzar las enseñanzas relacionadas con los avatares históricos de la igualdad entre hombres y mujeres. Estas cuestiones, por otro lado, tienen presencia en todos los módulos, puesto que las cuestiones de género y las relaciones de conflicto o de consenso entre los humanos impregnan la totalidad de su historia.

Ya ha quedado dicho que a través del módulo de optativas, cualquier alumno/a puede desarrollar un minor, o sea, un título complementario al del Grado, a partir de las asignaturas ofrecidas por otros estudios. Los menores a los que puede acceder un o una estudiantes de Historia son, por un lado, los correspondientes a todos los Grados que se imparten en la Facultad de Letras de la UdG. Por otro lado, también puede acceder a un minor en Lengua Italiana y otro de Patrimonio Cultural –además de aquellos otros que la Universitat de Girona pueda incluir en su catálogo de titulacions propias. El requisito para obtener un título minor consiste en la realización, haciendo uso de las asignaturas optativas de cada estudio o, también, de los créditos básicos complementarios, de 36 créditos de módulos o asignaturas programados por los diversos estudios del grado que se imparten en la Facultad de Letras. El catálogo de títulos minor determinará cuales son los módulos o asignaturas que deben cursarse a fin de obtener cada uno de los títulos minor.

El grado de Historia se relaciona especialmente con el minor de Patrimonio Cultural, a partir de asignaturas ofrecidas por los estudios de Historia, Historia del Arte y Geografía. Para obtener dicho minor debe cursar 18 créditos a ofrecer entre los estudios de Historia, Historia del Arte y Geografía, que son los siguientes:

- Mundo Actual II. Paz y conflicto en el mundo actual. Patrimonio, Memoria e Identidad. (6 créditos, ofrecida por el estudio de Historia)
- 6 créditos ofrecidos por Historia del Arte
- 6 créditos ofrecidos por Geografía

El alumno debe cursar, por otro lado, 18 créditos más, de los que:

- 6 los habrá realizado al cursar el módulo 7, en uno u otro itinerario. En el itinerario A la asignatura cursada será Arqueología – patrimonio, y en el B será Patrimonio Histórico
- 6 más los habrá realizado al cursar el módulo 9 si sus prácticas se relacionan específicamente con la gestión del patrimonio
- También puede realizar la asignatura optativa “Organizaciones patrimoniales” (6 créditos) o cursar como optativa alguna asignatura de patrimonio ofrecida por otros estudios.

Valoramos muy positivamente esta posibilidad ofrecida por los diversos grados de la Facultad de Letras puesto que es una contribución muy positiva y eficaz al espíritu de la Declaración de Bolonia y a la necesidad social de adquirir mayores competencias en todos los ámbitos posibles del conocimiento.

Por otro lado, en el plan de estudios de Historia enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y valores democráticos. Al mismo tiempo, el conjunto de la Universidad ha desarrollado diversos mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personal con discapacidades.

Así pues, el Consejo de Gobierno de la Universitat de Girona en sesión núm. 9/06 de 27 de octubre de 2006 creó la Comisión para el Plan de Igualdad de

oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona", con las funciones de iniciar el proceso de elaboración del plan de igualdad, cuidar por su realización, favorecer su difusión, y incrementar el contacto con otras universidades y instituciones comprometidas con la igualdad entre géneros. Y dado que, en el título IV, artículo 45, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, "Para la igualdad efectiva de mujeres y hombres", especifica que las empresas (privadas y públicas) de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un Plan de igualdad. Y dado que el artículo 46 de dicha Ley Orgánica determina que los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.

Entonces, el pasado 31 de enero, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona aprobó "Avance del plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona. Estructura i proceso de implementación", en el que se presenta un breve diagnóstico de situación, se señalan los grandes ámbitos de actuación, la metodología del proceso participativo que tendrá que involucrar a toda la comunidad universitaria en la elaboración del "Plan de Igualdad de la UdG" y el calendario para su elaboración que tendrá que culminar con su aprobación en junio de 2008.

Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad la Universidad de Girona aprobó en la sesión núm. 5/07 de 31 de mayo de 2007 la Creación de la comisión para el Plan de igualdades en materia de discapacidades de la Universitat de Girona, cuyas funciones son:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan.

Un primer resultado del trabajo de dicha comisión, en el reglamento de acceso del personal de administración y servicios funcionario recientemente aprobado, en el artículo 7 prevé la reserva mínima del 5% de las plazas de cada convocatoria para personas con discapacidad.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes (estudiantes propios y estudiantes de acogida)

La movilidad de los estudiantes se gestiona en la UdG a través de la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), que depende del Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos e Internacionalización.

La Universidad cuenta también con una Comisión de Relaciones con el Exterior, formada por un miembro de cada centro docente (responsable de los aspectos relacionados con la movilidad en su centro) y presidida por el Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos e Internacionalización. Esta Comisión se reúne dos veces al año y determina temas de alcance general, como la política de movilidad y las directrices, y otras más concretas, como el calendario anual de actividades.

La ORE cuenta con una estructura y funciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea de forma eficiente. Desde esta oficina se vela por la transparencia y difusión de la publicidad mediante presentaciones en los centros, el web del servicio y la guía del estudiante. La transparencia en el proceso de otorgamiento de plaza queda garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la que, si se desea, se puede realizar un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud.

La opinión de los estudiantes se recoge por medio de un cuestionario que abarca temas como difusión del programa, facilidad de acceso a la información necesaria, agilidad y eficiencia de los circuitos, aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones y también sobre el grado de satisfacción del estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular.

Desarrollando estas cuestiones, debe especificarse que entre las tareas ligadas específicamente a la movilidad de estudiantes se hallan el establecimiento de acuerdos de movilidad de cada centro, así como su seguimiento, y los propios procesos de movilidad: los de los estudiantes que marchan de la UdG y los de los estudiantes que vienen a nuestra universidad. En el primer aspecto, la Oficina presta apoyo logístico para el establecimiento de nuevos convenios de acuerdo con los requisitos generales de la Universidad y con la política concreta de cada centro, y lleva a cabo regularmente el seguimiento de los convenios existentes; realizando, y comunicando a las partes interesadas, los informes oportunos. Respecto a la movilidad de estudiantes de la UdG hacia otras universidades, la ORE vela por la transparencia y difusión de la publicidad mediante presentaciones en los diferentes centros, la página web del servicio y la guía del estudiante. La transparencia en el proceso de otorgamiento de plaza queda garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la cual, si se desea, se puede realizar un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud. Los estudiantes que obtienen beca para estudiar en otra universidad, de España o del extranjero, son guiados por el personal especializado en todos los trámites burocráticos. También se encarga la ORE de establecer el primer contacto con los estudiantes que vienen a nuestra universidad: organiza sesiones de acogida que incluyen cursos de lengua catalana, así como información sobre la oferta de cursos de lengua española, y presenta a los responsables de la Oficina y de los diferentes centros a los cuales los estudiantes pueden acudir durante su estancia.

Respecto a los estudiantes de la UdG que han disfrutado de alguna acción de los diversos programas de movilidad y una vez finalizada su estancia en las universidades de destino, se recoge su opinión por medio de un cuestionario que abarca temas como la difusión del programa, la facilidad de acceso a la información necesaria, la agilidad y eficiencia de los circuitos, los aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones, y también sobre el grado de satisfacción del estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular. Dichos cuestionarios se remiten a los responsable de las cuestiones relacionadas con la movilidad de cada centro, quien los transmite y discute con los diferentes profesores responsables de los respectivos acuerdos de movilidad.

La actividad de la ORE se complementa dentro de la Facultad de Letras con sesiones particulares de asesoramiento a los estudiantes españoles y extranjeros que vienen a

este centro que efectúa el responsable de internacionalización, el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores. El vicedecano está en contacto permanente con la ORE para la organización de las sesiones informativas y durante el proceso de solicitud y adjudicación de las plazas.

Como actividad exclusiva de la Facultad de Letras, los coordinadores de los estudios implicados y los profesores responsables de cada acuerdo de movilidad realizan, en estrecha colaboración con la Secretaría Académica del centro y el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores, sesiones particulares de asesoramiento con los estudiantes que marchan y con los que vienen. La política general de movilidad y la planificación de futuros acuerdos son tareas que vehicula el vicedecano a partir de las conclusiones alcanzadas en las reuniones pertinentes del equipo de Decanato, en las que participan el decano, los vicedecanos, el responsable de la Secretaría Académica y el jefe de administración del centro.

La promoción general del establecimiento de convenios de movilidad de estudiantes con otras universidades españolas y extranjeras la realiza el Vicerrectorado de Política Internacional a través de la ORE, pero la promoción específica de los convenios correspondientes a los estudios que se imparten en la Facultad de Letras corresponde al vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores y a los coordinadores de cada estudio. Los profesores de la Facultad, asesorados por los organismos y personas citados anteriormente, son los encargados de presentar las propuestas de nuevos convenios o la renovación de los existentes a los coordinadores de estudios y al vicedecano, quien da el visto bueno antes de transmitirlos al Vicerrectorado de Política Internacional a través de la ORE.

Para el establecimiento de los convenios, los coordinadores de estudios no sólo valoran que en los centros propuestos se impartan estudios similares a los de la Facultad de Letras, sino que en dichos centros se impartan asignaturas cuyas competencias y contenido académico sean equiparables, y/o complementarios, a los del estudio correspondiente de la Facultad. De esta manera, se da la posibilidad de que los estudiantes enriquezcan y diversifiquen su curriculum académico.

Los estudiantes de un estudio de la Facultad que desean disfrutar de alguna acción de movilidad presentan al coordinador de dicho estudio una propuesta de contrato de estudios o preacuerdo académico, que debe asegurar la formación del estudiante durante su estancia. El coordinador y el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores, en colaboración con la Secretaría Académica del centro y con los responsables de los acuerdos de movilidad de las universidades de destino, son los responsables de aprobar, modificar –de acuerdo con el estudiante- o rechazar el contrato de estudios. Para ello, comprueban y valoran las competencias, los conocimientos y el número de créditos ECTS de las asignaturas que cursará el estudiante en la universidad de acogida y determinan las asignaturas y los créditos que serán matriculados en la Facultad de Letras de la UdG. Asimismo, previendo posibles dificultades en el cumplimiento del contrato de estudios original –debidas fundamentalmente a desajustes administrativos (cambio de horarios, errores burocráticos, etc.)-, existe la posibilidad de efectuar una revisión del mismo, con el objetivo de permitir a los estudiantes un completo aprovechamiento de su estancia.

Dicha revisión se efectúa, a instancia del propio estudiante, de acuerdo al proceso y la normativa que marca la universidad, durante el primer mes de su estancia en la universidad de destino, y tiene que ser aprobada por el coordinador del estudio y el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores. Dicha revisión se efectúa, previa petición del estudiante, durante el primer mes de su estancia en la universidad de destino, y tiene que ser aprobada por el coordinador del estudio y el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores.

Durante el desarrollo de las acciones de movilidad, los profesores responsables de los acuerdos, en estrecha colaboración con el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores, mantienen contactos periódicos con los responsables de los acuerdos de movilidad de las universidades de destino para realizar un seguimiento académico regular de cada una de las acciones.

Una vez finalizada la estancia en la universidad de acogida, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de los estudios y el trabajo realizados. En la solicitud deberá presentar el certificado oficial expedido por la universidad de destino -donde se hagan constar las asignaturas cursadas, su calificación y el número de créditos-, una copia del contrato de estudios original y, si hubiera cambios respecto a éste, toda la documentación referida a las nuevas materias. Recogida la documentación, el coordinador del estudio y el vicedecano valoran la solicitud y proceden a la calificación de las asignaturas.

En el caso en que la carga cursada –y cuando se trate de una asignatura, una actividad universitaria cultural, etc.- sea mayor que la carga reconocida, el estudiante puede requerir en la solicitud el reconocimiento de hasta 6 créditos en el apartado de créditos de “reconocimiento académico”, en virtud de lo que establece el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007. Asimismo, para el caso de universidades de destino en el extranjero, los cursos de idiomas serán reconocibles dentro de los 6 créditos de “reconocimiento académico” citados, siempre que estén acreditadas las calificaciones obtenidas en el certificado oficial y se haga constar explícitamente en él su carga lectiva.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del Plan de Estudios (prácticas externas y Trabajo Final de Grado incluidas)

En el apartado 5.1. ya se ha avanzado mucho de la estructura de los módulos y materias del grado en Historia. Para ver el detalle de módulos y materias, número de créditos que les corresponden y su funcionamiento interno, véanse los anexos. Sin embargo se detallan los módulos 1, 2 y 3, que son los de funcionamiento más complejo.

Módulo I

Créditos Básicos Comunes de Facultad (36 créditos) (obligatorios). Los realizan todos los estudiantes y las estudiantes de la Facultad de Letras a través de 3 asignaturas de 12 créditos cada uno.

El módulo I consta de tres asignaturas cuya secuenciación temporal es la siguiente:

- La evolución de las sociedades humanas, 12 créditos, anual, 1r curso (6 créditos en el primer semestre y 6 créditos en el segundo semestre)
- Comunicación oral y escrita, 12 créditos, anual, 1r curso (6 créditos en el primer semestre y 6 créditos en el segundo semestre)
- Historia de la cultura y de la ciencia, 12 créditos, anual, 2º curso (6 créditos en el primer semestre y 6 créditos en el segundo semestre)

Sistemas de evaluación El sistema de evaluación será la evaluación continuada. Se seleccionarán actividades de aprendizaje significativas, tanto teóricas como prácticas, para su evaluación. Para los alumnos/as que no superen la evaluación continuada se ofrecerá un examen al final del curso

Actividades formativas Concebido como módulo de créditos básicos para sentar las bases del aprendizaje posterior, la formación teórica será fundamental. De acuerdo con esta perspectiva la distribución de actividades de aprendizaje será la siguiente, como porcentaje de 1 ECTS:

- 15% - 20%, formación teórica a través de clases fundamentalmente expositivas o participativas. Podrán desarrollarse también debates, estudios de casos, asistencia a actos externos y visionado/audición de documentos.
- 10% - 15%, formación práctica, a través de análisis de casos y de documentos, trabajo de campo y resolución de ejercicios. Hasta un 25% de las lecturas serán en lengua extranjera, preferentemente el inglés. Se incluirá necesariamente la elaboración de un trabajo que será entregado por escrito.
- 70%, trabajo personal del alumno/a, en función de las actividades presenciales realizadas. Se incluirá necesariamente lectura de textos y la búsqueda y análisis de información.

Contenido: Como introducción a aspectos básicos del conocimiento en humanidades y ciencias sociales, se trabajarán los contenidos y conceptos básicos de la historia de las sociedades humanas, con especial atención a la cultura y la ciencia. Al mismo tiempo, los/as alumnos/as desarrollarán sus capacidades de expresión oral y escrita. Más concretamente, la asignatura Comunicación oral y escrita (anual que se realiza en primer curso) se trata de un curso de mejora y profundización en las expresiones oral y escrita, tanto en los formatos tradicionales como en los nuevos formatos electrónicos, mediante un trabajo fundamentalmente práctico. La asignatura La evolución de las sociedades humanas (anual que se realiza en primer curso) es una introducción a las sociedades humanas desde un punto de vista interdisciplinar. Se propone introducir a los alumnos y a las alumnas en los contenidos y conceptos que son esenciales para analizar una sociedad humana en cualquier momento del tiempo y las implicaciones territoriales que tal evolución

supone, incluyendo el análisis de las grandes cuestiones que tienen planteadas hoy las sociedades contemporáneas. Desde este punto de vista espacio y tiempo son vistos como dos vertientes esenciales e interrelacionadas de la vida humana. La Historia de la cultura y de la ciencia (anual que se realiza en segundo curso) es una aproximación a la historia cultural y científica occidental basada en un punto de vista interdisciplinar que enlace métodos y enfoques propios de las diversas disciplinas humanísticas. La asignatura tiene un carácter fundamentalmente práctico y el alumnado estudiará aspectos relevantes y fundamentales para la construcción de la cultura y la ciencia europea y occidental a través del contacto con una serie de ideas, debates, autores, obras, artefactos, textos y descubrimientos.

Competencias: CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10, CT11

Los Módulos 1, 2 y 3 suponen una iniciación a aspectos básicos y esenciales del conocimiento en humanidades y ciencias sociales. Los resultados de aprendizaje esperados son:

- Iniciación, en el marco general de las humanidades, a la capacidad de leer, comprender y expresar, por escrito y oralmente, ideas y argumentos.
- Iniciación al dominio de las tecnologías de la información y comunicación en el marco general de las humanidades
- Iniciación a la capacidad de localizar y tratar rigurosamente información general del ámbito de las humanidades
- Reconocer la diversidad cultural
- Tener conciencia de las implicaciones éticas del conocimiento en humanidades y de sus aplicaciones profesionales

Módulo 2

- Créditos Básicos Propios (12 créditos) (obligatorios). Ofrecidos por el estudio de Historia para sus alumnos/as y para el resto de alumnos/as de la Facultad que quieran realizarlos.
- Se divide en dos asignaturas de 6 créditos cada una:
 - Mundo Actual I. Paz y conflicto en el mundo actual: Economía, Política y sociedad. Supone una introducción a las características generales del mundo actual, tomando como línea interpretativa los conflictos existentes en la actualidad y los esfuerzos por desarrollar una cultura de la paz. (2º curso, 1º semestre)
 - Mundo Actual II. Paz y conflicto en el mundo actual. Patrimonio, Memoria e Identidad. Supone una aplicación práctica de los contenidos de Mundo Actual I a los temas concretos del patrimonio histórico y cultural, la memoria y las identidades. (2º curso, 2º semestre)

Sistemas de evaluación: Sistemas de evaluación El sistema de evaluación será la evaluación continuada. Se seleccionarán actividades de aprendizaje significativas, tanto teóricas como prácticas, para su evaluación. Para los alumnos/as que no superen la evaluación continuada se ofrecerá un examen al final del curso

Actividades formativas: Actividades formativas: Concebido como módulo de créditos básicos para sentar las bases del aprendizaje posterior, la formación teórica será fundamental. De acuerdo con esta perspectiva la distribución de

actividades de aprendizaje será la siguiente, como porcentaje de ECTS:

- 15% - 20%, formación teórica a través de clases fundamentalmente expositivas o participativas. Podrán desarrollarse también debates, estudios de casos, asistencia a actos externos y visionado/audición de documentos.
- 10% - 15%, formación práctica, a través de análisis de casos y de documentos, trabajo de campo y resolución de ejercicios. Hasta un 25% de las lecturas serán en lengua extranjera, preferentemente el inglés. Se incluirá necesariamente la elaboración de un trabajo que será entregado por escrito.
- 70%, trabajo personal del alumno/a, en función de las actividades presenciales realizadas. Se incluirá necesariamente lectura de textos y la búsqueda y análisis de información.

Contenido: Este módulo se propone ser una introducción a diversas problemáticas propias del mundo actual. En la primera parte (Mundo Actual I) se introducirán las problemáticas referidas a aspectos económicos, políticos y sociales. En la segunda parte, se analizarán con detenimiento las interrelaciones que se establecen entre la gestión / conservación / destrucción del patrimonio, con las identidades de toda clase que existen en el mundo actual y la memoria de la historia que se conserva o que se pretende construir

Competencias: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10

Los Módulos 1, 2 y 3 suponen una iniciación a aspectos básicos y esenciales del conocimiento en humanidades y ciencias sociales. Los resultados de aprendizaje esperados son:

- Iniciación, en el marco general de las humanidades, a la capacidad de leer, comprender y expresar, por escrito y oralmente, ideas y argumentos.
- Iniciación al dominio de las tecnologías de la información y comunicación en el marco general de las humanidades
- Iniciación a la capacidad de localizar y tratar rigurosamente información general del ámbito de las humanidades
- Reconocer la diversidad cultural
- Tener conciencia de las implicaciones éticas del conocimiento en humanidades y de sus aplicaciones profesionales

Módulo 3.

Créditos Básicos complementarios (12 créditos) (obligatorios). Los alumnos/as los escogen de entre los Créditos Básicos Propios ofrecidos por el resto de estudios de la Facultad (Geografía, historia del Arte, Filología Catalana y Filología Española). Pueden escoger 2 asignaturas de 6 créditos cada una entre una oferta de 12 asignaturas.

Anual A2

Sistemas de evaluación: El sistema de evaluación será la evaluación continuada. Se

seleccionarán actividades de aprendizaje significativas, tanto teóricas como prácticas, para su evaluación. Para los alumnos/as que no superen la evaluación continuada se ofrecerá un examen al final del curso

Actividades formativas: Concebido como módulo de créditos básicos para sentar las bases del aprendizaje posterior, la formación teórica será fundamental. De acuerdo con esta perspectiva la distribución de actividades de aprendizaje será la siguiente, como porcentaje de I ECTS:

- 15% - 20%, formación teórica a través de clases fundamentalmente expositivas o participativas. Podrán desarrollarse también debates, estudios de casos, asistencia a actos externos y visionado/audición de documentos.
- 10% - 15%, formación práctica, a través de análisis de casos y de documentos, trabajo de campo y resolución de ejercicios. Hasta un 25% de las lecturas serán en lengua extranjera, preferentemente el inglés. Se incluirá necesariamente la elaboración de un trabajo que será entregado por escrito.
- 70%, trabajo personal del alumno/a, en función de las actividades presenciales realizadas. Se incluirá necesariamente lectura de textos y la búsqueda y análisis de información.

Contenido: El contenido de cada una de las asignaturas es el siguiente

- Fundamentos del lenguaje: En esta asignatura se introduce al estudiante en los conceptos fundamentales del estudio lingüístico y de las propiedades del lenguaje como sistema de comunicación específicamente humano, tanto en su dimensión biológica como social. Se plantean cuestiones como la relación del lenguaje con las lenguas, la diversidad lingüística (con atención especial al contexto europeo, español y catalán) y el valor de las lenguas como maneras de interpretar el mundo. Se hace, asimismo, un breve repaso de la historia del pensamiento lingüístico y se proporciona una visión sucinta de lo que es la lingüística como disciplina encargada del estudio riguroso de las lenguas en su vertiente gramatical y en sus relaciones con otras disciplinas científicas

- Gramática normativa y ortografía del español: En esta asignatura se presentarán las cuestiones más conflictivas de la gramática normativa del español tanto en lo que concierne a la ortografía, morfología, sintaxis y estilo. Asimismo se explicarán las principales divergencias entre norma y uso y se ofrecerán recursos para subsanar las posibles carencias que en este campo puedan tener los estudiantes.

- Antropología filosófica: se abordan los problemas específicos de la pregunta antropológica; la génesis, desarrollo y actualidad de los problemas básicos de la Antropología Filosófica; y la lectura y comentario de textos representativos.

- Ética: Estudio de la obra de los principales autores clásicos de la ética e introducción a los principales debates actuales: Introducción a la teoría ética; bases biológicas y antropológicas de la moral y la problemática sobre conciencia y desarrollo moral; caracterización histórica de los principales modelos éticos: teleológico, deontológico y axiología; el problema de los valores: concepto y tipos; teoría, principios y modelos en éticas aplicadas y ética de la ciudadanía.

- Patrimonio Cultural: conceptos y aplicaciones: Esta asignatura introduce a los estudiantes en el complejo concepto de Patrimonio Cultural. En un marco amplio

de definición de la cultura, el Patrimonio establece la relación con la memoria y la identidad, en el territorio donde se halla. Así se establece la relación con el Patrimonio Natural. La ciudad y el Patrimonio histórico-artístico será el segundo gran tema a desarrollar. La legislación sobre Patrimonio histórico artístico constituye el marco que deben regir las actuaciones sobre Patrimonio, y su ordenación. Las políticas culturales en torno al Patrimonio establecerán los objetivos y estrategias para la intervención sobre el Patrimonio Cultural.

- Introducción a la imagen cinematográfica: la asignatura tiene como objetivo servir de introducción al medio de expresión cinematográfica, centrándose en sus orígenes y en el desarrollo y evolución del modelo clásico, especialmente el cine clásico de Hollywood.

- Geografía de Europa: tiene como objetivo ayudar a conocer la realidad geográfica del continente europeo, haciendo especial referencia a los países de la Unión Europea, y teniendo en cuenta los cambios geopolíticos y las transformaciones productivas que le han afectado en el siglo XX y que marcan su evolución en el siglo XXI. Contenidos: El concepto "Europa"; El marco físico; Diversidad étnica y cultural; La construcción del espacio político europeo y el proceso de construcción de la Unión Europea; La población: evolución, dinámica, estructura actual y los fenómenos migratorios; La espacialidad de los procesos económicos: nuevas tendencias en los paisajes rurales, cambios en las actividades industriales y el creciente protagonismo del sector servicios; La vertebración del territorio: la red de transportes, la Europa de las ciudades y los desequilibrios regionales. El papel de Europa en el mundo

- Patrimonio natural y problemática ambiental en Europa: Presentar los principales elementos del patrimonio natural de Europa. Analizar las interrelaciones entre los principales vectores ambientales y la sociedad europea, examinando especialmente las políticas ambientales que promueve la Unión Europea y los problemas que afectan a los paisajes que existen en Europa. Contenidos: Las actividades económicas y la contaminación del aire; Los ríos de Europa; Los bosques europeos; La protección de la naturaleza; La montaña europea: un espacio de encuentro; la gestión de los residuos y otros problemas ambientales. Políticas ambientales de la Unión Europea

- Análisis de los medios de comunicación: Descripción y análisis de los principales medios de comunicación escritos, audiovisuales y digitales, y de sus modelos teóricos. Incluye: Análisis e interpretación de los medios de comunicación a lo largo de la historia en el dominio universal. Análisis e interpretación de la función de los medios de comunicación en el mundo contemporáneo. Descripción, análisis e interpretación de las representaciones de la actualidad que ofrecen los medios de comunicación. Análisis de distintos modelos informativos e interpretativos, tanto nacionales como internacionales. Géneros de frontera: el reportaje literario, el fotoperiodismo, el documental audiovisual. El lenguaje publicitario, internet y los blogs personales

- Teoría de la comunicación: Descripción y análisis del concepto de comunicación en su globalidad. Incluye: Descripción, análisis e interpretación de los conceptos modernidad / posmodernidad, alta cultura / cultura de masas, identidad / globalización, verosimilitud / verdad, realidad / ficción. Modelos de cultura de masas: prensa, cine, radio, música popular, cómic, arte, comercio y kitsch. Descripción, análisis e interpretación de las representaciones de la actualidad que ofrecen los

medios de comunicación. Crisis de las utopías: la desacralización de los mitos romántico, el postcolonialismo y la descentralización de la cultura, la cuestión del género y la identidad en la era de la globalización. Nuevos medios y nuevas teorías: la cultura "basura", la nueva cultura adolescente, la cultura de las nuevas tecnologías

- Lecturas de literatura universal: Lectura e interpretación de obras fundamentales de diferentes géneros de la literatura universal desde los orígenes a la actualidad
- Gramática normativa y ortografía del catalán: construcción y la aplicación de la normativa gramatical del catalán.

Competencias: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10

Los Módulos 1, 2 y 3 suponen una iniciación a aspectos básicos y esenciales del conocimiento en humanidades y ciencias sociales. Los resultados de aprendizaje esperados son:

- Iniciación, en el marco general de las humanidades, a la capacidad de leer, comprender y expresar, por escrito y oralmente, ideas y argumentos.
- Iniciación al dominio de las tecnologías de la información y comunicación en el marco general de las humanidades
- Iniciación a la capacidad de localizar y tratar rigurosamente información general del ámbito de las humanidades
- Reconocer la diversidad cultural
- Tener conciencia de las implicaciones éticas del conocimiento en humanidades y de sus aplicaciones profesionales

Módulo 4 diacrónico: Prehistoria e Historia Antigua. (24 créditos) obligatorios

Asignaturas: Prehistoria 12 créditos anual A1; Historia antigua 12 créditos anual A1

Para más detalles, véase el anexo.

Módulo 5 diacrónico: Módulo 5. Historia Medieval, Moderna y Contemporánea (36 créditos) obligatorios

Asignaturas: Historia medieval 12 créditos anual A2; Historia moderna 12 créditos anual A2; Historia contemporánea 12 créditos anual A2

Para más detalles, véase el anexo.

Módulo 6 España y Cataluña (24 créditos obligatorios)

Asignaturas: Historia de Cataluña 12 créditos anual A3; Historia de España 12 créditos anual A3

Para más detalles, véase el anexo.

Módulo 7 Créditos instrumentales

- 18 créditos, obligatorios. Dispone de 2 itinerarios, de los cuales el alumno/a debe realizar uno. Los dos itinerarios desarrollan, para especialidades

distintas, unas mismas competencias, de modo que se realice el que se realice, las competencias adquiridas son las mismas (aplicadas, lógicamente, a disciplinas de análisis distintas.

Los dos itinerarios son los siguientes:

- Itinerario A: Arqueología – patrimonio; Paleografía; Antropología
- Itinerario B: Patrimonio Histórico; Métodos cuantitativos para el análisis histórico; Métodos cualitativos para el análisis histórico.

Para más detalles, véase el anexo.

Módulo 8 Créditos temáticos

18 créditos, obligatorios. Dispone de 3 itinerarios, de los cuales el alumno/a debe realizar uno. Cada itinerario supone una introducción a distintos ámbitos históricos de estudio, pero las competencias a desarrollar son las mismas para los tres itinerarios.

Los tres itinerarios son los siguientes:

- Itinerario A: Arqueología
- Itinerario B. Historia Social y Económica
- Itinerario C. Historia Política y cultural

Para más detalles, véase el anexo.

Módulo 9 Historiografía

6 créditos, obligatorios.

Para más detalles, véase el anexo.

Módulo 10 Prácticas externas

6 créditos, obligatorios.

Para más detalles, véase el anexo.

Módulos 11 y 12 Optativas

Conjunto de 30 créditos, divididos en 2 módulos de 18 y 12 créditos respectivamente.

También a través del módulo de optativas, los y las estudiantes pueden realizar asignaturas de otros estudios e incluso un menor de otros estudios. Todo/a alumno/a de historia deberá realizar 30 créditos optativos. El estudio de historia ofrecerá cada año hasta un máximo de 36 créditos de esta categoría, aunque el alumno podrá escoger también asignaturas ofrecidas por otros estudios. Todo/a

alumno/a de historia deberá realizar un mínimo de 24 créditos optativos de historia. Si optara por realizar uno de los menores ofrecidos en la Facultad de Letras, el número mínimo de créditos optativos de historia a realizar será de 12, pero en este caso deberá invertir sus 6 créditos de reconocimiento en asignaturas del menor que deseara realiza

Para más detalles, véase el anexo.

Módulo 13 TFG

6 créditos, obligatorios. Los objetivos de las prácticas y la forma de evaluarlas se describe en el apartado 9.3.

Para más detalles, véase el anexo.

Módulo 14 Reconocimiento académico

Módulo de libre elección del alumnado para complementar sus estudios (6 créditos). En caso de no solicitar ningún reconocimiento de créditos, debe realizarse una asignatura optativa de historia.

Para más detalles, véase el anexo.

- Anexos: ficha detallada de cada módulo y asignatura

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para poder llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto:

- Número total de profesores disponibles para el título: 19 (1 en excedencia por dedicación a la política).
- Porcentaje del total de profesorado que son doctores: 100%
- Categorías académicas
 - CU: 7 (1 excedencia por dedicación a la política)
 - TU: 11
 - Otros: 1 (profesor funcionario de enseñanzas medias en comisión de servicios a tiempo completo en la UdG)
- Número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al título:
 - 15 profesores a tiempo completo y dedicación exclusiva al título
 - 3 profesores a tiempo completo con un 66% de dedicación exclusiva al título

- Experiencia docente: aportar esta información agrupada en intervalos:
 - 17 profesores tienen más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de la Historia en centros de educación universitaria
 - 1 profesor tiene entre 5 y 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de la Historia en centros de educación universitaria.

- Investigación: el profesorado del estudio de Historia dispone de los siguientes tramos de investigación:
 - 8 profesores tienen un tramo de investigación.
 - 11 tienen dos.
 - 8 más disponen de tres tramos.
 - 1 profesor tiene 4.
 - 1 profesor tiene 5.

- 2 profesores participaron en la elaboración del Libro Blanco de Historia.

Además de una amplia experiencia docente e investigadora, el 100% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia en otras actividades relacionadas con la historia, hecho que acredita su competencia para tutorizar prácticas externas. Entre estas otras actividades figuran las siguientes:

- Adecuación de yacimientos arqueológicos para su visita pública.
- Articulista en la prensa periódica.
- Asesoramiento editorial.
- Asesoría de instituciones de derecho público.

- Clasificación de fondos documentales y gestión de fondos archivísticos.
- Comisariado de exposiciones.
- Conferenciante.
- Conservador - arqueólogo (por ejemplo, en un yacimiento tan importante como la ciudad griega y romana de Empúries).
- Consultoría externa de instituciones europeas.
- Coordinación de proyectos educativos e interculturales.
- Crítico de libros en la prensa periódica.
- Ejercicio libre de la profesión.
- Elaboración de informes sobre restauración de monumentos.
- Elaboración de informes sobre cuestiones relacionadas con la historia, el patrimonio y la antropología (ejemplos: informe sobre el funcionamiento de cofradías de pescadores; informe sobre aspectos humanos del cambio medioambiental para la Unión Europea).
- Enseñanza en ámbitos no universitarios.
- Equipo de dirección de revistas científicas / miembros de comités científicos de revistas.
- Evaluación de proyectos europeos y nacionales.
- Dirección científica de museos.
- Dirección de centros de investigación (Centro de Investigación en Estudios de las Mujeres DUODA - UB; Instituto Catalán de Antropología - Generalitat de Catalunya; Instituto Catalán de Patrimonio - Generalitat de Catalunya; Instituto de Investigación Històrica- UdG).
- Gestión de proyectos de cooperación para el desarrollo.
- Gestión de proyectos de recopilación y conservación de patrimonio histórico y documental para instituciones públicas.
- Miembro de jurados de premios y becas de investigación.

Categoría académica	Vinculación a la Universidad	Experiencia docente	Experiencia investigadora o profesional
Catedrático de Universidad	Profesor desde 01/10/1980 CU desde 07/02/1996	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Historia e instituciones económicas. • Especialista en historia económica y rural. • Propiedad de la tierra y análisis histórico. • Dinámicas sociales y cambio histórico: los grupos y las desigualdades sociales. • Pierre Vilar: pensamiento y análisis históricos; historiografía.

Catedrático de Universidad	Profesor desde 01/10/1986 CU desde 16/01/1997	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Historia contemporánea. • Especialista en historia política y cultural • Republicanismo y federalismo catalán durante los siglos XIX y XX. • Relaciones internacionales del siglo XX y la historia del tiempo presente
Catedrático de Universidad	Profesor desde 01/10/1972 CU desde 01/03/1996	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Historia contemporánea. • Especialista en historia política y Social • La Revolución Liberal en España y Cataluña en el siglo XIX. • La construcción del Estado y la nación en España y Cataluña en el siglo XIX. • Las relaciones entre la memoria y la historia del siglo XX
Catedrático de Universidad	Profesor desde 01/10/1972 CU desde 04/02/1988 En excedencia	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Historia contemporánea. • Especialista en historia política • Historia de Cataluña. • Historia de Girona. • Procesos de industrialización en las comarcas gerundenses.
Catedrático de Universidad	Profesor desde 01/10/1976 CU desde 01/06/2003	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Prehistoria. • Especialista en arqueología y orígenes de la humanidad. • Paleolítico; yacimientos prehistóricos catalanes (Serinyà). • Arte rupestre. • Sahara Occidental.
Catedrático de Universidad	Profesor desde 01/12/1987 CU desde 01/05/2003	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Historia moderna. • Especialista en historia social y político-cultural • Patriotismo en la Europa moderna. Naciones y patriotismos. • Memorias y dietarios personales y familiares. • Faccionalismo y bandolerismo; manufactura textil (pañería) en la Cataluña moderna. • Oratorios y óperas de los siglos XVII-XVIII: contexto social, político y cultural.

Catedrático de Universidad	Profesor desde 01/01/1974 CU desde 09/06/1994	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Arqueología. • Especialista en arqueología e historia urbana • Arqueología romana centrada en los territorios de las antiguas <i>civitates</i> de <i>Emporiae</i>, <i>Gerunda</i> y <i>Aquae Calidae</i> . • Arqueología de la Antigüedad Tardía y de la Alta Edad Media en el territorio de la diócesis de Girona. • Cultura material en la época romana, tardoantigua y altomedieval. • Historia urbana de la ciudad de Girona.
Titular de Universidad	Profesor desde 01/10/1993 TU desde 16/03/1999	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Arqueología. • Especialista en arqueología y patrimonio • Arqueología del mundo ibérico y romano. Estudio y excavación de poblados íberos de Sant Julià de Ramis y Sant Sebastià de la Guarda. • Patrimonio arqueológico.
Titular de Universidad	Profesor desde 01/10/1986 TU desde 01/02/1995	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Historia moderna. • Especialista en historia cultural de lo social. • Cultura escrita en la época moderna. • Ilustración; artesanado. • Producción y difusión del impreso (s. XVII-XVIII); discurso religioso.
Titular de Universidad	Profesor desde 01/12/1988 TU desde 16/01/1997	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Historia contemporánea. • Especialista en historia política y local • Ejército y sociedad en la Cataluña franquista; • Represión y resistencia al franquismo. • Conflictos entre Iglesia y Estado durante el franquismo. • Historia de Girona.
Titular de Universidad	Profesor desde 01/10/1994 TU desde 16/04/2000	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Prehistoria. • Especialista en paleontología • Paleolítico medio y superior. • Fauna cuaternaria de Cataluña.

Titular de Universidad	Profesor desde 01/11/1986 TU desde 21/09/1991	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Historia contemporánea. • Especialista en historia social y de la cultura. • Historia social de la Iglesia en Cataluña, siglos XVIII-XIX; • Las profesiones liberales en la Cataluña contemporánea (s. XIX-XX) • Sociabilidad y cultura.
Titular de Universidad	Profesor desde 21/09/1994 TU desde 16/03/2003	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Historia medieval. • Especialista en historia económica e historia urbana. • Estudio del patrimonio real y la fiscalidad de Estado en la Cataluña medieval, especialmente de la ciudad de Barcelona. • Fiscalidad municipal en el medioevo (Barcelona y Sant Feliu de Guíxols). • Relaciones entre mansos y villas en la Cataluña nororiental.
Titular de Universidad	Profesor desde 01/01/1993 TU desde 01/02/1998	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Historia e instituciones económicas. • Especialista en historia económica y social. • La gran propiedad en la Cataluña contemporánea. Crisis y transformación de la aristocracia rural. • La memoria oral sobre las transformaciones recientes en el mundo rural (1930-2000). • Dinámica social y transformaciones ambientales. Historia del paisaje rural.
Titular de Universidad	Profesor desde 21/09/1994 TU desde 16/11/2001	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de América. • Historia del Perú (s. XVIII-XIX): movimientos indígenas, historia regional y colonización amazónica (Ayacucho, Cuzco, Puno y Madre de Dios). • Corrupción política virreinal.
Titular de Universidad	Profesor desde 01/12/1984 TU desde 01/09/1990	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Historia medieval. • Especialista en historia económica y de la familia. • Familia y parentesco entre los siglos X y XIII: las comunidades domésticas, la transmisión hereditaria... • Estructuras de doblamiento, los <i>mansi</i>

			<p>y su relación con las pequeñas villas entre los siglos XI y XIV en la Cataluña Vieja.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servidumbre catalana: orígenes de la <i>remença</i> entre el campesinado catalán y su desarrollo hasta principios del s. XIV.
Titular de Universidad	<p>Profesor desde 25/09/1991</p> <p>TU desde 01/02/1998</p>	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias y técnicas historiográficas • Especialista en paleografía e historia de las mujeres • Cultura escrita en la época medieval; historia del libro; prácticas de lectura y escritura femeninas • Historia de las mujeres. • Comercio y alfabetización de mercaderes y menestrales en la Cataluña bajomedieval (siglos XIII a XV).
Titular de Universidad	<p>Profesor desde 01/10/1988</p> <p>TU desde 01/02/1995</p>	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Antropología social. • Especialista en antropología de la pesca. • Organizaciones pesqueras y gestión de la pesca. • Etnología del Sahara Occidental.
Profesor titular de enseñanzas medias en comisión de servicio a tiempo completo en la UdG	Profesor desde 16/02/2001	Licenciatura, máster o doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • Historia contemporánea. • Especialista en historia política y social. • Historia del trabajo y del sindicalismo. • Evolución de los discursos y las prácticas políticas (especialmente del liberalismo, del republicanismo y del socialismo romántico en sus relaciones con la religión y el mundo del trabajo, y sus propuestas sobre la organización del trabajo) • Historiografía y construcción de la memoria histórica, con especial referencia a los nacionalismos catalán y español en una perspectiva europea.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de que los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas

Recursos materiales y servicios.

Actualmente, la Facultad de Letras está situada en el campus del Barri Vell de la Universidad de Girona y, concretamente, en el complejo de Sant Doménech (antiguo convento de Sant Doménech y posteriormente sede de un acuartelamiento militar). Este complejo está formado por cuatro edificios que albergan la Facultad y los dos departamentos con los despachos del profesorado, así como los institutos y cátedras de investigación, además de la sede de la biblioteca del campus.

Los estudiantes de Letras tienen, por lo tanto, a su disposición y en el mismo edificio las instalaciones y los servicios necesarios para el desarrollo de su formación académica.

Por lo que respecta a las aulas, la Facultad dispone de 20 aulas con una capacidad diversa y adaptable a las necesidades de la docencia:

- 4 aulas con una capacidad de 80 estudiantes
- 1 aula de música con una capacidad para unos 75-80 estudiantes.
- 2 aulas para entre 70-80, que permiten, a través de un sistema de separación entre ellas, dividir las en 4 aulas para 35-40 estudiantes, según las necesidades.
- 5 aulas para unos 35-40 estudiantes
- 2 aulas con una capacidad de entre 80-90 estudiantes y una de ellas con la posibilidad de dividirse, también a través de un sistema de separación, lo que permitiría ampliar o reducir el espacio según las necesidades del grupo.
- 3 aulas tipo seminario para unos 15-18 estudiantes.

La Facultad dispone a su vez de dos aulas informáticas con 25 ordenadores cada una de ellas. El acceso a las aulas es posible en los intervalos en los que no se están desarrollando en ellas clases o prácticas. Es un acceso libre para todos los estudiantes de la Universidad; únicamente se requiere la identificación a través del código de usuario y *password* que los estudiantes reciben en el momento en que formalizan su matrícula. Los estudiantes tienen a su disposición un sistema de impresión a través de la red de la Universidad, centralizado en el servicio de reprografía que se encuentra ubicado en la propia Facultad.

Todas las aulas de la Facultad están dotadas con el equipamiento necesario para el soporte de la docencia. Disponen de proyector, ordenador, proyector de diapositivas y, si se requiere, de proyector de transparencias.

Todas las aulas están equipadas con sistema de audio y cuatro de ellas disponen también de reproductor de video y DVD.

El aula de música dispone asimismo de un equipo de música y de un piano.

En uno de los claustros de la Facultad (está ubicada, como hemos dicho, en el antiguo convento de Sant Doménech), recientemente se han construido dos aulas que son utilizadas, junto con una de las anteriormente descritas, por la Facultad de Turismo para el desarrollo de la docencia de los estudios en Turismo y Relaciones Públicas.

Además de las aulas, la Facultad de Letras dispone de una sala de estudios con unos 100 puntos de lectura disponibles y de una sala de grados con una capacidad para albergar 100 personas. Esta sala de grados, ubicada en la antigua capilla de Sant Miquel del convento, está dotada con un sistema de proyección de video y audio, que permite el desarrollo de las múltiples actividades que se realizan en la Facultad (lecturas de tesis, congresos, conferencias, seminarios, *workshops*, etc.) Es también el espacio escogido por la propia Universidad para impartir la asignatura de libre elección de Ópera. Los estudiantes de la Universidad pueden, a través de esta asignatura, disfrutar de la ópera y cada curso se ofrecen hasta 6 sesiones en las que se conecta en directo con el Liceo de Barcelona.

Todos los espacios comunes de la Facultad permiten el acceso a Internet a través de Wi-Fi. También está disponible en la biblioteca y en la sala de estudios.

La Facultad dispone de cuatro laboratorios, equipados tanto para el desarrollo de las prácticas de las asignaturas como para el de la investigación de los profesores en sus respectivos campos. El laboratorio vinculado a los estudios en Historia es el Laboratorio de Arqueología. Es un laboratorio docente del ámbito de la Historia. En él se hacen actualmente las prácticas de las asignaturas de Arqueología, Prehistoria e Historia Antigua: prácticas de materiales arqueológicos (utillaje lítico y óseo, cerámica...), de paleoantropología, de restos faunísticos, de problemas estratigráficos, etc. Dispone de las colecciones de referencia y de los manuales necesarios para impartir esta docencia y prácticas. Es también un laboratorio de investigación para profesores, becarios y colaboradores de las áreas de Prehistoria y Arqueología, así como también en algún caso del ámbito de Historia del Arte. Hay dos grandes líneas de investigación: la de Prehistoria y la de Mundo Antiguo.

La Facultad dispone, además, de laboratorios de Fonética, de Geografía Física y de Historia del Arte. En la Facultad de Letras está ubicado el servicio de sistemas de información geográfica y teledetección (SIGTE). Se trata de un servicio técnico de investigación y formación especializado en el campo de la gestión y tratamiento de la información geográfica.

La Facultad de Letras dispone del Instituto de Investigación Histórica (IRH: Institut de Recerca Històrica), dedicado a la investigación científica relacionada con el estudio de la Historia desde una perspectiva comparativa y de larga duración. Fue aprobado por el Consejo Social de la Universidad de Girona el pasado 1 de febrero de 2008, pero sus precedentes son más lejanos ya que surge como una reorganización de las estructuras previamente existentes que hasta entonces habían dado apoyo a los diversos grupos de investigación dentro del ámbito de la Historia. Concretamente, procede de la separación de la sección de Historia Jaume Vicens Vives del Instituto de Lengua y Cultura Catalanas y de la disolución del Instituto de Patrimonio Cultural. Con su constitución se pretende potenciar la investigación

histórica y mejorar su proyección exterior. El IRH acoge la mayor parte de la investigación histórica que se realiza en la Universidad de Girona, desde la prehistoria hasta la época contemporánea, con una voluntad integradora, transversal y de fomento de la perspectiva de larga duración y de la historia comparada. Para el desarrollo de sus ámbitos y líneas específicas de investigación, el IRH se articula en tres secciones, cada una de las cuales corresponde a unos o más grupos de investigación reconocidos por la UdG: el Centro de Investigación de Historia Rural, el Laboratorio de Arqueología y Prehistoria y el Seminario Permanente de Estudios Políticos y Culturales.

Biblioteca

La biblioteca del campus del Barri Vell tiene su sede en el complejo de Sant Doménech. El horario para el acceso a la biblioteca es muy amplio, incluyendo la apertura en fines de semana y días festivos.

Está distribuida en dos edificios con diferentes niveles que ocupan una superficie total de 2.818 m² y que permiten ofrecer puntos de trabajo a 553 usuarios simultáneamente. La biblioteca pone a disposición de los usuarios 100 ordenadores y es posible la conexión a Internet desde cualquier punto a través de la cobertura Wi-Fi. Acoge los fondos bibliográficos de Letras, Turismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Educación y Psicología y la cartoteca de la Universidad. La biblioteca dispone de toda la bibliografía que se recomienda en los programas de las asignaturas de los estudios del campus. La biblioteca dispone asimismo de unos legados y fondos especiales, entre los que podemos destacar: Ferrater i Mora, Prudenci y Aurora Bertrana, Jaume Vicens Vives, Pierre Vilar y Robert Brian Tate. La mayoría de los fondos son de libre acceso y localizables en el catálogo de la Biblioteca. También es posible el acceso al CCUC (Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Universitarias de Cataluña) y a los catálogos de bibliotecas de todo el mundo. La biblioteca digital de la Universidad dispone de más de 8.300 revistas electrónicas, 37 bases de datos y 8.000 libros electrónicos. Estos fondos son consultables desde cualquier ordenador conectado a la red de la Universidad. Hay también una hemeroteca y una cartoteca. Esta última, además de tener un fondo cartográfico importante, permite impartir cursos y créditos en los que sean necesarias las prácticas con material cartográfico. Tiene una capacidad para 28 personas (con mesas de cartografía) y está equipada con dos ordenadores fijos con *software* específico, un ordenador portátil (opcional) y un proyector fijo. Dispone asimismo de mesas de luz, un televisor con reproductor de vídeo y DVD. Además de este equipamiento, la biblioteca pone a disposición de los usuarios espacios para el autoaprendizaje, para el estudio y la investigación (cuatro aulas tipo seminario situadas en el Centro de Recursos de la Biblioteca y destinadas a la realización de proyecciones audiovisuales, *workshops*, seminarios, impartición de cursos o créditos donde sea necesaria la práctica de ordenador, trabajo en grupo, etc.) El aula destinada al autoaprendizaje es el aula Anna Mir que tiene una capacidad para 19 personas y dispone de cabinas individuales y equipadas con 19 ordenadores fijos, con ordenador portátil (opcional) y proyector fijo para el profesorado, auriculares con micrófono y con *software* multimedia específico.

Uno de los objetivos del denominado espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del

estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red. Muchas de las características de la Biblioteca de la Universidad de Girona que hemos reseñado, responden a una progresiva adaptación a los requisitos de este nuevo reto, al que se ha respondido ampliando los servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades. De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a la Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia;
- Se creó un servicio de grabación de clases y conferencias para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc;
- Se creó un repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media) con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador;
- Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes;
- Se organizó un Laboratorio docente con un front-office adherido donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente;
- Se han dinamizado todos los servicios a partir de la organización de cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca;
- Forma parte del CRAI la Cartoteca, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya y de las pocas de REBIUN.

Revisión y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM) con un equipo de siete técnicos más sus servicios administrativos que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo. Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concurso público, para cada tipo de instalación, tanto genérica como específica para laboratorios y talleres. También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo.

Justificación de los recursos

La dotación de recursos, servicios e infraestructuras de la Facultad de Letras es, pues, la necesaria para el adecuado desarrollo de la docencia del Grado en Historia.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y de los servicios necesarios no disponibles

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos y justificación de resultados académicos

Tasa de graduación³: 37%

Valor estimado: 37%

Justificación: Media de los tres últimos datos disponibles. Sin embargo, el último dato es anormalmente bajo y, por tanto, puede esperarse una tasa de graduación cercana al 40%.

Tasa de abandono⁴: 25%

Valor estimado: 25%

Justificación: media de los dos últimos datos disponibles.

Tasa de eficiencia: 87%

Valor estimado⁵: 87%

Justificación: Media de los tres últimos datos disponibles.

Otros indicadores: Tasa de rendimiento: 87%

(para cada uno de ellos:

Valor estimado: 87%

Justificación: Media de los tres últimos datos disponibles.

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes

Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes

Con respecto al procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, nos remitimos al punto 9.2, en el que se describe este procedimiento general.

³ Porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios en el tiempo previsto por el Plan de Estudios o en un año más en relación con su cohorte de entrada

⁴ Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo acceso que tendrían que haber acabado la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en este curso ni en el anterior.

⁵ Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios y el número total de créditos en que han tenido que matricularse a lo largo de los estudios los estudiantes graduados en un determinado curso académico.

9. SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios

En el momento de redactar este documento la Universidad de Girona está en fase de debate y aprobación del marco de calidad, que tiene que garantizar, en el ámbito de la docencia, la correcta definición y el despliegue de las nuevas titulaciones adaptadas al EEES. En este ámbito, los objetivos planteados son los siguientes:

- Contribuir al establecimiento de un mapa de titulaciones sólido y coherente con los objetivos y el potencial de la institución, competitivo en el contexto universitario catalán y atractivo para los futuros estudiantes.
- Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad internacionales de las titulaciones y su futura acreditación a partir del diseño e implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad.
- Promover la mejora continua de la calidad de la docencia, basada en la evaluación y el control periódico y pautado de las titulaciones y sus programas.
- Garantizar niveles de calificación adecuados del profesorado aplicando criterios de selección, evaluación y promoción de objetivos y, al mismo tiempo, propiciando unas buenas condiciones de trabajo y favoreciendo su desarrollo profesional.
- Actualizar los criterios y los procedimientos para la evaluación de los estudiantes, su rendimiento y la consecución de los objetivos de aprendizaje.

Una de las actuaciones derivadas de los objetivos descritos en el marco de calidad, es el establecimiento de un sistema de garantía de la calidad de las titulaciones de la Universidad, del que se habla en el apartado 9.2 (programa AUDIT de la ANECA).

Todo este proceso está tutelado y dirigido por los vicerrectorados de Organización, Comunicación y Calidad y de Docencia y Política Académica, en coordinación con el Decanato de la Facultad de Letras y dirigido técnicamente por el Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG. A tres niveles diferenciados, estos son los órganos responsables del sistema de garantía de la calidad del Grado en Historia.

El Vicerrectorado de Calidad Docente es el responsable de la definición y revisión de la política de calidad general y del sistema de garantía de la calidad docente a nivel institucional, el decano/director es el responsable del sistema de calidad del centro, y el Gabinete de Planificación y Evaluación es el responsable de mantener técnicamente el sistema.

La Universidad dispone de una estructura de gobierno y de dirección en la que se identifican correctamente los agentes y sus funciones en relación con la programación y el despliegue de las titulaciones y el seguimiento de su calidad. Todo está definido en los Estatutos de la Universidad y en el Reglamento de la Facultad de Letras.

Con respecto al seguimiento de la calidad de las titulaciones, en la estructura actual de la UdG se identifican dos figuras clave, el coordinador de estudios y el Consejo de Estudio.

El coordinador de estudios es el responsable del desarrollo y seguimiento de la titulación y de su calidad, y de la coordinación de todos los agentes implicados. Nombrado por el/la decano/a a propuesta del consejo de estudio, entre el PDI a tiempo completo y con docencia en el estudio. Forma parte del equipo de Decanato, preside el Consejo de Estudio y vela por la correcta organización de la docencia. El Reglamento de la Facultad de Letras establece como funciones del coordinador las siguientes:

- Convocar y presidir el Consejo de Estudio.
- Velar por la correcta organización de la docencia.
- Orientar los currículos de los estudiantes por medio del sistema de tutorías establecido.
- Proponer la aprobación o la revocación de las peticiones de convalidaciones que se presenten en el estudio, con el visto bueno del decano o decana.
- Convocar a los profesores que imparten docencia en el estudio para resolver cuestiones particulares con ellos.

El Consejo de Estudio es el órgano colegiado competente en el estudio y la discusión de todo lo que afecta a la docencia de la titulación. Está formado por el coordinador de estudios, una representación del PDI de los departamentos que tienen encomendada la docencia del estudio (con un mínimo de 1 representante por cada una de las áreas implicadas) y una representación de los estudiantes (que garantice la representación de estudiantes de todos los ciclos). Entre sus competencias se incluyen:

- Garantizar la coherencia y coordinación de las materias de cada enseñanza en el Plan de Estudios.
- Velar por la calidad de la docencia y por el cumplimiento de la normativa que en materia de evaluaciones establezca la Universidad.
- Elaborar para cada curso académico un informe sobre los resultados académicos.

En el caso de la Facultad de Letras su reglamento añade las siguientes competencias al Consejo de Estudio:

- *Proponer la aprobación de los programas y de la programación docente de las asignaturas que incluirá el plan docente de la titulación, que se enviará a la Comisión de Gobierno de la Facultad para que lo apruebe.*
- *Organizar los planes docentes anuales de la titulación.*
- *Programar para cada curso académico las enseñanzas de que es responsable.*
- *Garantizar la coherencia y la coordinación de las materias de cada enseñanza en el plan de estudios*
- *Garantizar la calidad de la docencia y el cumplimiento de la normativa que en materia de evaluaciones establezca la UdG*
- *Elaborar para cada curso académico un informe sobre los resultados académicos de su enseñanza en el que se incluyan sugerencias para la*

mejora de la calidad de la docencia. Este informe se remitirá a los departamentos pertinentes, a la Junta de Facultad y al Consejo de Gobierno.

Coordinado y presidido por el coordinador de estudio, el Consejo se reúne periódicamente y discute de las cuestiones que se han planteado en el orden del día, redactado por el coordinador, y de todas aquellas otras cuestiones que quiera plantear cualquiera de sus miembros, a partir del turno libre de intervenciones. Con el fin de articular una adecuada participación de los agentes externos en el Consejo de Estudio para garantizar la calidad del título, el coordinador de estudios y el consejo periódicamente llevarán a cabo encuestas con agentes externos al grado y se reunirán con ellos, como ya se ha hecho en el momento de elaborar la propuesta de grado. La información que se obtenga de este modo se incorporará a las revisiones que se hagan periódicamente del plan de estudios.

Además de estos dos órganos, los Estatutos identifican otros con responsabilidades claras en la titulación y su desarrollo.

La Junta de Facultad o Escuela es el órgano de gobierno colegiado del centro. Está formado por el/la decano/a, una representación de los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 51% de los miembros de la Junta, una representación del personal académico excluidos los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 10%, una representación de los estudiantes igual al 27%, y una representación del PAS igual al 12%. Entre sus competencias figuran:

- Aprobar la memoria anual de las actividades de la Facultad o Escuela.
- Aprobar las líneas generales de actuación del centro.

La Comisión de Gobierno de la Facultad o Escuela está formada por el equipo de Decanato, los/las coordinadores/as de los estudios del centro, los/las directores/as de los departamentos que imparten la mayoría de su docencia en el centro, tres estudiantes, dos miembros del PDI y un miembro del PAS. Entre sus competencias hay:

- Proponer la aprobación o modificación de los planes de estudios.
- Aprobar la propuesta de planes docentes y transmitirla al Consejo de Gobierno.

El Consejo de Departamento tiene entre sus competencias:

- Coordinar la actividad del personal académico del departamento.
- Proponer los programas de las asignaturas.

La concreción del sistema de garantía de la calidad puede implicar la revisión de algunas de las competencias de estos órganos, de manera particular con respecto a algunos de los procesos identificados (véase el apartado 9.2).

El procedimiento de *Planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios* que se está diseñando en el proyecto audit (Cf. apartado 9.2) asigna las responsabilidades en función de lo que define la normativa de la UdG, aunque el diseño en curso, puede implicar que se detallen más algunas de ellas. La mayor parte de la responsabilidad del proceso (planificación del curso académico, análisis de resultados y propuestas de mejora para el curso siguiente) recae en su mayoría en el consejo de estudios.

El personal de apoyo está representado en los órganos de gobierno tanto generales como particulares de centro: la Junta de Gobierno de la Facultad, el Consejo de Departamento y la Comisión de Gobierno de la Facultad donde tienen voz y voto en la misma medida que los otros colectivos.

Respecto de la participación del entorno social y profesional, el Consejo Social tiene una participación significativa para hacer llegar las necesidades de la Sociedad y del entorno institucional y profesional de la Universitat de Girona. No solamente a través de los órganos de gobierno sino también financiando estudios específicos (como el relativo a la inserción laboral de los graduados Cf. 9.4). En la fase de diseño de los grados, han tomado parte miembros sociales y antiguos alumnos, a parte de los colectivos universitarios.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y del profesorado

Participación de la UdG en el programa AUDIT de la ANECA

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la Universidad de Girona participa en el programa AUDIT para la definición del sistema de aseguramiento de la calidad, que permite velar por la calidad en el despliegue de las nuevas titulaciones, desde la fase de programación hasta la fase de acreditación. En todos los casos, se hará la planificación y definición del sistema de garantía de la calidad de cada una de las titulaciones para poder activarlo en el momento en que cada grado inicie sus actividades.

Para la concreción de este Sistema de Garantía de la Calidad, se han identificado 22 procesos clave que habrá que desplegar. Quedan reflejados en la tabla siguiente:

Política y objetivos de calidad	Proceso de definición del marco de calidad / plan estratégico
Diseño de la oferta formativa	Proceso para la elaboración de las memorias de programación: a. Proceso para el diseño de una titulación b. Proceso para el diseño de una asignatura

	c. Proceso de elaboración del plan docente
Desarrollo de las enseñanzas	Proceso de captación y acogida de nuevos estudiantes
	Proceso de atención y tutorización de los estudiantes
	Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes
	Proceso de gestión de la orientación profesional
	Proceso de gestión de prácticas externas
Personal académico y de apoyo	Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias
	Proceso para la definición del plan de actividades del profesorado
	Proceso de gestión e implementación del plan de apoyo a la docencia
Recursos materiales y servicios	Proceso de evaluación del personal académico
	Proceso de gestión de necesidades futuras en infraestructuras (en curso)
	Proceso de definición e implementación del plan de acción en materia de PAS
	Proceso de definición e implementación del plan de formación del PAS
Resultados/satisfacción	Procesos clave de gestión de la Biblioteca
	Procesos clave de gestión de las secretarías
	Proceso de análisis de los resultados académicos
Información pública	Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia
	Proceso de evaluación de la inserción laboral
Información pública	Mecanismos de difusión pública

Todos ellos son procesos ya existentes en la Universidad. En algunos casos porque ya están correctamente definidos; sólo es necesario reunirlos en el marco de un sistema de garantía de la calidad. En otros, que funcionan correctamente pero quizá no estén adecuadamente descritos e informados, habrá que hacer este trabajo de concreción. En otros todavía habrá que redefinir *ex novo* el proceso para garantizar la calidad.

El trabajo de descripción, análisis y mejora de estos procesos vinculados a las titulaciones de grado pide la participación activa de agentes diversos, con responsabilidades de gobierno (Rectorado o centro docente) y de gestión (centro docente, departamentos, servicios de la administración), y procedentes de los tres colectivos de PDI, estudiantes y PAS.

Verificación interna de las memorias de programación

Por otra parte, la Universidad de Girona ha definido un procedimiento interno para la evaluación de las propuestas de programación, antes de ser enviadas a ANECA para que sean verificadas y al Departamento de Innovación, Universidades y Empresa

(DIUE) y a AQU Catalunya para que autoricen a implantarlas. Este procedimiento está tutelado por el Vicerrectorado de Docencia y Política Académica, en coordinación con los decanatos de los centros, responsables primeros de las memorias de programación. Participan en este procedimiento el Gabinete de Planificación y Evaluación, que se encarga de coordinar globalmente todo el proceso, y el Equipo de Apoyo a la Docencia del Vicerrectorado, que, junto con otros servicios de la administración, colabora con los centros en la definición de las memorias en los aspectos más relacionados con el proceso de aprendizaje.

La responsabilidad de elaborar las memorias de programación recae en el centro docente y, dentro de éste, en el coordinador del estudio, que dirige a las personas que intervienen en su definición, y el Consejo de Estudio, que es el que finalmente aprueba la propuesta.

Adaptación de las titulaciones al EEES

En el proceso de adaptación al EEES la Universidad de Girona ha trabajado intensamente para dotarse de los critérios, los procedimientos y las herramientas para diseñar las titulaciones y las asignaturas según los parámetros emanados de la Declaración de Bolonia.

La Universidad ha participado en un plan piloto de adaptación de las titulaciones en convenio con el DIUE. En la Facultad de Letras se han realizado los planes piloto de Grado en Patrimonio Cultural y Grado en Gestión Cultural.

En el marco de las pruebas piloto, en este apartado es importante señalar la publicación de la *Guía para la adaptación al EEES* y la elaboración de *Diseño de la titulación* y *Diseño de las asignaturas*, para los que se ha desarrollado una herramienta informática innovadora.

La *Guía para la adaptación al EEES* se ha hecho bajo la dirección del Vicerrectorado de Docencia y Política Académica. Se trata de una guía que se edita en soporte electrónico y en papel y se distribuye en formato de cuadernos entre todo el personal docente y PAS. A día de hoy hay editados los cuadernos de:

Gate 2010: la Universidad de Girona en el Espacio Europeo de Educación Superior
Competencias
Competencias UdG
Vuestro papel, estudiantes
Actividades de aprendizaje
Evaluación del aprendizaje
Contenidos

En cuanto a las herramientas que ha construido la Universidad de Girona para facilitar una implementación calificada de los parámetros docentes que se derivan del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, según la interpretación que hace la guía mencionada en el párrafo anterior, hay que empezar por situarlas a dos niveles diferentes, correspondientes a las dos fases sucesivas de planificación de la docencia.

Efectivamente, el nuevo modelo docente de la Universidad de Girona parte de la planificación del currículum en dos fases. La primera corresponde al gobierno de la titulación y, por lo tanto, tiene un carácter necesariamente colegiado. Es la fase en la que se define el perfil del futuro titulado, mediante la formulación de las competencias que tendrá alcanzadas al acabar sus estudios. Esta formulación se lleva a cabo siguiendo las orientaciones que contiene la *Guía para la adaptación de la UdG al EEES*. Una vez formuladas las competencias de manera que su enunciado facilite la evaluación de la consecución, la segunda y última operación que hace el gobierno de la titulación en la primera fase de planificación es la vinculación de cada competencia a unos módulos de contenido concretos. Estas dos operaciones, formulación de las competencias y su vinculación a módulos, se realizan utilizando la aplicación informática de diseño de titulaciones.

Una vez acabada la primera fase de planificación del currículum, que garantiza la coherencia de la titulación, se pasa a la segunda fase: el diseño de cada módulo, al que han quedado ya vinculadas unas competencias concretas en la primera fase. Una nueva herramienta electrónica facilita al profesorado esta tarea. Incluye la descripción de los contenidos de diferente tipología que tiene que contener el módulo, la explicitación de las actividades de aprendizaje que se orientarán a la consecución de cada competencia, de las actividades y los criterios de evaluación (evaluación centrada en las competencias) y el cómputo de horas con profesor y sin profesor que el estudiante tendrá que destinar al módulo.

El modelo hace altamente recomendable que el diseño de módulos se haga de forma colaborativa entre todo el profesorado implicado en los módulos, e incluso en la titulación.

El seguimiento del correcto diseño de las titulaciones y de las asignaturas lo hace el Equipo de Apoyo a la Docencia y las mejoras se vehiculan siempre a través del coordinador de estudios. Este seguimiento se realiza periódicamente al inicio de cada curso académico.

Resultados académicos

Un aspecto importante en el seguimiento de la titulación es el análisis de los resultados académicos. La Universidad dispone de un conjunto de indicadores de rendimiento académico aprobados por la Comisión de Docencia que permiten un análisis exhaustivo de los resultados de la titulación y de las asignaturas. Los resultados de estos indicadores son enviados al final de cada curso académico a los centros docentes a fin de que hagan un informe que se tiene que presentar ante la Comisión de Docencia. Las actuaciones de mejora de los resultados corresponden al centro docente a través de los órganos descritos más arriba. Si las actuaciones de mejora implican de alguna manera la participación del Rectorado, éstas forman parte del acuerdo bilateral que anualmente acuerdan los centros docentes y el Rectorado.

A modo de información a los responsables de las titulaciones y a los decanatos, desde el Gabinete de Planificación y Evaluación se elaboran anualmente unos cuadros

sinópticos que, mediante una batería de indicadores, dan una visión sintética pero amplia de la situación de los estudios y del centro. Estos cuadros se dividen en diferentes apartados que hacen referencia a:

- Datos generales del centro docente
- Información del Plan de Estudios
- Estudiantes (acceso, matrícula, rendimiento)
- Profesorado (volumen, tipología y encargo docente)
- Desarrollo de la docencia (medida de grupos y encuestas de docencia)

Tanto los resultados académicos como el conjunto de indicadores que se utilizan en la actualidad, como aquellos que se puedan añadir como resultado del proyecto Audit, se integrarán en el procedimientos correspondientes análisis de resultados (Cf. 9.2: *Proceso de análisis de los resultados académicos, Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia, Proceso de evaluación de la inserción.*), junto con los resultados recogidos en otros procesos (p.e. el de movilidad o el de prácticas externas o la satisfacción de los diferentes colectivos), alimentarán, de una parte el *proceso de planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios*, y por otro al *proceso de información pública*.

En cuanto a la permanencia de los estudiantes, la Comisión Académica y de Convalidaciones de la Universidad de Girona ha creado una subcomisión para elaborar una propuesta de normas de permanencia que se ajuste a la nueva ordenación de los estudios oficiales. Las normas de permanencia vigentes son consultables en la página web que se indica a continuación.

<http://www.udg.edu/Default.aspx?tabid=3122>

Además pueden consultarse en español en el punto 1.5.3 de esta memoria

Evaluación del profesorado

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado, la Universidad de Girona aplica desde el curso 2007-08 un modelo de evaluación del profesorado basado en el *Manual* aprobado por el Consejo de Gobierno (sesión núm. 11/07 de Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2007). Esta certificación responde a la adecuación del modelo de evaluación de la UdG a los criterios establecidos por AQU en: Resolución IUE/2037/2007, de 25 de junio, que publica las *Instrucciones para la Certificación de Manuales de Evaluación Docente de las Universidades Públicas Catalanas* y *La Guía para el diseño y la implantación de un modelo institucional de evaluación docente del profesorado en las universidades públicas catalanas* (AQU Catalunya, segunda edición).

La evaluación del profesorado funcionario y contratado no se hace únicamente a efectos de la concesión de un complemento autonómico, sino que tiene que permitir:

- Informar de los resultados de la evaluación a AQU Catalunya y al departamento competente en materia de universidades para la obtención del complemento autonómico.

- Informar a los tribunales de concursos para plazas de profesorado.
- Considerarla un requisito para presidir los tribunales de los concursos de acceso a plazas de profesorado, y un mérito para formar parte de ellos.
- Considerarla un mérito en los procesos de promoción interna.
- Considerarla un mérito en las solicitudes de ayudas para la innovación, la mejora docente y la investigación sobre docencia.
- Considerarla un mérito para la concesión de permisos y licencias.
- Considerarla un mérito en la solicitud de la condición de profesor emérito.
- Considerarla un requisito para poder optar a la concesión de premios y otros reconocimientos de calidad docente.
- Considerarla un requisito para poder optar a la concesión del complemento autonómico de docencia.
- Otros efectos que el Consejo de Gobierno determine en acuerdos posteriores a la aprobación de este modelo.

El modelo de evaluación recoge información cuantitativa y cualitativa sobre estas cuatro dimensiones:

- 1) Planificación docente
- 2) Actuación profesional
- 3) Resultados de la actividad docente
- 4) Satisfacción de los estudiantes

En el modelo propuesto se otorga una importancia central al autoinforme del profesor, en el que se le pide que, en torno a las cuatro dimensiones, identifique los méritos docentes más relevantes del quinquenio y haga una reflexión razonada y suficiente de su actividad docente.

Los/las decanos/as tienen acceso a esta información cualitativa, de manera que pueden incidir en la mejora de la calidad de la enseñanza. Además, existe una comisión de coordinadores de ámbito que se encarga de validar y valorar los méritos aportados por los profesores.

Finalmente, los diseños de las asignaturas son analizados por el Equipo de Apoyo a la Docencia del Vicerrectorado de Docencia y Política Académica, que hace un informe de conjunto sobre la titulación a partir de la información aportada por los profesores. Este informe será enviado al coordinador de la titulación.

Aparte de esta evaluación sistemática de los méritos docentes del profesorado, la Universidad administra con una periodicidad semestral las encuestas de opinión entre los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado. Los resultados de las encuestas son conocidos por el profesor, y también por el/la decano/a, el/la directora/a del centro y el/la directora/a de departamento, a fin de que puedan hacer un seguimiento esmerado, los unos del desarrollo de la docencia de los estudios bajo su responsabilidad y los otros de su profesorado. Los resultados agregados de las encuestas son publicados en la intranet de la Universidad.

El proceso referente a la encuesta y sus resultados está recogido en el *Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia*, que serán utilizados posteriormente en el de *Planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios*, y en el de *Información pública*, (hoy ya se publican en la intranet de la universidad).

9.3. *Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad*

Las prácticas en las empresas aparecen como un entorno necesario y coherente con el espíritu del nuevo Grado en Historia, que propugna la aplicación práctica de los aprendizajes realizados como un principio orientador de suma importancia. Las prácticas también podrán realizarse en los grupos de investigación de la propia Universidad. En cualquier caso, las prácticas se convierten en un entorno de aprendizaje y de aplicación de las competencias conseguidas. Por este motivo, se pueden considerar un banco de pruebas que valida el acierto en la selección de las competencias de un plan de estudios, así como el grado de consecución de éstas por parte del estudiante.

De este modo, la evaluación de las prácticas tiene que ser un proceso en que participen los tres agentes implicados:

- El/la estudiante, que toma contacto por primera vez con el ámbito profesional más estrechamente relacionado con el estudio.
- El/la tutor/a de aprendizaje designado por la organización en la que el estudiante cursa sus prácticas.
- El/la tutor/a universitario/a previsto/a en el plan docente.

La evaluación incluirá el seguimiento que realiza cada uno de los tutores del estudiante, que deberá recogerse explícitamente en el cuaderno de evaluación. Los tutores tienen que mantener tres reuniones a lo largo del periodo de prácticas: al principio, en la presentación del estudiante, una primera toma de contacto, en la que se consensuarán las tareas que el estudiante tendrá que desarrollar a lo largo de todas las prácticas; a la mitad del periodo, la segunda reunión tendrá que servir para constatar la adaptación del estudiante a las tareas profesionales, su desarrollo y el nivel de consecución y de responsabilidad en el trabajo, observando todos los aspectos que sean precisos, corrigiendo, mejorando o reforzando; la última reunión tiene que recoger la evaluación consensuada de los/las dos tutores/as. La valoración final deberá incluir la autoevaluación del estudiante. Sin duda, la autorreflexión del estudiante es esencial en la valoración final de las prácticas.

En el seno de los estudios de Historia se han definido distintos procedimientos para certificar la calidad e interés académico de los diversos tipos de prácticas externas. Cada curso lectivo se hará balance del grado de satisfacción existente respecto a los convenios firmados con las diversas empresas e instituciones donde se desarrollan las prácticas, para asegurar así su adecuación a los requisitos del plan de estudios (y de las posibles modificaciones futuras) en todo momento.

En cuanto a la movilidad de los estudiantes, la UdG la gestiona a través de la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), que depende del Vicerrectorado de Política Europea e Internacionalización (véase punto 5.2).

En la Facultad de Letras la responsabilidad de coordinar académicamente los programas de movilidad del centro recae en el/la vicedecano/a de estudiantes y relaciones exteriores.

Como ya se ha especificado en el punto 5.2., la UdG, a través de la Oficina de Relaciones Exteriores recoge la opinión de los estudiantes que han disfrutado de alguna acción de los diversos programas de movilidad por medio de un cuestionario que abarca temas como la difusión del programa, la facilidad de acceso a la información necesaria, la agilidad y eficiencia de los circuitos, los aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones, y también sobre el grado de satisfacción del estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular. Dichos cuestionarios se remiten al responsable de las cuestiones relacionadas con la movilidad de cada centro, quien los transmite y discute con los diferentes profesores responsables de los respectivos acuerdos de movilidad. A través de la coordinación de estudios de Historia, con el asesoramiento del vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores y de acuerdo con los resultados de las reuniones pertinentes del equipo de Decanato (en las que participan el decano, los vicedecanos, el responsable de la Secretaría Académica y el jefe de administración del centro) se analizarán cuáles de estas cuestiones pueden revertir en una mejora del desarrollo del plan de estudios, especialmente:

- Formas de funcionamiento del plan de estudios de otras universidades (oferta de optativas, itinerarios, etc.) que los alumnos valoren de forma especialmente positiva;
- Sistemas de tutoría y de seguimiento del currículum de los estudiantes propias de otras universidades que los valoren de forma especialmente positiva;
- Áreas de conocimiento o asignaturas optativas que sean demandadas de forma continuada y que la UdG carezca de ellas. Se valorará en este caso la conveniencia de incorporar tales áreas al plan de estudios propio.

A través de estas cuestiones se sugerirá a la ORE la recogida de información que sea pertinente y, en los casos que se juzgue necesario, además de la información recogida a través de la ORE, se entrevistará detalladamente a los estudiantes que hayan seguido planes de movilidad.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

Con respecto a la inserción laboral de los titulados, en el año 2000 AQU Catalunya y las siete universidades públicas catalanas -por medio de sus consejos sociales- iniciaron un proyecto consistente en la evaluación transversal de la inserción de los graduados universitarios en el mundo laboral. Este proyecto implicó la armonización de la metodología para poder comparar e integrar la información y extraer conclusiones sólidas para el conjunto del sistema universitario catalán y para cada una de las universidades en particular. Destacamos tres aspectos clave:

- La elaboración de un marco de referencia para la evaluación de la inserción laboral de los graduados.
- La elaboración de una metodología de evaluación.
- La elaboración de una encuesta de inserción y la recogida de la información.

Hasta hoy se han realizado tres ediciones de estos estudios. El primero se llevó a término el año 2001, sobre la promoción de salida de 1998, el segundo el año 2004, sobre la promoción de 2001 y el tercero se ha realizado en 2008 sobre la promoción de 2004. Los resultados son ampliamente difundidos, y en particular son presentados a los decanos/directores para que el centro los analice y lleve a término las actuaciones pertinentes en el ámbito de su competencia.

Esta encuesta recoge igualmente aspectos relativos a la satisfacción del titulado sobre la formación recibida.

El proceso referente al análisis de la inserción laboral y sus resultados esta recogido es el *Proceso de evaluación de la inserción laboral*, que serán utilizados posteriormente en el de *Planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios*, y en el de *Información pública*, (hoy ya se publican en la intranet de la universidad).

De manera complementaria, en noviembre de 2005 el Consejo Social de la UdG encargó a dos miembros del Grupo de Investigación de Estadística y Análisis de Datos y del Departamento de Informática y Matemática Aplicada de la UdG (S. Thió y Fernández de Henestrosa et al., *Inserción y Formación en la UdG: estudio sobre la 2ª encuesta de inserción laboral de los graduados universitarios*. Barcelona-Girona 2005). Esta publicación se ha distribuido sobradamente dentro y fuera de la Universidad.

El Consejo Social de la UdG acordó, en la sesión 1/07 de 14 de junio 2007, participar en la tercera edición de este estudio, que tendrá como objetivo encuestar a la promoción de estudiantes de 2004.

Por otra parte, la UdG tiene un servicio de atención a los estudiantes, el Centro de Información y Asesoramiento al Estudiante, que ofrece, por medio de la Oficina de Promoción del Empleo, orientación para la inserción en el mundo laboral. Ésta se divide en cursos de formación para la búsqueda de trabajo y en una bolsa de trabajo donde se relacionan las demandas de las empresas y las ofertas de los titulados.

9.5. Procedimientos de análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados y de atención de las sugerencias y de las reclamaciones

La participación de los estudiantes queda recogida ya en los Estatutos de la Universidad de Girona en el artículo 139 de derechos y deberes de los estudiantes, donde, literalmente, se dice: *Es un derecho del estudiante de la UdG intervenir activamente en la vida universitaria y, si es pertinente, formular las reclamaciones y quejas*

por la calidad de la docencia recibida y también por el funcionamiento de los diferentes órganos de la Universidad.

Actualmente, los estudiantes pueden presentar sus sugerencias a través de la intervención en los diferentes órganos de gobierno en los que tienen participación regulada: Claustro, Consejo de gobierno, Junta de Centro, Consejo de Departamento, Comisión de Gobierno del Centro, Consejo de Estudios, Consejo de Instituto. La participación de estos estudiantes en estos órganos es fundamental para trasladar la opinión del colectivo al que representan.

En relación con la mejora en el desarrollo del Plan de Estudios es especialmente importante su participación en la Junta de Centro, el Consejo de Departamento, la Comisión de Gobierno del Centro y el Consejo de Estudios. Los estudiantes también disponen del Consejo de Estudiantes, cuyo funcionamiento se rige por un Reglamento aprobado por la Junta de Gobierno en marzo de 1999. Los estudiantes pueden dirigirse bien a la delegación central, bien a la delegación de cada centro.

También disponen de un espacio web para favorecer el contacto constante y directo de los estudiantes con sus representantes. Ya se ha mencionado más arriba que los estudiantes exponen su opinión sobre la docencia recibida mediante el cuestionario de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado, que contestan de forma periódica al final de cada semestre. Los resultados de esta encuesta se remiten en particular a cada profesor, y a los decanos y directores de departamento afectados. Asimismo, en el nuevo proceso de evaluación de los méritos docentes de los profesores, obtener una valoración positiva de los estudiantes es clave para superar dicha evaluación en tres de sus apartados.

En relación con cuestiones puntuales, cuando se trata de problemática docente, el estudiante debe recurrir en primera instancia al propio profesor, para luego acceder, si procede, al coordinador de estudios, entre cuyas funciones está “velar por la correcta organización de la docencia”, y finalmente al decano.

Para cuestiones más administrativas, el órgano receptor de las reclamaciones o sugerencias es la Secretaría Académica de la Facultad, que vehicula la queja o sugerencia a los servicios centrales cuando procede.

Finalmente los estudiantes (así como el personal docente y de administración y servicios) cuentan con el respaldo del Síndico de la Universidad, que es el órgano encargado de velar por los derechos y las libertades de los estudiantes, del personal académico y del personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios (artículo 106 de los Estatutos). Entre sus competencias están (artículo 107 de los Estatutos):

a) Actuar de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y observaciones formuladas por todas las personas de la comunidad universitaria con un interés legítimo. Cuando se presenten a consideración quejas que no hayan agotado todas las instancias previstas por los Estatutos, el o la Síndico de la Universidad orientará e indicará al interesado los procedimientos adecuados que debe seguir.

d) Actuar como interlocutor e informar al Consejo de Estudiantes, al menos dos veces al año, sobre las actuaciones realizadas para garantizar los derechos de los estudiantes.

e) Elaborar un informe anual y presentarlo al Claustro Universitario, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social, sobre el funcionamiento de la Universidad de Girona.

La UdG establecerá un buzón virtual a través del que se pueda recoger las sugerencias que los estudiantes en particular y todos los miembros de la comunidad universitaria en general quieran hacer llegar a los correspondientes órganos responsables. Esta prestación ya existe en algunos servicios como la Biblioteca o la Oficina de Relaciones Exteriores, que además administran de manera periódica encuestas de satisfacción a sus usuarios.

El sistema de aseguramiento de la calidad de los grados incluye el Proceso de quejas y sugerencias, que contempla lo dicho anteriormente y el tratamiento de cada uno de estos mecanismos. Sus resultados e indicadores, serán utilizados, como el resto de procedimientos de análisis de resultados en el de Planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios, y en el de Información pública.

En cuanto a la opinión de los profesores, ésta se expresa principalmente, además de en los respectivos órganos de gobierno implicados en la titulación, a través del autoinforme que los profesores redactan cuando son evaluados en el proceso de evaluación de los méritos docentes explicado más arriba.

Los procedimientos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios se basan en dos líneas de actuación distintas. Por un lado, en el marco del diseño e implementación de un sistema de garantía de calidad de las nuevas titulaciones, está prevista una encuesta periódica al PAS sobre los principales elementos relativos al puesto de trabajo y a las funciones que ejercen. Por otro lado, en cada uno de los distintos procesos relacionados tanto en el diseño de los nuevos títulos de grado como en su implementación existen mecanismos sistemáticos que fomentan la participación activa del personal de administración y servicios. Estos procedimientos se ven complementados con las reuniones periódicas del PAS de las áreas de estudios con el administrador de área.

En un orden de cosas distintas, la Universidad ha aprobado el Plan Estratégico 2008-2013 de la UdG, entre cuyos ejes figura uno descrito como “impulsar el desarrollo organizativo y la mejora de las competencias profesionales de los trabajadores para que aporten el mayor valor añadido a la misión universitaria”. Este eje contempla, entre otras cosas, el desarrollo de un modelo dinámico de gestión, la potenciación del desarrollo profesional del personal mediante políticas de formación y la introducción de la carrera profesional y académica, y el desarrollo de una política de valoración objetiva y de catalogación de lugares de trabajo que garantice la equidad retributiva. La concreción de estas líneas de actuación se articula en el plan de acción del PAS, que, adelantándose en sus inicios al plan estratégico, se está desarrollando

desde hace más de un año. En cada una de las fases de desarrollo de este plan está prevista la participación del PAS y en cada una de ellas se hace también un seguimiento de su desarrollo y de los resultados obtenidos. El conocimiento sistemático de la opinión del PAS constituye un elemento esencial en este seguimiento.

El Plan de Estudios diseñado para implantar el Grado en Historia será evaluado cada año a través de los procedimientos internos establecidos por la propia Universidad. Estos procedimientos internos hacen referencia a:

- La evaluación de la docencia a través de las encuestas respondidas por los estudiantes. En este sentido, hay que destacar el plan de evaluación de la docencia que la UdG ha puesto en marcha con el asesoramiento del Colegio de Sociólogos y Politólogos de Cataluña.
- La información aportada por la propia experiencia de los estudiantes en su desempeño curricular en universidades extranjeras. Cabe destacar el aumento progresivo de los estudiantes registrados en los distintos programas de movilidad que sin duda proporcionarán al Plan de Estudios una visión amplia e innovadora.
- La información que se deriva de la encuesta que se realiza entre el profesorado al finalizar el curso académico. Este sondeo pretende poner al descubierto el grado de compromiso del profesorado con las competencias establecidas y asignadas a principios de curso. De este modo, podremos elaborar estrategias destinadas a mejorar el nivel de implicación del profesorado en el proyecto del nuevo grado, indispensable para el éxito de su implantación.

PARTICIPACION DEL PERSONAL DE APOYO. Ciertamente en los consejos de estudios no existe representación del personal de apoyo. La composición de los mismos está regulada por los Estatutos de la Universidad. Sin embargo, como se ha dicho, este colectivo está representado en la Junta de Gobierno de la Facultad, el Consejo de Departamento y la Comisión de Gobierno de la Facultad.

La información general sobre el plan de estudios se publicará en la página web de la universidad. Además, la Universidad de Girona dispone de un apartado en su página web titulado “La UdG en cifras” en el cual se publican algunos resultados de las distintas titulaciones que se ofrecen en esta universidad. El enlace es el siguiente :

<http://www.udg.edu/coneix/LaUdG/LaUdGenxifres/tabid/1158/language/ca-ES/Default.aspx>

La coordinación de estudios realizará informes anuales sobre el desarrollo del plan de estudios de Historia que se remitirán al profesorado. Para mantener los datos actualizados se contará con el apoyo del personal de administración y servicios. Para la publicación de las tasas de graduación, de eficiencia y de abandono se contará con el apoyo de los servicios académicos centrales de la Universidad. Toda esta información se publicará asimismo en la página web.

9.6. Criterios específicos en caso de extinción del título

La Universitat de Girona está organizando su sistema de aseguramiento de la calidad del proceso docent empara facilitar la gestión de la evaluación del nivel de adquisición de competencias. Este sistema se basará en unas aplicaciones informáticas basadas en la planificación de la docencia que pueden consultarse en <http://www.udg.edu/EEES/Docencia2010/Einadeplanificaciocient/tabid/7193/language/ca-ES/Default.aspx>.

Se dará acceso a este sistema, o a la parte que se pueda publicar respetando los derechos de confidencialidad, a los miembros de la comunidad universitaria interesados o implicados en el grado, a fin de que puedan adquirir un conocimiento detallado del desarrollo y de los resultados, además de los aspectos de planificación.

Por lo que se refiere a una posible extinción del título que estamos planificando, cabe señalar ante todo que los supuestos sobre los que se elabora la presente propuesta auguran, bajo el criterio de la Universitat de Girona, una posibilidad muy remota de extinción. Sin embargo, en caso de producirse ésta, la Universitat de Girona garantizaría el derecho a los estudiantes que hubieran empezado sus estudios de grado a terminarlos en el marco del mismo plan de estudios.

Llegado el caso de que el título fuera substituido por otro afín, la Universitat de Girona establecería los mecanismos necesarios para facilitar a los estudiantes del título a extinguir su incorporación al título de nueva oferta.

Más concretamente, La Facultatde Letras garantiza el derecho de los/las estudiantes que hubiesen empezado los estudios de Hl storia en el marco de los planes de estudio antiguos a la entrada en vigor del actual Plan de Estudios del Grado en Historia a continuar sus estudios en los términos previstos en aquellos planes de estudios. Al respecto, sin embargo, habrá que tener en cuenta que la docencia conforme al Plan de Estudios de Historia se extinguirá progresivamente, a medida en que se implemente el nuevo Plan de Estudios del Grado en Historia, de acuerdo con el calendario incluido en el apartado 10.1 de esta Memoria.

Llegado el caso de la extinción del título por una falta de adecuación a la demanda social, que se evidenciaría por una carencia de alumnado que situaría el número de estudiantes por debajo de los mínimos exigibles o sostenibles, la Universidad de Girona daría garantía al derecho de los estudiantes que hubiesen empezado sus estudios de grado a terminarlos en el marco del mismo plan de estudios. Ante esta situación, el plan de estudios se extinguirá gradualmente, curso a curso. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán (cuatro (o seis)) convocatorias de examen en los (dos (o tres)) cursos académicos siguientes. En cualquier caso, la Facultat/Escola aplicará las disposiciones previstas en la normativa vigente, en especial en la normativa de permanencia de la Universidad de Girona. También se compromete a adoptar los criterios y mecanismos que, con carácter general para toda la Universidad, puedan aprobar en su momento los correspondientes órganos de gobierno de la Universidad de Girona.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La implantación de la titulación se hará progresivamente a partir del curso 2009-2010, empezando con los alumnos de nuevo acceso. Así, el calendario de implantación propuesto es el siguiente para toda la Facultad de Letras, siguiendo criterios de simplicidad y claridad:

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
1r curso				
2º curso				
3r curso				
4º curso				

10.2. Procedimiento de adaptación, si procede, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo Plan de Estudios

Se ofrecerá la opción de cambiarse al nuevo plan de estudios a todo el alumnado, en cuyo caso se utilizará la tabla de adaptación entre la licenciatura y el grado para efectuar las convalidaciones correspondientes. Al mismo tiempo, todo el alumnado que haya iniciado sus estudios con el plan de estudios actual tendrá la oportunidad de continuarlos con él. En este caso, el estudiante dispondrá de las convocatorias que establezca la normativa de la universidad para superar las asignaturas pendientes. Una vez agotadas estas convocatorias, si el estudiante quiere continuar con los estudios, necesariamente deberá pasarse al nuevo grado.

Se adjunta como anexo la tabla de adaptación entre la licenciatura en Historia y el nuevo grado en Historia.

10.3. Estudios que se extinguen por la implantación de los estudios propuestos

Licenciatura en Historia

Relación de documentos anexos:

- Tabla de adaptación entre la licenciatura y el grado

TABLA DE ADAPTACIONES					
------------------------------	--	--	--	--	--

Plan de estudios de: HISTORIA 98

Bloque de adaptación (1)

Asignatura (codi)	Créditos
EL MÓN ACTUAL (HI0014)	12
HISTÒRIA ANTIGA (HI0002)	12
PREHISTÒRIA (HI0001)	12
HISTÒRIA MEDIEVAL I (HI0003)	12
HISTÒRIA MODERNA (HI0004)	12
HISTÒRIA CONTEMPORÀNIA (HI0005)	12
HISTÒRIA DE CATALUNYA (HI0010)	12
HISTÒRIA MEDIEVAL II (HI0008)	6
HISTÒRIA MODERNA D' ESPANYA (HI0006)	6
HISTÒRIA CONTEMPORÀNIA D' ESPANYA (HI0007)	6

**Grado en:
HISTORIA**

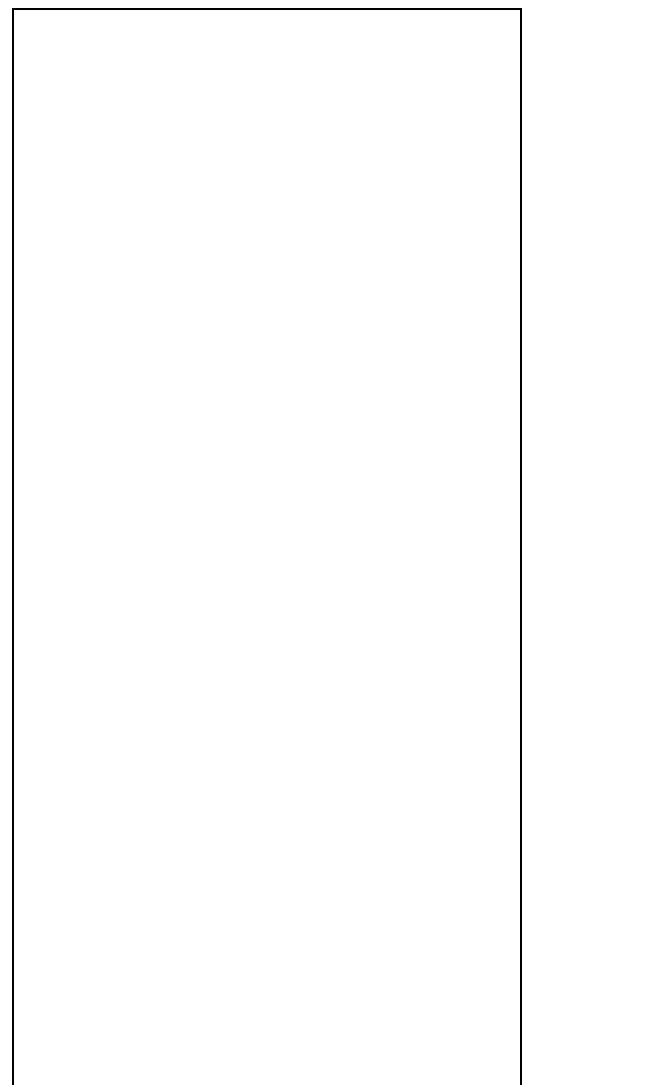
Bloque de adaptación (2)

Módulo / Asignatura	Créditos ECTS
MÓDULO 2. CREDITOS BÁSICOS PROPIOS: EL MUNDO ACTUAL	12
MÓDULO 4, A1. PREHISTORIA	12
MÓDULO 4, A2. HISTORIA ANTIGUA	12
MÓDULO 5, A1. HISTORIA MEDIEVAL	12
MÓDULO 5, A2. HISTORIA MODERNA	12
MÓDULO5, A3. HISTORIA CONTEMPORÁNEA	12
MÓDULO 6, A1. HISTORIA DE CATALUÑA	12
MÓDULO 6, A2, HISTORIA DE ESPAÑA (deben haberse realizado 12 créditos de los 18 de las asignaturas antiguas)	12

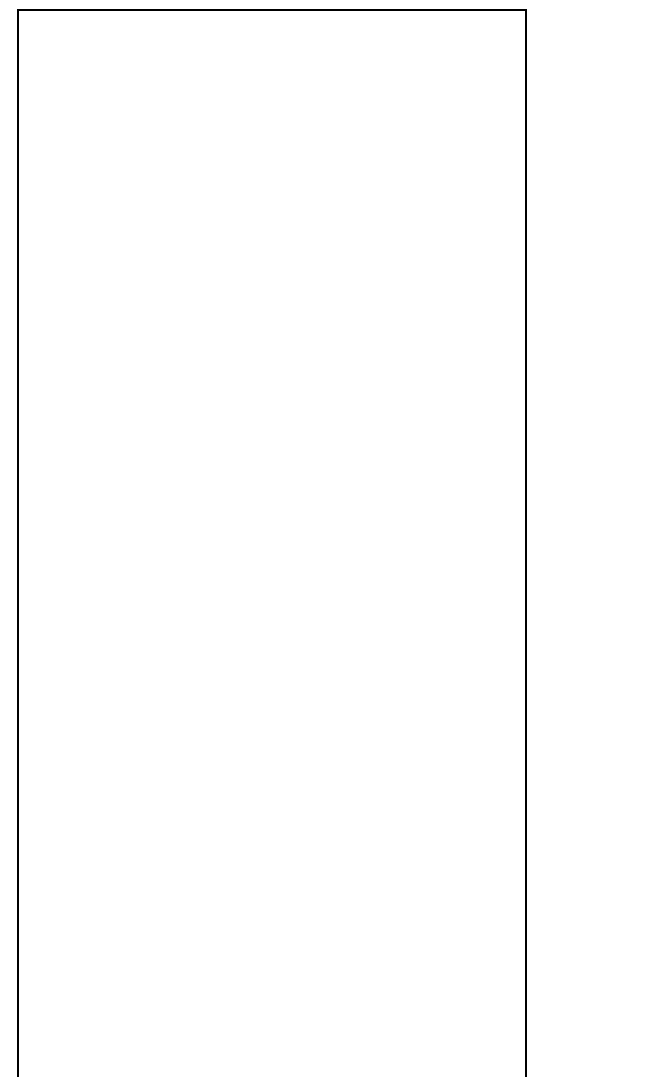
ARQUEOLOGIA (HI0012)	12
PALEOGRAFIA I DIPLOMÀTICA. EPIGRAFIA I NUMISMÀTICA (HI0015)	6
MÈTODES I TÈCNIQUES D'INVESTIGACIÓ HISTÒRICA I (HI0016)	4,5
MÈTODES I TÈCNIQUES D'INVESTIGACIÓ HISTÒRICA II (HI0017)	4,5
TENDÈNCIES HISTORIOGRÀFIQUES I (HI0018)	4,5
TENDÈNCIES HISTORIOGRÀFIQUES II (HI0019)	4,5
HISTÒRIA D'AMÈRICA (HI0013)	12
ANTROPOLOGIA SOCIAL I CULTURAL (HI0009)	12
HISTÒRIA ECONÒMICA (HI0011)	6
ANTROPOLOGIA DE LES REPRESENTACIONS SIMBÒLIQUES (HI0025)	6
ETNOHISTÒRIA D' AMÈRICA (HI0065)	6
HISTÒRIA AGRÀRIA (HI0029)	6
ÀFRICA MODERNA I CONTEMPORÀNIA (HI0062)	6
ANTROPOLOGIA DEL DESENVOLUPAMENT (HI0028)	6
ANTROPOLOGIA ECONÒMICA (HI0026)	6
APLICACIONS INFORMÀTIQUES PER A HISTORIADORS (HI0067)	6
ARQUEOLOGIA PREHISTÒRICA (HI0037)	6

MÓDULO 7. INSTRUMENTAL (El nuevo módulo se obtiene habiendo realizado entre 20,5 y 21 créditos de las asignaturas antiguas)	18
MÓDULO 9. HISTORIOGRAFÍA (El nuevo módulo se obtiene habiendo realizado 4,5 créditos de las asignaturas antiguas)	6
MÓDULO 8. CRÉDITOS TEMÁTICOS (El nuevo módulo se optiene habiendo realizado 18 créditos de las asignaturas antiguas)	18
OPTATIVAS DE HISTORIA (equivalencia 1 crédito plan antiguo = 1 crédito nuevo grado en Historia)	24

ART PREHISTÒRIC (HI0035)	6
ARXIVS I FONTS DOCUMENTALS (HI0020)	6
CULTURA I SOCIETAT A L' ÈPOCA MODERNA (S.XVIII) (HI0049)	6
CULTURA I SOCIETAT A L' ÈPOCA MODERNA (S. XVI-XVII) (HI0048)	6
CULTURA I SOCIETAT A L'ÈPOCA CONTEMPORÀNIA (HI0057)	6
DEBATS HISTORIOGRÀFICS (HI0061)	6
DEMOGRAFIA HISTÒRICA (HI0022)	6
ETNOLOGIA REGIONAL (HI0027)	6
HISTÒRIA D' AMÈRICA LLATINA CONTEMPORÀNIA (HI0064)	6
HISTÒRIA DE L'ANTIGÜITAT TARDANA (HI0044)	6
HISTÒRIA DE L'ESCRITURA LLATINA A L'ÈPOCA MEDIEVAL (HI0045)	6
HISTÒRIA DE LA INDUSTRIALITZACIÓ (HI0030)	6
HISTÒRIA DEL FEUDALISME (HI0039)	6
HISTÒRIA DEL MÓN ISLÀMIC (HI0043)	6
HISTÒRIA DELS ESTATS UNITS (HI0063)	6
HISTÒRIA DE LES DONES (HI0069)	6
HISTÒRIA ECOLÒGICA (HI0024)	6
HISTÒRIA ECONÒMICA CONTEMPORÀNIA (HI0021)	6
HISTÒRIA ECONÒMICA DE CATALUNYA	



(HI0023)	
HISTÒRIA MODERNA DE LA CORONA D'ARAGÓ (HI0052)	6
HISTÒRIA POLÍTICA D'EUROPA (S. XVIII) (HI0047)	6
HISTÒRIA POLÍTICA D'EUROPA (S.XVI-XVII) (HI0046)	6
IMPERIALISME I COLONIALISME (HI0054)	6
INTRODUCCIÓ AL PATRIMONI ARQUEOLÒGIC (HI0066)	6
INTRODUCCIÓ AL PATRIMONI DOCUMENTAL (HI0068)	6
LA CONSTRUCCIÓ D'EUROPA (HI0056)	6
LA MEDITERRÀNIA MEDIEVAL (HI0040)	6
L'ANTIGUITAT EN ELS PAÏSOS MEDITERRANIS (HI0034)	6
LES MONARQUIES DE L'EUROPA MEDIEVAL (HI0041)	6
LIBERALISME I DEMOCRÀCIA (HI0058)	6
L'IMPERI OTOMÀ A L'ÈPOCA MODERNA (HI0051)	6
MINORIES ÈTNiques A L'ÈPOCA MEDIEVAL (HI0042)	6
NACIONS I NACIONALISMES (HI0055)	6
ORIGEN I EVOLUCIÓ DE L'HOME (HI0036)	6
PREHISTÒRIA I HISTÒRIA ANTIGA DE CATALUNYA (HI0038)	6



PREHISTÒRIA PALEOLÍTICA DE LA PENÍNSULA IBÈRICA (HI0031)	6
PREHISTÒRIA RECENT DE LA PENÍNSULA IBÈRICA (HI0032)	6
PROTOHISTÒRIA DE LA PENÍNSULA IBÈRICA (HI0033)	6
RACISME I ANTIRACISME A L' EUROPA CONTEMPORÀNIA (HI0059)	6
REFORMA I CONTRAREFORMA (HI0050)	6
RELACIONS INTERNACIONALS (S. XX) (HI0060)	6
REVOLUCIONS LIBERALS (HI0053)	6
TÈCNiques D'EXPRESSIÓ ORAL I ESCRITA (AF0002)	12
ELS CONEIXEMENTS CIENTÍFICS I (AF0006)	6
ELS CONEIXEMENTS CIENTÍFICS II (AF0007)	6
HISTÒRIA DE LA CULTURA I (AF0004)	6
HISTÒRIA DE LA CULTURA II (AF0005)	6
TEORIA DE LA COMUNICACIÓ I DE LA INFORMACIÓ (PC0001)	6
CULTURA AUDIOVISUAL (PC0004)	6
ANÀLISI CULTURAL I TURÍSTICA (3108100054)	4,5
ANÀLISI DELS MEDIS DE COMUNICACIÓ (PC0002)	6
GÈNERES PERIODÍSTICS (PC0003)	6
LITERATURA UNIVERSAL (FF0062)	6

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	12
HISTORIA DE LA CULTURA Y DE LA CIENCIA	12
LA EVOLUCIÓN DE LAS SOCIEDADES HUMANAS	12
MÓDULO 3. CRÉDITOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS // OPTATIVAS DE OTROS ESTUDIOS (equivalencia 1 crédito plan antiguo = 1 crédito nuevo grado en Historia)	12

LLENGUA I (PL0001)	6
LLENGUA II (PL0002)	6
ORGANITZACIONS PATRIMONIALS (CP0001)	6
PATRIMONI ARTÍSTIC I EDUCACIÓ (3101MC0103)	4,5
PATRIMONI CULTURAL, DESENVOLUPAMENT I SOSTENIBILITAT (CP0002)	6
PATRIMONI CULTURAL, TERRITORI I PAISATGE (CP0003)	6
PATRIMONI PÚBLIC (3104DR0101)	6
Otras asignaturas troncales, obligatorias u optativas de primero o segundo ciclo del resto de estudios de la Facultad en sus planes de 1998, y que no aparezcan en los listados anteriores	

--	--

(1) Hi ha totes les assignatures que han estat matriculades en el pla d'estudis vell. Cal agrupar les assignatures en blocs en funció de les correspondències I a I, I a n o n a I per al reconeixement i assignar a cada bloc l'ordinal que correspongui.

(2) Han d'aparèixer les assignatures o mòduls del grau que poden ser reconegudes per assignatures del pla vell i s'hi ha d'indicar la correspondència de bloc amb un mateix ordinal.

optativa

TAULA D'ADAPTACIONS

Pla d'estudis de: HISTORIA 98

Bloc
d'adaptació (1)

Assignatura (codi)	Crèdits
EL MÓN ACTUAL (HI0014)	12
HISTÒRIA ANTIGA (HI0002)	12
PREHISTÒRIA (HI0001)	12
HISTÒRIA MEDIEVAL I (HI0003)	12
HISTÒRIA MODERNA (HI0004)	12
HISTÒRIA CONTEMPORÀNIA (HI0005)	12
HISTÒRIA DE CATALUNYA (HI0010)	12
HISTÒRIA MEDIEVAL II (HI0008)	6
HISTÒRIA MODERNA D' ESPANYA (HI0006)	6
HISTÒRIA CONTEMPORÀNIA D' ESPANYA (HI0007)	6
ARQUEOLOGIA (HI0012)	12
PALEOGRAFIA I DIPLOMÀTICA. EPIGRAFIA I NUMISMÀTICA (HI0015)	6
MÈTODES I TÈCNiques D'INVESTIGACIÓ HISTÒRICA I (HI0016)	4,5
MÈTODES I TÈCNiques D'INVESTIGACIÓ HISTÒRICA II (HI0017)	4,5
TENDÈNCIES HISTORIOGRÀFIQUES I (HI0018)	4,5
TENDÈNCIES HISTORIOGRÀFIQUES II (HI0019)	4,5
HISTÒRIA D'AMÈRICA (HI0013)	12
ANTROPOLOGIA SOCIAL I CULTURAL (HI0009)	12
HISTÒRIA ECONÒMICA (HI0011)	6
ANTROPOLOGIA DE LES REPRESENTACIONS SIMBÒLIQUES (HI0025)	6
ETNOHISTÒRIA D' AMÈRICA (HI0065)	6
HISTÒRIA AGRÀRIA (HI0029)	6
ÀFRICA MODERNA I CONTEMPORÀNIA (HI0062)	6
ANTROPOLOGIA DEL DESENVOLUPAMENT (HI0028)	6
ANTROPOLOGIA ECONÒMICA (HI0026)	6

Grau en: HISTÒRIA

Bloc
d'adaptació (2)

Mòdul / Assignatura	Crèdits ECTS
MÓDULO 2. CREDITOS BÁSICOS PROPIOS: EL MUNDO ACTUAL	12
MÓDULO 4, A1. PREHISTORIA	12
MÓDULO 4, A2. HISTORIA ANTIGUA	12
MÓDULO 5, A1. HISTORIA MEDIEVAL	12
MÓDULO 5, A2. HISTORIA MODERNA	12
MÓDULO5, A3. HISTORIA CONTEMPORÁNEA	12
MÓDULO 6, A1. HISTORIA DE CATALUÑA	12
MÓDULO 6, A2, HISTORIA DE ESPAÑA (deben haberse realizado 12 créditos de los 18 de las asignaturas antiguas)	12
MÓDULO 7. INSTRUMENTAL (El nuevo módulo se obtiene habiendo realizado entre 20,5 y 21 créditos de las asignaturas antiguas)	18
MÓDULO 9. HISTORIOGRAFÍA (El nuevo módulo se obtiene habiendo realizado 4,5 créditos de las asignaturas antiguas)	6
MÓDULO 8. CRÉDITOS TEMÁTICOS (El nuevo módulo se optiene habiendo realizado 18 créditos de las asignaturas antiguas)	18

APLICACIONS INFORMÀTIQUES PER A HISTORIADORS (HI0067)	6
ARQUEOLOGIA PREHISTÒRICA (HI0037)	6
ART PREHISTÒRIC (HI0035)	6
ARXIVS I FONTS DOCUMENTALS (HI0020)	6
CULTURA I SOCIETAT A L' ÈPOCA MODERNA (S.XVIII) (HI0049)	6
CULTURA I SOCIETAT A L' ÈPOCA MODERNA (S. XVI-XVII) (HI0048)	6
CULTURA I SOCIETAT A L'ÈPOCA CONTEMPORÀNIA (HI0057)	6
DEBATS HISTORIOGRÀFICS (HI0061)	6
DEMOGRAFIA HISTÒRICA (HI0022)	6
ETNOLOGIA REGIONAL (HI0027)	6
HISTÒRIA D' AMÈRICA LLATINA CONTEMPORÀNIA (HI0064)	6
HISTÒRIA DE L'ANTIGÜITAT TARDANA (HI0044)	6
HISTÒRIA DE L'ESCRITURA LLATINA A L'EPOCA MEDIEVAL (HI0045)	6
HISTÒRIA DE LA INDUSTRIALITZACIÓ (HI0030)	6
HISTÒRIA DEL FEUDALISME (HI0039)	6
HISTÒRIA DEL MÓN ISLÀMIC (HI0043)	6
HISTÒRIA DELS ESTATS UNITS (HI0063)	6
HISTÒRIA DE LES DONES (HI0069)	6
HISTÒRIA ECOLÒGICA (HI0024)	6
HISTÒRIA ECONÒMICA CONTEMPORÀNIA (HI0021)	6
HISTÒRIA ECONÒMICA DE CATALUNYA (HI0023)	6
HISTÒRIA MODERNA DE LA CORONA D'ARAGÓ (HI0052)	6
HISTÒRIA POLÍTICA D'EUROPA (S. XVIII) (HI0047)	6
HISTÒRIA POLÍTICA D'EUROPA (S.XVI-XVII) (HI0046)	6
IMPERIALISME I COLONIALISME (HI0054)	6
INTRODUCCIÓ AL PATRIMONI ARQUEOLÒGIC (HI0066)	6
INTRODUCCIÓ AL PATRIMONI DOCUMENTAL (HI0068)	6
LA CONSTRUCCIÓ D' EUROPA (HI0056)	6
LA MEDITERRÀNIA MEDIEVAL (HI0040)	6
L'ANTIGUITAT EN ELS PAÏSOS MEDITERRANIS (HI0034)	6
LES MONARQUIES DE L'EUROPA MEDIEVAL (HI0041)	6
LIBERALISME I DEMOCRÀCIA (HI0058)	6
L'IMPERI OTOMÀ A L' ÈPOCA MODERNA (HI0051)	6
MINORIES ÈTNiques A L' ÈPOCA MEDIEVAL (HI0042)	6

OPTATIVAS DE HISTORIA (equivalencia 1 crédito plan antiguo = 1 crédito nuevo grado en Historia)

NACIONS I NACIONALISMES (HI0055)	6
ORIGEN I EVOLUCIÓ DE L'HOME (HI0036)	6
PREHISTÒRIA I HISTÒRIA ANTIGA DE CATALUNYA (HI0038)	6
PREHISTÒRIA PALEOLÍTICA DE LA PENÍNSULA IBÈRICA (HI0031)	6
PREHISTÒRIA RECENT DE LA PENÍNSULA IBÈRICA (HI0032)	6
PROTOHISTÒRIA DE LA PENÍNSULA IBÈRICA (HI0033)	6
RACISME I ANTIRACISME A L'EUROPA CONTEMPORÀNIA (HI0059)	6
REFORMA I CONTRAREFORMA (HI0050)	6
RELACIONS INTERNACIONALS (S. XX) (HI0060)	6
REVOLUCIONS LIBERALS (HI0053)	6
TÈCNiques D'EXPRESSIÓ ORAL I ESCRITA (AF0002)	12
ELS CONEIXEMENTS CIENTÍFICS I (AF0006)	6
ELS CONEIXEMENTS CIENTÍFICS II (AF0007)	6
HISTÒRIA DE LA CULTURA I (AF0004)	6
HISTÒRIA DE LA CULTURA II (AF0005)	6
TEORIA DE LA COMUNICACIÓ I DE LA INFORMACIÓ (PC0001)	6
CULTURA AUDIOVISUAL (PC0004)	6
ANÀLISI CULTURAL I TURÍSTICA (3108100054)	4,5
ANÀLISI DELS MEDIS DE COMUNICACIÓ (PC0002)	6
GÈNERES PERIODÍSTICS (PC0003)	6
LITERATURA UNIVERSAL (FF0062)	6
LLENGUA I (PL0001)	6
LLENGUA II (PL0002)	6
ORGANITZACIONS PATRIMONIALS (CP0001)	6
PATRIMONI ARTÍSTIC I EDUCACIÓ (3101MC0103)	4,5
PATRIMONI CULTURAL, DESENVOLUPAMENT I SOSTENIBILITAT (CP0002)	6
PATRIMONI CULTURAL, TERRITORI I PAISATGE (CP0003)	6
PATRIMONI PÚBLIC (3104DR0101)	6
Otras asignaturas troncales, obligatorias u optativas de primero o segundo ciclo del resto de estudios de la Facultad en sus planes de 1998, y que no aparezcan en los listados anteriores	

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	12
HISTORIA DE LA CULTURA Y DE LA CIENCIA	12
LA EVOLUCIÓN DE LAS SOCIEDADES HUMANAS	12
MÓDULO 3. CRÉDITOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS // OPTATIVAS DE OTROS ESTUDIOS (equivalencia 1 crédito plan antiguo = 1 crédito nuevo grado en Historia)	12

(1) Hi ha totes les assignatures que han estat matriculades en el pla d'estudis vell. Cal agrupar les assignatures en blocs en funció de les correspondències i a l, l a n o n a l per al reconeixement i assignar a cada bloc l'ordinal que correspongui.

(2) Han d'aparèixer les assignatures o mòduls del grau que poden ser reconegudes per assignatures del pla vell i s'hi ha d'indicar la correspondèn **optativa**